



Universidad Nacional de Córdoba
Repositorio Digital Universitario
Biblioteca Oscar Garat
Facultad De Ciencias De La Comunicación

**APORTES DE LA COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL AL COLECTIVO MUJERES POR
UN PARTO RESPETADO**

Karen Brendel

Cómo citar el artículo:

Brendel, Karen. (2018). “Aportes de la comunicación institucional al colectivo Mujeres por un Parto Respetado. Trabajo Final para optar al grado académico de Licenciado en Comunicación Social, Universidad Nacional de Córdoba. Córdoba (inérita).

Disponible en: <http://hdl.handle.net/11086/11032>

Licencia:

Creative Commons Atribución – No Comercial – Sin Obra Derivada 4.0 Internacional



APORTES DE LA COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL AL COLECTIVO MUJERES POR UN PARTO RESPETADO

Por Karen Brendel (Mat. 47.974.672)

Trabajo final para optar al grado académico de Licenciada en Comunicación Social.

Tutora: Lic. María José Bustos

Octubre de 2018

ÍNDICE

1	Presentación	1
1.1	Abstract	1
1.2	Proyecto	2
1.2.1	Tema	2
1.2.2	Problema de investigación	2
1.2.3	Preguntas de investigación	2
1.2.4	Objetivos	2
1.3	Introducción y justificación	3
2	Marco referencial.....	5
2.1	Violencia obstétrica	5
2.1.1	La violencia obstétrica como expresión del modelo hegemónico de salud.....	5
2.1.2	La violencia obstétrica como violencia de género	7
2.2	Marco legal	8
2.2.1	Ley 25.929 de “Derechos de padres e hijos durante el proceso de nacimiento”	9
2.2.2	Ley 26.485 “de Protección Integral a las Mujeres”	10
2.2.3	Ley 26.529 de “Derechos del Paciente en su Relación con los Profesionales e Instituciones de la Salud”.....	11
2.3	Los movimientos sociales en Argentina.....	12
2.3.1	Movimientos sociales 2.0.....	13
3	MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL.....	15
3.1	Denominación del sujeto	15
3.2	Perspectiva teórica	15
3.3	Dimensiones institucionales	16
3.3.1	La realidad institucional.....	16
3.3.2	La identidad institucional.....	18
3.3.3	La comunicación institucional	20
3.3.4	La imagen institucional	25
4	MARCO METODOLÓGICO.....	26
4.1	Introducción y presentación de etapas.....	26
4.2	Tipo de estudio.....	27
4.3	Población y unidades de observación	27
4.3.1	Actores internos.....	28

4.3.2	Actividades de comunicación interna	28
4.3.3	Productos de comunicación externa	28
4.3.4	Canales de comunicación externa	28
4.4	Técnicas de recolección de datos	28
4.4.1	Revisión bibliográfica	28
4.4.2	Observación no estructurada participante	29
4.4.3	Entrevista semiestructurada	29
4.4.4	Análisis de contenido.....	29
4.5	Diagrama de Gantt.....	31
5	Diagnóstico institucional.....	32
5.1	Introducción.....	32
5.2	Realidad institucional	32
5.2.1	Dimensión situacional.....	32
5.2.3	Dimensión prospectiva	46
5.3	Identidad institucional.....	48
5.3.1	Dimensión situacional.....	48
5.3.2	Dimensión prospectiva	52
5.4	Comunicación institucional.....	53
5.4.1	Descripción del uso de la red social <i>Facebook</i>	53
5.4.2	Análisis de mensajes	64
5.5	Paradigma institucional.....	68
5.5.1	Recorte analítico.....	68
5.5.2	Descripción de organizaciones análogas	68
5.6	Identificación	74
5.6.1	Discurso de identidad base.....	74
5.6.2	Personalización del discurso de identidad	77
5.6.3	Sistematización	78
5.7	Diagnóstico	84
5.7.1	Realidad institucional	84
5.7.2	Identidad institucional.....	85
5.7.3	Comunicación institucional.....	87
5.7.4	Diagnóstico final.....	94
6	Etapas Propositivas	96
6.1	Justificación.....	96
6.1.1	Breve mención al contexto sociocultural.....	96
6.2	Programa de proyección de la identidad.....	99

6.2.1	Descripción general del programa	99
6.2.2	Objetivos	99
6.2.3	Proyectos.....	99
6.2.4	Diagrama de Gantt.....	100
6.3	Proyecto de normativización del uso de redes sociales.....	101
6.4	Proyecto de actualización de la identidad visual.....	105
6.5	Proyecto de adecuación de los canales de comunicación externa.....	109
7	Conclusiones finales	121
8	Bibliografía	123

1 PRESENTACIÓN

1.1 ABSTRACT

El trabajo indaga sobre los posibles aportes de la comunicación institucional al colectivo Mujeres por un Parto Respetado. El objetivo es desarrollar una propuesta de intervención acorde a sus necesidades comunicativas actuales, que esté orientada al logro de su misión y objetivos de gestión.

Se parte de una investigación cualitativa desarrollada con una perspectiva sistémica desde los aportes de Norberto Chaves y Daniel Scheinsohn. El diagnóstico expone la situación actual de los planos institucionales: realidad, identidad y comunicación, tanto en su aspecto situacional como en el prospectivo, lo cual permite dar cuenta de la tendencia evolutiva concreta de la organización.

A partir de los resultados obtenidos se propone un Programa de proyección de la identidad que responde, a través de una estrategia de comunicación externa, tanto al Proyecto Institucional de Mujeres por un Parto Respetado, como a sus objetivos de gestión vinculados al crecimiento y consolidación institucionales, mediante la optimización de los recursos y canales comunicativos que el colectivo gestiona en función de la difusión de los derechos sexuales y reproductivos de las personas con capacidad gestante.

1.2 PROYECTO

1.2.1 Tema

Comunicación institucional en la organización Mujeres por un Parto Respetado.

1.2.2 Problema de investigación

Posibles aportes de la comunicación institucional a la organización Mujeres por un Parto Respetado.

1.2.3 Preguntas de investigación

- ¿Cuáles es la razón de ser de Mujeres por un Parto Respetado?
- ¿Cuáles son los objetivos de gestión de Mujeres por un Parto Respetado?
- ¿Cuáles son los posibles aportes de la comunicación institucional a la organización Mujeres por un Parto Respetado para la consecución de sus objetivos?

1.2.4 Objetivos

OBJETIVO GENERAL

Desarrollar una propuesta de intervención acorde a las necesidades comunicativas actuales del colectivo Mujeres por un Parto Respetado, orientada al logro de su misión y sus objetivos de gestión.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Introducir al fenómeno de la violencia obstétrica y el derecho a un parto respetado.
- Describir el Proyecto Institucional de la organización Mujeres por un Parto Respetado.
- Caracterizar la estructura y la gestión organizacional actuales de Mujeres por un Parto Respetado.
- Identificar los públicos vinculados a Mujeres por un Parto Respetado.
- Reconocer los procesos de comunicación diseñados y gestionados por la organización Mujeres por un Parto Respetado.
- Analizar la gestión de comunicación actual llevada a cabo por Mujeres por un Parto Respetado.

1.3 INTRODUCCIÓN Y JUSTIFICACIÓN

Mujeres por un Parto Respetado es una organización nacida en la ciudad de Córdoba en el año 2013, dedicada a la difusión de los derechos sexuales y reproductivos de las personas, específicamente aquellos relacionados a los procesos de embarazo, parto y postparto, contemplados por el marco legal argentino y frecuentemente negados en instituciones públicas y privadas de salud. Se trata de una organización aún informal, en pleno desarrollo, que cuenta con un alto nivel de compromiso por parte de sus miembros y el apoyo de organizaciones como las facultades de Filosofía y Humanidades y de Trabajo Social de la Universidad Nacional de Córdoba.

Este trabajo fue motivado por el propio interés de la tesista en materia de violencia obstétrica como uno de los tipos de violencia de género. Tras una primera aproximación al campo, surgió Mujeres por un Parto Respetado como núcleo de las iniciativas locales relacionadas con la problemática.

El presente trabajo es un aporte, desde la comunicación institucional, al colectivo Mujeres por un Parto Respetado. Se trata de un caso de aplicación de los conceptos y metodologías propios de la materia a una pequeña organización dedicada a la defensa de determinados derechos. Consiste en un diagnóstico de la organización y posterior intervención basada en los resultados del mismo, presentado como un programa de comunicación externa que se conforma por tres proyectos orientados a la satisfacción de sus más inmediatas necesidades comunicacionales.

El trabajo final de grado pretende en última instancia hacer una contribución indirecta, mediante el aporte mencionado, al reclamo por el respeto a los derechos de las personas gestantes, frecuentemente desoído en las salas de parto del país.

El lector podrá distinguir en este trabajo cinco etapas:

- una etapa preparatoria en que se ofrece contexto en materia de violencia obstétrica y el reclamo por un “parto respetado”, y se expone luego la perspectiva teórica asumida, así como las metodologías de investigación seleccionadas;
- una etapa descriptiva que presenta, de manera detallada, la realidad institucional actual de Mujeres por un Parto Respetado;
- una etapa analítica en que se argumentan las conclusiones diagnósticas a las que se ha arribado;

- una etapa propositiva, en que se presenta el programa de intervención diseñado;
- una etapa ejecutiva de efectivo desarrollo de tal programa.

2 MARCO REFERENCIAL

2.1 VIOLENCIA OBSTÉTRICA

2.1.1 La violencia obstétrica como expresión del modelo hegemónico de salud

La definición de salud incorporada en 1946 en la Carta Constitucional de la Organización Mundial de la Salud (O.M.S.) es: “el estado completo de bienestar físico, mental y social, y no sólo la ausencia de afecciones o enfermedades” (Organización Mundial de la Salud, 1946). En la declaración de Alma-Ata de 1978, la misma organización agrega que se trata de “un derecho humano fundamental” y que su realización “exige la intervención de muchos otros sectores sociales y económicos, además del de salud” (OMS, 1978).

El ex subdirector general de la Organización Mundial de la Salud, David A. Tejada de Rivero, define a la salud como una realidad social compleja donde se dan sinérgica y antagónicamente muchos procesos sociales que la constituyen y condicionan en diferentes grados y sentidos (Tejada de Rivero, 2003). El modelo médico dominante a nivel mundial “confunde la salud y su cuidado integral con una atención médica reparativa y centrada casi en forma exclusiva en la enfermedad” (Tejada de Rivero, 2003, p. 1). El modelo ha hecho identificar falsamente “salud” con “enfermedad”, “salud” con “medicina” y “médicos”, “salud” con “servicios de atención médica” y, finalmente, todo estos como el “todo” de un sistema de oferta, que tiende a ser burocratizado y no participativo (Tejada de Rivero, 2003).

Sostiene Tejada de Rivero, que el mayor daño provocado por lo que él llama el “modelo flexneriano” de salud es “la apropiación que el sistema formal institucionalizado ha hecho de los derechos y deberes de la ciudadanía, personas y comunidades, con respecto al cuidado integral de su salud.” (Tejada de Rivero, 2001) El autor señala que las personas nunca debieron haberse llamado pacientes, ya que este término implica no ser capaces de reclamar sus derechos ni de ejercer sus deberes. La asimetría médico-paciente se arraiga en las prácticas sociales (Belli, 2013).

La investigadora Laura Belli señala que los procesos de tecnificación de la medicina que tuvieron lugar a partir de mediados del siglo diecinueve, pasaron a ubicar a la parturienta ya no en un lugar central, sino “en un lugar de subordinación en relación con los profesionales de salud encargados, ahora, de dirigir este momento”. El profesional de la salud, que cuenta con la legitimación del Estado, se apropia del lugar del saber (y el poder) (Belli, 2013) pudiendo invisibilizar y/o reprobar alternativas que se alejan en mayor o menor medida de las

prácticas institucionalizadas. El proceso de medicalización cuyo origen se remonta, según Menéndez, a la década de 1930 (Menéndez, 1988), significó la expansión de la cobertura médica a cada vez más áreas del comportamiento, convirtiendo determinados problemas en enfermedad (Menéndez, 2008). Esto significó una patologización de los procesos naturales. Los procesos reproductivos de las mujeres, señala Belli, muestran este avance con claridad (Belli, 2013). “El parto como escenario de familia pasó a ser entonces un hecho de salud pública en el marco de la institución hospitalaria” (Fornes, 2011, p. 135) El modelo médico dominante supone que la fecundidad y la maternidad constituyen etapas de la vida de las mujeres que deben subsumirse al orden médico. Los procesos sexuales y reproductivos se ven intervenidos en torno a saberes científicos diseñados para su regulación (Belli, 2013).

Michel Odent es un obstetra e investigador francés reconocido a nivel mundial, precursor de las salas de parto “como en casa” y de las piscinas para partos. Es un defensor de lo que llama “mamiferización del parto” y autor de teorías relativas al proceso de parto y necesidades del recién nacido. Odent ha comprobado científicamente que los protocolos tradicionales que se utilizan en las salas de maternidad inhiben la liberación de hormonas necesarias para el natural desarrollo del parto. Señala que lo primero que hay que entender es que el parto es un proceso involuntario (Gálvez, 2011), por lo cual es la parte primitiva del cerebro de la mujer la que está activa en este momento: el hipotálamo y la glándula pituitaria. Dichas “estructuras cerebrales arcaicas” son las encargadas, en todo mamífero, de liberar el flujo hormonal necesario para que se produzca el parto, proceso que se da en situación de relajación. Las inhibiciones provienen desde la actividad del cerebro pensante (Gálvez, 2011). La intervención médica en exceso invasiva que recibe gran parte de las parturientas en instituciones de salud públicas y privadas, tienden a aumentar los niveles de adrenalina, a estimular el neocórtex y el intelecto. “Hay un antagonismo entre adrenalina y oxitocina” (Gálvez, 2011). La primera es secretada por los mamíferos -incluyendo los humanos- en situaciones de emergencia, “cuando estamos asustados, nos sentimos observados o tenemos frío” (Gálvez, 2011). Cuando esta hormona es liberada, no es posible liberar oxitocina. El obstetra señala que lo importante está en los detalles, como, por ejemplo, que la habitación esté cálida: los ambientes calurosos bajan el nivel de hormonas de la familia de las adrenalin. La sensación de seguridad es lo primordial. Es importante alejar a la parturienta de las personas que puedan estar liberando adrenalina, ya que ésta es contagiosa. Odent denuncia que los protocolos médicos no incluyen factores que puedan facilitar positivamente la liberación de la oxitocina, por lo que se ha llegado a la práctica de “inyectar rutinariamente

sustancias oxitócicas a todas las madres justo en el momento del nacimiento, las cuales bloquean la liberación de las hormonas naturales” (Odent, 2007). Al respecto, Casilda Rodrigañez explica:

“El útero tiene receptores de oxitocina en el tejido muscular... (...) cuando se induce o se quiere acelerar un parto con oxitocina sintética, lo que sucede es que las fibras longitudinales del útero se baten espasmódicamente, pegando tirones a las fibras circulares que permanecen contraídas (además la oxitocina sintética llega en tromba en lugar de llegar de forma pulsátil). Por eso es muy frecuente que un parto inducido acabe en cesárea. La fisiología natural del parto supone el estado de relajación de la mujer, el sistema nervioso somático desactivado y la producción natural de oxitocina.” (Rodrigañez Bustos, 2010, p. 19)

Odent defiende también la importancia de la permanencia del recién nacido con su madre en la hora inmediata posterior al parto, desde una perspectiva hormonal y bacteriológica. Este primer contacto se ve frecuentemente alterado por las distintas prácticas inmediatas al parto naturalizadas en las instituciones de salud (TV Pública Argentina, 2011).

2.1.2 La violencia obstétrica como violencia de género

El fenómeno de la violencia obstétrica y su continuidad indiferente tanto a las recomendaciones provenientes de organizaciones, investigadores y profesionales de la salud, como al marco legal argentino, es trabajado por investigadoras de las ciencias sociales como expresión del sistema patriarcal en que las instituciones se ven inmersas. Celeste Jerez¹ señala que el “modelo tecnocrático de nacimiento” subyace todo tipo de evaluaciones simbólicas sobre los cuerpos de las mujeres. Según Irma Colanzi², la mujer pierde, en la sala de partos, su lugar en la ciudadanía (Colanzi, 2014). La etapa reproductiva de las mujeres concentra la mayor cantidad de acciones y tecnología en los servicios de salud y esto va de la mano con un trato desubjetivante en que “la mujer embarazada pierde su estatuto de sujeto de derechos, para pasar a ser un cuerpo disciplinado” (Colanzi, 2014, p. 11). Valeria Lucia Fornes³ recuerda que la episiotomía de rutina, por su arbitrariedad, el peligro de infecciones, dolor en la cicatrización y en las relaciones sexuales, fue calificada como la mutilación genital de

¹ Celeste Jerez es Licenciada en Ciencias Antropológicas de la Universidad de Buenos Aires (UBA). Ha realizado su tesis de licenciatura, orientada en Antropología del género aplicada al ámbito de la salud, titulada “Partos `Humanizados, clase y género en la crítica a la violencia hacia las mujeres en los partos”.

² Irma Cecilia Colanzi es Licenciada y Profesora en Psicología y Doctora en Ciencias Sociales en la Universidad Nacional de la Plata (UNLP), con especialización en Educación, género y sexualidades, y abordaje de las violencias interpersonales y de género.

³ Valeria Lucia Fornes es graduada en Ciencias Antropológicas (Facultad de Filosofía y Letras, UBA), Diplomada en Construcción de Proyectos en Ciencias Sociales: Investigación Cualitativa, Acción Social y Gestión Cultural (CAICYT-CONICET) y Maestranda en Estudios de Familia (Facultad de Humanidades, UNSAM).

occidente (Fornes, 2009) e invita a entender la continuidad de las prácticas obstétricas cuya efectividad clínica ha sido ya desacreditada por organismos internacionales, en su eficacia simbólica, “en pos de reconocer que forman parte de mecanismos a través de los cuales se propugna la aceptación de una estructura de relaciones de poder entre médicos y pacientes y entre hombres (significando el androcentrismo de la ciencia) y mujeres” (Fornes, 2009, p. 9).

Según Jerez, el hecho de denominar “violencia” a conductas tradicionalmente entendidas como normales, forma parte del proceso de reconocimiento de la misma. Son determinadas narrativas que los sujetos comienzan a elaborar las que permiten generar rupturas de sentido en la vida social. En particular, la definición de la violencia obstétrica permitió a la sociedad civil reconocer un problema en las prácticas obstétricas (Jerez, 2015).

2.2 MARCO LEGAL

En 1985 la Organización Mundial de la Salud llevó a cabo en Fortaleza, Brasil, una conferencia sobre “la tecnología apropiada para el parto”. Los más de cincuenta participantes, entre los que se encontraron obstetras, pediatras, comadronas, sociólogos, psicólogos y madres, llegaron a la adopción unánime de una serie de recomendaciones aplicables a los servicios perinatales del mundo, que se detallan en la llamada “Declaración de Fortaleza”. En 2001, ante la prolongación a nivel mundial de cuidados perinatales no recomendados y el uso inapropiado de tecnología, la Oficina Regional de la O.M.S. en Europa elaboró materiales educativos para facilitar la implementación de los principios ya propuestos, haciendo hincapié en la no medicalización del embarazo y el parto. El organismo de las Naciones Unidas resalta que las intervenciones deben reducirse a un mínimo, aplicando la menor tecnología posible. La tecnología apropiada es definida como un “conjunto de acciones que incluye métodos, procedimientos, tecnología, equipamiento y otras herramientas, todas aplicadas a resolver un problema específico” (O.M.S., 2001). Se trata de un principio dirigido a evitar la aplicación de tecnología sofisticada o compleja cuando procedimientos más simples pueden ser suficientes o aún superiores.

En Argentina son tres las leyes que amparan expresamente a la mujer frente a la violencia obstétrica. Nuestro país es pionero en cuanto al reconocimiento de los derechos de la mujer en lo relativo al parto, pero la institución médica acoge el desconocimiento de los efectores de salud y deja el cumplimiento de las leyes supeditado al voluntarismo de algunos actores

(Colanzi, 2014). Es por eso que existe, como dice Fornes, una distancia entre los derechos formulados y los efectivamente protegidos (Fornes, 2009).

2.2.1 Ley 25.929 de “Derechos de padres e hijos durante el proceso de nacimiento”

La primera de estas leyes es la Ley 25.929 “de Parto Humanizado”, sancionada el 25 de agosto de 2004, promulgada el 17 de septiembre del mismo año y reglamentada once años después, en 2015. Establece lo siguiente:

“ARTÍCULO 2° - Toda mujer, en relación con el embarazo, el trabajo de parto, el parto y el postparto, tiene los siguientes derechos:

- a. A ser informada sobre las distintas intervenciones médicas que pudieren tener lugar durante esos procesos de manera que pueda optar libremente cuando existieren diferentes alternativas.*
- b. A ser tratada con respeto, y de modo individual y personalizado que le garantice la intimidad durante todo el proceso asistencial y tenga en consideración sus pautas culturales.*
- c. A ser considerada, en su situación respecto del proceso de nacimiento, como persona sana, de modo que se facilite su participación como protagonista de su propio parto.*
- d. Al parto natural, respetuoso de los tiempos biológico y psicológico, evitando prácticas invasivas y suministro de medicación que no estén justificados por el estado de salud de la parturienta o de la persona por nacer.*
- e. A ser informada sobre la evolución de su parto, el estado de su hijo o hija y, en general, a que se le haga partícipe de las diferentes actuaciones de los profesionales.*
- f. A no ser sometida a ningún examen o intervención cuyo propósito sea de investigación, salvo consentimiento manifestado por escrito bajo protocolo aprobado por el Comité de Bioética.*
- g. A estar acompañada, por una persona de su confianza y elección durante el trabajo de parto, parto y posparto.*
- h. A tener a su lado a su hijo o hija durante la permanencia en el establecimiento sanitario, siempre que el recién nacido no requiera de cuidados especiales.*
- i. A ser informada, desde el embarazo, sobre los beneficios de la lactancia materna y recibir apoyo para amamantar.*
- j. A recibir asesoramiento e información sobre los cuidados de sí misma y del niño o niña.*
- k. A ser informada específicamente sobre los efectos adversos del tabaco, el alcohol y las drogas sobre el niño o niña y ella misma.*

ARTÍCULO 3° - Toda persona recién nacida tiene derecho:

- a. A ser tratada en forma respetuosa y digna.*
- b. A su inequívoca identificación.*
- c. A no ser sometida a ningún examen o intervención cuyo propósito sea de investigación o docencia, salvo consentimiento, manifestado por escrito de sus representantes legales, bajo protocolo aprobado por el Comité de Bioética.*

- d. *A la internación conjunta con su madre en sala, y a que la misma sea lo más breve posible, teniendo en consideración su estado de salud y el de aquélla.*
- e. *A que sus padres reciban adecuado asesoramiento e información sobre los cuidados para su crecimiento y desarrollo, así como de su plan de vacunación.*

ARTÍCULO 4° - El padre y la madre de la persona recién nacida en situación de riesgo tienen los siguientes derechos:

- a. *A recibir información comprensible, suficiente y continuada, en un ambiente adecuado, sobre el proceso o evolución de la salud de su hijo o hija, incluyendo diagnóstico, pronóstico y tratamiento.*
- b. *A tener acceso continuado a su hijo o hija mientras la situación clínica lo permita, así como a participar en su atención y en la toma de decisiones relacionadas con su asistencia.*
- c. *A prestar su consentimiento manifestado por escrito para cuantos exámenes o intervenciones se quiera someter al niño o niña con fines de investigación, bajo protocolo aprobado por el Comité de Bioética.*
- d. *A que se facilite la lactancia materna de la persona recién nacida siempre que no incida desfavorablemente en su salud. A recibir asesoramiento e información sobre los cuidados especiales del niño o niña.” (Ley N°25.929, 2015)*

Las prestaciones establecidas en esta ley someten a las obras sociales regidas por leyes nacionales y las entidades de medicina prepaga y fueron incorporadas “de pleno derecho” al Programa Médico Obligatorio (Ley N°25.929, 2015).

2.2.2 Ley 26.485 “de Protección Integral a las Mujeres”

Por su parte, la Ley 26.485 de Protección Integral a las Mujeres, promulgada en el año 2009 y reglamentada en 2010, cuyo objeto es “prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en los ámbitos en que se desarrollen sus relaciones interpersonales” (Ley N°26.485, 2009), constituye el reconocimiento oficial de la violencia obstétrica como violencia de género. Incluye en sus objetivos “la remoción de patrones socioculturales que promueven y sostienen la desigualdad de género y las relaciones de poder sobre las mujeres” y define la violencia contra las mujeres como: “toda conducta, acción u omisión, que de manera directa o indirecta, tanto en el ámbito de lo público como en el privado, basada en una relación desigual de poder, afecte su vida, libertad, dignidad, integridad física, psicológica, sexual, económica o patrimonial, como así su seguridad personal” (Ley N°26.485, Art. 4°, 2009). La ley estipula la creación del Observatorio de la Violencia contra las Mujeres en el ámbito del Consejo Nacional de la Mujer, destinado al monitoreo y registro de información sobre la

violencia contra las mujeres. La ley 26.485 clasifica la violencia contra las mujeres en tipos y ámbitos, entre los cuales se destaca:

“Violencia obstétrica: aquella que ejerce el personal de salud sobre el cuerpo y los procesos reproductivos de las mujeres, expresada en un trato deshumanizado, un abuso de medicalización y patologización de los procesos naturales, de conformidad con la ley 25.929.” (Ley N°26.485, Art. 6, 2009)

2.2.3 Ley 26.529 de “Derechos del Paciente en su Relación con los Profesionales e Instituciones de la Salud”

También en el año 2009 se sancionó y promulgó, con autoridad de aplicación nacional, la Ley 26.529 de “Derechos del Paciente en su Relación con los Profesionales e Instituciones de la Salud”, reglamentada tres años después. Esta ley rige los derechos del paciente en cuanto a “la autonomía de la voluntad, la información y la documentación clínica” (Ley N°26.529, 2009).

Los derechos esenciales del paciente están dirigidos a asegurar su autonomía. Estos son:

- a) *Asistencia. El paciente, prioritariamente los niños, niñas y adolescentes, tiene derecho a ser asistido por los profesionales de la salud, sin menoscabo y distinción alguna, producto de sus ideas, creencias religiosas, políticas, condición socioeconómica, raza, sexo, orientación sexual o cualquier otra condición. El profesional actuante sólo podrá eximirse del deber de asistencia, cuando se hubiere hecho cargo efectivamente del paciente otro profesional competente;*
- b) *Trato digno y respetuoso. El paciente tiene el derecho a que los agentes del sistema de salud intervinientes, le otorguen un trato digno, con respeto a sus convicciones personales y morales, principalmente las relacionadas con sus condiciones socioculturales, de género, de pudor y a su intimidad, cualquiera sea el padecimiento que presente, y se haga extensivo a los familiares o acompañantes;*
- c) *Intimidad. Toda actividad médico - asistencial tendiente a obtener, clasificar, utilizar, administrar, custodiar y transmitir información y documentación clínica del paciente debe observar el estricto respeto por la dignidad humana y la autonomía de la voluntad, así como el debido resguardo de la intimidad del mismo y la confidencialidad de sus datos sensibles, sin perjuicio de las previsiones contenidas en la Ley N°25.326;*
- d) *Confidencialidad. El paciente tiene derecho a que toda persona que participe en la elaboración o manipulación de la documentación clínica, o bien tenga acceso al contenido de la misma, guarde la debida reserva, salvo expresa disposición en contrario emanada de autoridad judicial competente o autorización del propio paciente;*
- e) *Autonomía de la voluntad. El paciente tiene derecho a aceptar o rechazar determinadas terapias o procedimientos médicos o biológicos, con o sin expresión de causa, como así también a revocar posteriormente su manifestación de la voluntad. (Ley N°26.529, 2009)*

El consentimiento informado se entiende como la declaración de voluntad emitida por el paciente luego de recibir, por parte del profesional interviniente, información clara, precisa y adecuada respecto a su estado de salud; el procedimiento propuesto y sus objetivos; los beneficios esperados de dicho procedimiento así como sus riesgos, molestias y efectos adversos previsibles; la especificación de los procedimientos alternativos y sus riesgos, beneficios y perjuicios en relación con el propuesto; y las consecuencias previsibles de la no realización del procedimiento propuesto o los alternativos especificados (Ley N°26.529, 2009). La ley 26.529 proclama, además, que toda persona capaz mayor de edad puede disponer directivas anticipadas sobre su salud, pudiendo consentir o rechazar determinados tratamientos médicos y decisiones relativas a su salud y que las directivas deberán ser aceptadas por el médico a cargo (Ley N°26.529, Art. 11°, 2009). En lo relativo al parto, el “Plan de Parto” constituye una manifestación de voluntad escrita que la futura madre presenta anticipadamente, en formato de carta, a la institución de salud y el equipo médico. Se trata de un documento en que quedan expresamente asentados los principios de atención que la mujer exige, en concordancia con los derechos ya citados, para el preparto, parto-nacimiento y postparto.

2.3 LOS MOVIMIENTOS SOCIALES EN ARGENTINA

Los llamados “nuevos movimientos sociales” son un fenómeno cuyo origen en Argentina se atribuye a la crisis económica de la década de 1990, en que la incapacidad y ausencia del Estado y los partidos políticos frente al subempleo y desempleo desatado a nivel nacional, dio lugar al surgimiento de nuevas organizaciones que pretendieron dar respuesta a las diferentes necesidades y demandas de orden social, político y cultural. Paris Pombo (1990) sostiene que la ruptura de las grandes identidades dio lugar a estos nuevos movimientos sociales, cuyas formas de participación responden a novedosos patrones de valores. Los movimientos sociales pueden ser, según la autora, comunitarios o simbólicos. Los primeros son masivos y sus prácticas, instrumentales. Trabajan sobre demandas particulares en torno a problemas concretos. Se orientan a la recreación de una identidad comunitaria basada en lazos de solidaridad y cooperación. Los movimientos simbólicos, en cambio, agrupan a un número reducido de personas, pero con profunda influencia ideológica sobre la sociedad. No responden a demandas concretas, sino que buscan reafirmar valores innegociables. El colectivo Mujeres por un Parto Respetado pertenece a esta categoría. Se trata de una organización que nace ante la necesidad de visibilizar determinados derechos propiciando herramientas a las personas destinatarias de los servicios de tocoginecología y obstetricia

(Colanzi, 2014). Los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres se han incorporado en la agenda pública a través de las luchas feministas, encarnadas en organizaciones como la mencionada. Según Jorge Iván Bonilla Vélez y Eugenia García Raya (1994), los llamados movimientos sociales manifiestan los cambios en nuestra relación con la política y en la interpretación de la democracia, las maneras de percibirnos, de pensar el sentido público y el significado de vida colectiva. Dichos movimientos se encuentran en el centro de la ampliación de las reivindicaciones, que pasan de ser “puramente” políticas, es decir, en torno a la toma de poder o distribución económica, a incluir luchas concretas por la transformación de las “grandes orientaciones culturales mediante las cuales una sociedad se produce a sí misma (los referentes de identidad, las afirmaciones de la diferencia, el concepto de felicidad, las maneras de vivir la sexualidad, la autonomía, la justicia, etc.)” (Bonilla Vélez y García Raya, 1994, p. 71).

2.3.1 Movimientos sociales 2.0

Los movimientos sociales modernos han mutado desde su origen en el siglo pasado, sobre todo a partir de las posibilidades de comunicación que ofrecen los medios digitales. A partir de la existencia de la *World Wide Web*, los procesos de comunicación son continuamente transformados a través de las redes de comunicación por Internet. El acceso masivo a la telefonía móvil conectada a internet significa a su vez una interconectividad permanente y casi ubicua (Castells, 2014). Castells (2014) afirma que el mundo ha dejado de estar dominado por la comunicación de masas, a partir de su coexistencia con la "autocomunicación de masas". En esta línea, Gustavo Cardoso (2014) afirma que las nuevas tecnologías proponen un nuevo modelo de comunicación que reúne los anteriores a su aparición. Se trata de un cuarto modelo de comunicación en red, que aglutina la comunicación de masas, la autocomunicación de masas y la comunicación de uno a muchos, mediada por un entorno multimedia. Esto es posible gracias a medios sociales como *Facebook* que "crearon la posibilidad de conectar en una sola red de mediación todas las lógicas de comunicación existentes" (Cardoso, 2014, p. 19). "*Facebook*, con más de 1.150 millones de usuarios, es la estrella más rutilante del sistema de redes sociales que forma parte de la vida cotidiana de unos 3.000 millones de internautas que a diario obtienen, comunican o comparten informaciones" (Cardoso, 2014, p. 14).

Cardoso defiende una nueva democratización de las comunicaciones posibilitada por el auge de estos medios sociales a partir del cual afirma, parafraseando a McLuhan: "el pueblo es el mensaje" (Cardoso, 2014, p. 19). Las implicancias de lo anterior superan el ámbito de lo

estrictamente comunicativo. Según el autor, es la propia percepción de la vida lo que comienza a constituirse como una red, a partir de lo cual se fomenta la creación de nuevos marcos institucionales coherentes a esta perspectiva. "Las redes sociales promueven más fácilmente el desafío de los entornos institucionales y el fomento de alternativas, cuyo objetivo podría ser sustituir a los actuales o, simplemente, ampliar el abanico de posibilidades" (Cardoso, 2014, p. 22).

“La posibilidad de interconectar a personas con afinidades comunes ha contribuido a hacer de la Web 2.0 una herramienta clave a la hora de organizar movimientos sociales que encuentran en el ciberespacio un nuevo marco de comunicación para informar, organizarse y actuar, conformando una revolución tecnológica y social” (Alonso González, 2015). El efecto clave que producen los movimientos sociales es la transformación de las conciencias, ya que son nuevos valores y juicios alternativos los que se comunican y debaten, constituyéndose la red como escenario de nuevos consensos y desacuerdos. El valor de los movimientos sociales es el empoderamiento al que invita a través de sus prácticas en el espacio público, en la red y en las instituciones (Castells, 2001) esto es, ampliación de la ciudadanía.

Respecto al caso concreto de la demanda por los derechos sexuales y reproductivos, Celeste Jerez observa que “diversos actores fueron creando una ‘comunidad virtual’ que se reúne diariamente a través de las redes sociales y los listados electrónicos. Basados en el ‘ideario de la humanización’, mujeres usuarias, agrupaciones, agentes estatales, feministas, profesionales de la salud, terapeutas alternativos, ONGs, usuarias de redes virtuales, entre otros, se relacionan y politizan los partos, la violencia y la maternidad” (Jerez, 2014, p. 85).

En los movimientos sociales, “lo comunicativo se convierte en espacio donde crear y debatir desde redes de significaciones sociales la construcción de proyectos colectivos” (Bonilla Vélez y García Raya, 1994, p. 76). Así, la experiencia simbólico expresiva de los movimientos sociales se presenta como una propuesta de unión entre lo político y lo comunicativo, como reubicación o ampliación del espacio público.

3 MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL

En este capítulo se detallará la estructura teórica sobre la cual se sustenta tanto el análisis organizacional realizado como la resultante intervención.

3.1 DENOMINACIÓN DEL SUJETO

Antes que nada, se considera necesario hacer una aclaración de orden conceptual. Dado que el principal aporte teórico y metodológico para la realización del presente trabajo proviene de la propuesta de Norberto Chaves, se ha optado por incorporar el uso del término “institución” que el autor maneja. Es necesario reconocer la polisemia que tal término presenta, entendiéndose las instituciones de modo amplio como toda aquella realidad social que constituya “una norma, una convención o un mecanismo regular estable del funcionamiento social, trascendente a la voluntad e interpretación de sus usuarios concretos” (Chaves, 2003, p. 19). Aun así, el autor opta por este término para referirse a las entidades susceptibles de análisis e intervención, por su capacidad de incluir casos dispares. En el presente trabajo se utilizarán de manera indistinta los términos “institución”, “organización” y “colectivo” (para el caso abordado en particular). Éste último término es el adoptado por Mujeres por un Parto Respetado y representa el modelo de organización que pretende constituir, en oposición a estructuras institucionales fuertemente jerarquizadas.

3.2 PERSPECTIVA TEÓRICA

El enfoque orientador del presente trabajo es el Modelo Sistémico. La perspectiva sistémica sostiene que ningún suceso o conducta es la causa o es causado por otro suceso o conducta de manera aislada; sino que cada uno de estos sucesos y conductas están interrelacionados con muchos otros (Scheinson, 2000, p. 22). Entendemos, junto con Chaves, a la organización como un sistema conceptual. Los niveles de análisis que más adelante detallaremos serán entendidos entonces como subsistemas dotados de determinadas características y funciones específicas que contribuyen al equilibrio del sistema general. Del carácter sistemático de la organización deriva el del programa de intervención que actuará sobre la misma, que obrará en determinados subsistemas: “no se actúa sobre mensajes, sino sobre sistemas” (Chaves, 2003, p. 36). La organización a analizar representa un sistema abierto, esto significa que es susceptible a los cambios de entorno, a los que debe adaptarse para subsistir. Acorde al estudio de “sistemas abiertos”, se considerará en el abordaje institucional aquella metáfora

organicista que compara a las instituciones con organismos vivos, tomando en particular la propuesta de Daniel Scheinsohn.

3.3 DIMENSIONES INSTITUCIONALES

Norberto Chaves (2003) distingue cuatro dimensiones intrínsecas y universales de la actividad institucional, presentes en el desarrollo espontáneo de toda organización, a partir de lo cual propone analizar y describir el fenómeno institucional como hecho semiótico. Tales dimensiones son: realidad, identidad, comunicación e imagen institucionales. Según este esquema conceptual, la semiosis institucional debe entenderse como “el proceso -espontáneo, artificial o mixto- por el cual una institución produce y comunica el discurso de su identidad y motiva en su contexto una lectura determinada que constituirá su propia imagen” (Chaves, 2003, p. 31).

3.3.1 La realidad institucional

Esta dimensión está compuesta por el conjunto de rasgos y condiciones objetivas del ser social de la institución. Se trata de las condiciones empíricas en que se plasma la existencia real de la organización como agente social. Chaves advierte que la realidad institucional no debe concebirse como un corte sincrónico en su vida, sino que deben incluirse también, en tanto constitutivos de esta dimensión, los datos de su tendencia evolutiva concreta. Por realidad institucional debe entenderse, entonces, no sólo un estado, sino también un proceso. La “prospectiva” es defendida por autores como Washington Uranga como elemento fundamental para el desarrollo del diagnóstico y la planificación institucionales. Para el autor, el proceso de planificación se inicia en el futuro, a través de las imágenes construidas por los actores. La prospectiva es “primero un acto de imaginación selectiva y creadora de un polo deseado, luego una reflexión sobre la problemática presente (para confrontarla con la deseada) y por último una articulación ensambladora de las pulsiones individuales para lograr el futuro deseable” (Uranga, 2008, p. 7).

A los fines de ordenar el abordaje de la realidad institucional y lograr una descripción más detallada de la misma, se recurrirá a categorías propuestas por Scheinsohn (2000) bajo los conceptos de “personalidad” y “cultura” corporativas. La personalidad de una organización es un recorte operativo de aquella realidad que la constituye, y está definida por tres niveles envolventes: “exopersonalidad”, “mesopersonalidad” y “endopersonalidad”. El primer nivel representa el “cuerpo corporativo”, aquellas condiciones materiales objetivas que componen a la organización. La mesopersonalidad es el nivel intermedio de la personalidad corporativa,

y está compuesta por el carácter (estructural y dinámico), los sistemas y las destrezas que distinguen su actividad. El nivel central en esta categoría envolvente es el de endopersonalidad, constituido por el “centro psíquico” de la organización, que establecerá el rumbo de la misma, sus iniciativas y actuaciones. Sus elementos constitutivos son: visión, misión, objetivos institucionales y los supuestos que orientan la acción de los públicos internos.

Todo lo que hace la organización está relacionado con su cultura. La cultura es, para Scheinsohn, “un patrón de comportamientos que se desarrolla en la organización, con sus lógicas y dinámicas propias” (Scheinsohn, 2000, p. 50). Los elementos que configuran la dinámica cultural de una organización son: sus creencias y valores, sus héroes, los ritos y rituales y la red cultural. Dado que la cultura organizacional no es considerada por Chaves como un nivel de análisis específico, ésta será considerada en el abordaje institucional como parte de la “realidad institucional”.

Carlos Fernández Collado (2001) define a las creencias como aquellas proposiciones o ideas reconocidas como verdaderas por los miembros de un sistema cultural, independientemente de su validez objetiva. Es lo que las personas aceptan como cierto. Se mueven entonces en un plano racional y abarcan concepciones de todo tipo. Los valores, por su parte, son ideales que comparten y aceptan, explícita o implícitamente, los integrantes de un sistema cultural, y que, por consiguiente, influyen en su comportamiento. Se refieren a las pautas deseables de conducta individual y colectiva, y proporcionan parámetros que determinan qué conductas deben ser premiadas y cuáles castigadas. Se mueven y se manifiestan en el plano emocional.

Cuando se da la correspondencia entre creencias y valores, se está ante una cultura consistente. Su coherencia, en cambio, proviene de la correspondencia entre los valores expuestos y las actitudes y conductas de los miembros de la organización. Una fuerte cultura institucional genera reconocimiento, identificación y compromiso a nivel interno, sobre todo si es consensuada a través de la convicción (producto de un proceso de educación), en lugar de la coacción, que funciona a través del control y la sanción.

La cultura institucional tiene manifestaciones:

- Conceptual-simbólicas: su filosofía organizacional (misión, estrategias básicas, objetivos, prioridades, programas), su aparato simbólico y su mitología.
- Conductuales: lenguaje, comportamiento no verbal, ritual y diferentes formas de interacción que se dan dentro de la organización.

- Estructurales: políticas y procedimientos, normas, sistema de estatus interno y la estructura del poder (liderazgo formal e informal) que rigen en la organización.
- Materiales: tecnología, instalaciones, mobiliario y equipo con que cuenta la organización (Fernández Collado, 2001).

Tal como expone Collado (2001), la cultura ejerce gran influencia en las pautas comunicativas de la organización. La direccionalidad de los mensajes, su nivel de formalidad, la credibilidad de los mensajes formales, la importancia otorgada al rumor, el lenguaje predominante, la búsqueda o no de retroalimentación y todo lo relativo a la comunicación a nivel interno, está relacionado con la cultura institucional. La cultura institucional define el estilo comunicativo de la organización. Dicho estilo caracteriza a la cultura institucional como de "contexto alto" o "contexto bajo", según los términos de Edward Hall (citado por Collado, 2001). Una cultura es de contexto alto cuando los individuos están profundamente involucrados unos con otros. En estos casos, la información suele ser muy compartida y, por ende, los mensajes simples con significación profunda circulan libremente (Collado, 2001). En cambio, en una cultura de contexto bajo las personas están alienadas y las relaciones son más débiles. La comunicación de contexto alto tiene un menor grado de codificación, porque la información está interiorizada en los miembros de la institución. Por el contrario, la comunicación de contexto bajo requiere una gran masa de información en código explícito (Collado, 2001).

3.3.2 La identidad institucional

La institución, a través de su actividad regular y el diálogo con sus interlocutores, va generando formas de autoconciencia. Este nivel analítico es “específica y exclusivamente un fenómeno de la conciencia” (Chaves, 2003, p. 24). Consiste en el conjunto de atributos asumidos como propios por la institución, que constituye el “discurso de la identidad” que se desarrolla en el seno de la institución de un modo análogo al de la identidad personal en el individuo. Tanto Chaves (2003) como Scheinsohn (2000) consideran una dimensión diagnóstica y otra pronóstica, de la identidad institucional. Debe pensarse, al igual que la realidad institucional, no sólo como un estado, sino también como un proceso identificatorio. Daniel Scheinsohn (2000) reconoce en la dimensión identitaria a todos aquellos rasgos que permiten distinguir a la organización como singular. La identidad es producto del interjuego dialéctico entre aquello con que la organización ha nacido, aquello en lo que se ha convertido

y, sobre todo, aquello que la organización decide ser. Los proyectos institucionales constituyen fragmentos del discurso de identidad de la institución.

La identidad del sujeto institucional constituye un sistema de mensajes complejo que puede manifestarse en cada uno de los componentes de la organización. El signo identificador básico es el nombre de la organización. Puede ser de tipo: descriptivo (enunciación sintética de los atributos de identidad de la institución), simbólico (alusión a la institución mediante una imagen literaria), patronímico (alusión a la institución mediante el nombre propio de una personalidad clave de la misma), toponímico (alusión al lugar de origen o área de influencia de la institución) o constituirse a través de una contracción, es decir, una sigla (construcción artificial mediante iniciales, fragmentos de palabras, etc.). La identidad visual es definida por Justo Villafañe como “la traducción simbólica de la identidad corporativa de una organización, concretada en un programa o manual de normas de uso que establece los procedimientos para su correcta aplicación” (Villafañe, 1999, p. 67). El autor distingue como elementos de la identidad visual: el logotipo, el símbolo, el logosímbolo, los colores corporativos y la tipografía corporativa.

- El logotipo es un diseño tipográfico que constituye la denominación corporativa y, en algunos casos, la marca. La determinación de la denominación corporativa es de importancia puesto que constituye la marca de la organización expresada a través de un logotipo.
- El símbolo, o isotipo, es una imagen visual que simboliza la identidad corporativa.
- El logosímbolo, o isologotipo, es la combinación normativa del logotipo y el símbolo, y refleja la identidad corporativa.
- Los colores corporativos son aquellos que el programa de identidad visual permite utilizar.
- La tipografía corporativa es la familia tipográfica que el programa prescribe como normativa.

La identificación institucional no sólo determina lo que la entidad es, sino lo que debe comunicar, ya que una comunicación institucional estratégica está orientada a proyectar, en cada aspecto de la organización, aquellos atributos que conforman el discurso de identidad. La identidad es el aspecto manipulable que constituye el *input* a partir del cual los públicos elaborarán una imagen de la organización.

3.3.3 La comunicación institucional

Definición

El subsistema de comunicación institucional puede ser definido como aquel que “establece relaciones, las organiza, ordena, coordina y facilita acciones eficientes y eficaces posibilitando a la organización realizar sus propósitos” (Egidos y Páez, 2002, p. 12) La comunicación es “la condición *sine qua non* de la vida humana y el orden social” (Scheinson, 2000, p. 169), es igual de necesaria e ineludible para las organizaciones como lo es para las personas. Según Capriotti (2009) la comunicación permite a las organizaciones transmitir a los públicos quién es, qué hace y cómo lo hace.

Chaves define a la comunicación institucional como la dimensión semiótica de la realidad institucional. Está constituida por el conjunto de mensajes efectivamente emitidos por la organización, consciente o inconscientemente, voluntaria o involuntariamente. En congruencia con autores como Daniel Scheinson, afirma Chaves (2003) que toda entidad social, con sólo existir y ser perceptible arroja sobre su entorno un volumen determinado de comunicados. Como se ha dicho, la comunicación no es una actividad opcional sino una dimensión esencial del funcionamiento de toda forma de organización social, independientemente de que exista intención comunicativa o no. Una gestión estratégica de la comunicación institucional consiste en obtener una mayor gobernabilidad sobre el amplio campo de emisión, reconociendo, en lo posible, los mensajes involuntarios con anticipación a la emisión efectiva; y, si se los reconoce con posterioridad a la emisión, intervenir para capitalizar el rédito de lectura en caso de que sea favorable a la estrategia, o bien atenuar los efectos indeseables, en caso de resultar negativos (Scheinson, 2000, p. 165).

Desde una perspectiva sistémica, se considera a la comunicación como función que, tanto en el ámbito interno como externo y atendiendo a las particularidades de cada uno de ellos, permite posicionar a la organización como productora y emisora de mensajes frente a los diferentes públicos. Para esto, el subsistema comunicativo recolecta un *input* de información sobre las condiciones y particularidades del entorno, con la función principal de sostener una relación con el mismo. En el ámbito interno, independientemente del nivel de formalidad en que el subsistema comunicativo se constituya, es éste el que posibilita el desarrollo de las actividades institucionales a partir de la acción específica de cada miembro. A nivel externo, recolecta datos acerca del contexto institucional y se posiciona como emisor hacia los diferentes públicos. Al estar hablando de un sistema abierto, entendemos que la organización está en permanente adaptación a su entorno. Esto es posibilitado por la información que entra

al sistema a través de la función de comunicación, cuyo *input* informativo recabado será procesado y posteriormente transformado en productos, servicios y/o nuevos mensajes. Podemos decir entonces que la función comunicativa es la posibilitadora del equilibrio y crecimiento institucional. En síntesis: la homeostasis de todos los subsistemas de la institución es soportada por el subsistema comunicativo. Además, la información obtenida por dicho subsistema es necesaria para el diseño de estrategias comunicativas que se correspondan con la imagen pública pretendida, es decir, que proyecten la identidad deseada. Chaves (1999) sostiene que, del conjunto de mensajes emitidos por una institución en su regular funcionamiento, sólo algunos hacen referencia de modo directo a su identidad. Sin embargo, el campo de la comunicación identificatoria es amplio y constituye una dimensión implícita en todo acto de comunicación.

Scheinsohn (2000) propone una serie de axiomas exploratorios generales para una aproximación conceptual y operativa.

- No existe posibilidad de no comunicar porque toda conducta “significa”, es portadora de un mensaje determinado.
- Existen dos niveles de comunicación: el nivel de contenido está definido por la información que conlleva un determinado mensaje, mientras que el nivel de relación no siempre es manifestado de manera verbal.
- Existen dos niveles del lenguaje: el lenguaje digital está basado en convenciones semánticas preestablecidas del idioma. La comunicación analógica es aquella que no es verbal, y tiene mucha incidencia en el nivel de relación.
- En el desarrollo de una comunicación, pueden reconocerse “puntuaciones de la secuencia de los hechos” subjetivas, según el orden que atribuyen los interlocutores a la secuencia dinámica e ininterrumpida de intercambios comunicativos.
- Existen dos patrones de interacción, igualmente importantes: en las relaciones simétricas, los participantes tienden a igualar la conducta recíproca. En las complementarias, la conducta de un participante complementa la del otro, y ambos logran configurar una situación cualitativamente distinta a la original. Las conductas disímiles, si son de mutuo encastre, benefician a los interlocutores y la relación que los une.

Conceptos clave para el análisis de la comunicación

En referencia a la comunicación interna, Muriel y Rota (1980) sostienen que, en el proceso de diagnóstico institucional, la comparación de los flujos de comunicación existentes con aquellos que serían deseables según las políticas de comunicación fijadas, posibilita el diseño de planes, programas y campañas con el objetivo fundamental de optimizar la comunicación. Entendemos por flujo de comunicación al movimiento de información, mensajes y relaciones interpersonales dentro de una organización, entre dos o más personas y por medio de diferentes canales. Los diversos flujos de comunicación conforman redes de comunicación, que pueden ser formales o informales.

Las redes formales son aquellas explicitadas en el organigrama de la institución que señala la ubicación jerárquica de los componentes individuales del sistema. Las autoras remarcan que, si bien este organigrama puede no existir en la organización, no quita que las redes formales estén presentes. Estas pueden ser ascendentes, descendentes y horizontales, dependiendo de quién inicia la interacción y quién responde. Cuando el mensaje fluye independiente de las estructuras jerárquicas o funcionales de la organización y más ligado a las afinidades personales que a las estructuras formales de trabajo, se está ante redes informales. Estas se corresponden con el sociograma. Las redes informales existen en toda institución. Sus mensajes son espontáneos, se difunden rápidamente "a manera de racimo" (Muriel y Rota, 1980) y son exactos cuando se trata de información no controvertida.

Siguiendo a Muriel y Rota (1980), los canales de comunicación son "el método de difusión que se emplea para enviar el mensaje" (Muriel y Rota, 1980, p. 298). Pueden dividirse en mediatizados y directos. Los canales directos dependen de la capacidad y habilidad individual para comunicarse con otros cara a cara. Los canales mediatizados son los que requieren algún tipo de tecnología para la producción de mensajes, y el contacto entre la fuente y el receptor o receptores no es directo, sino a través de algún vehículo físico externo. El ya mencionado surgimiento de la *World Wide Web* y el uso extensivo de telefonía móvil conectada a Internet transformó y sigue transformando los procesos de comunicación tanto interpersonales como institucionales a partir de la continua actualización de los canales. El nuevo modelo de comunicación en red (Castells, 2014) se presenta como un escenario interactivo, multimedia y colaborativo. El sistema institución se ve obligado a estar atento a un entorno más dinámico que aquel mediado por los canales tradicionales.

Públicos

Toda organización nace con el objetivo de satisfacer una determinada demanda y cumplir con diversos propósitos. Para alcanzarlos, es fundamental que ésta se relacione con sus públicos. Sea cual sea la actividad de una organización, se generarán vínculos recíprocos con diferentes públicos en el desarrollo de la misma, que conllevarán conductas también recíprocas en base a las mutuas influencias. Cuando una persona influye sobre la organización o es influida por ella, pasa a constituirse como público de la misma (Capriotti, 2009). Se entiende entonces por público a “un conjunto de personas u organizaciones que tienen una relación similar y un interés en común con respecto a una organización, y que pueden influir en el éxito o el fracaso de la misma” (Capriotti, 2009, p. 172). El autor no considera a los públicos de la organización en base a características demográficas, sino en función del vínculo o relación que establezcan con la misma.

Públicos internos

Muriel y Rota (1980) exponen que los públicos internos están formados por las personas que se encuentran directamente vinculadas a la institución en virtud de que la constituyen a manera de componentes individuales. Entre la institución y estos públicos se establece un grado de dependencia mutua. La institución requiere de sus componentes individuales para el logro de sus objetivos y su misma supervivencia en el sistema. Los públicos internos, satisfacen a través de su trabajo en la institución una serie de necesidades individuales. Las autoras remarcan que la labor de los componentes individuales del sistema debe desarrollarse de forma coordinada y armonizada para garantizar el logro de los objetivos institucionales. Por este motivo, el sistema de comunicación institucional es entendido como un sub-sistema-coordinador entre la institución y sus públicos que actúan para facilitar la consecución de los objetivos específicos de ambos (Muriel y Rota, 1980). La práctica de la comunicación intrainstitucional se desarrolla a partir de un conocimiento lo más profundo posible de la institución y, en particular, de sus políticas de comunicación con público interno. De no estar éstas explicitadas con claridad, resulta conveniente investigarlas y explicitarlas. Estas políticas deberán fundamentarse en la búsqueda del logro de los objetivos tanto de los públicos como de la institución y en los principios generales de democratización de la comunicación.

Muriel y Rota (1980) proponen la clasificación de los diferentes públicos internos según su nivel de jerarquía, distinguiéndolos como directivos/jefes o empleados/subordinados. En el caso de colectivos como Mujeres por un Parto Respetado esta clasificación puede resultar

insuficiente, por tratarse de organizaciones que persiguen permanentemente la horizontalidad entre públicos internos. Esto no significa que no entren en juego diferentes poderes y jerarquías en las relaciones que se dan a nivel interno. Implica, en cambio, que dicha jerarquización se presenta de manera más implícita.

La estructura formal de una organización es aquella elaborada sobre la base de ciertos criterios de racionalidad, diagramada en un organigrama en que se exponen las diferentes responsabilidades y relaciones formales relativas a cada actor. Se llama sociograma a las relaciones sociales que exceden la estructura formal mencionada y su importancia para el desarrollo de las actividades institucionales está en los grados de influencia y lazos presentes en el grupo humano que conforma la institución. Organizaciones pequeñas pueden permitirse trabajar con un mayor grado de informalidad, mientras que el crecimiento institucional suele obligar a las instituciones a ampliar su *staff* y formalizar las estructuras para optimizar los procesos.

El sociograma está profundamente vinculado con la cultura institucional. Sociograma, tipo de cultura y estilo comunicativo son conceptos estrechamente vinculados. En una cultura de contexto alto, el sociograma puede adquirir mayor importancia que el organigrama. En consecuencia, el estilo comunicativo será también más informal y gran parte de la información no necesitará ser explicitada en los flujos internos.

Públicos externos

Los públicos externos son “aquellos individuos o sistemas sociales que forman parte del medio ambiente externo del sistema institución y que lo afectan y/o son afectados por él en mayor o menor grado en función del logro de los objetivos de ambos” (Muriel y Rota, 1980, p. 158). Es a través de la comunicación institucional que la organización entra en contacto con dicho medio ambiente. La armonización de los intereses de la institución con los de sus públicos externos será que la permitirá el logro de los objetivos de ambos, y será posible en la medida en que la institución, a través de su sistema de comunicación, conozca a sus públicos externos. La amortización de intereses implica ubicar tanto las áreas comunes de interés como los puntos de fricción potencial para orientar la relación entre la organización y sus públicos, enfatizando las primeras y minimizando los segundos.

Los públicos extrainstitucionales son de dos clases: públicos generales y públicos específicos. Los públicos generales están constituidos por la comunidad nacional e internacional, ubicadas a nivel del macrosistema social de la institución. Se manifiestan frente a la institución

entrando en contacto con ella a través de la opinión pública y de los propios públicos específicos, particularmente de los medios de comunicación masiva (Muriel y Rota, 1980).

Los componentes individuales de los públicos generales indirectamente vinculados a la institución pasan a formar parte de sus públicos específicos cuando establecen un contacto directo con ésta. Por públicos específicos entendemos entonces a los individuos y sistemas sociales externos vinculados en un alto grado y directamente a la institución en virtud del logro de los objetivos específicos de ambos y que forman parte del suprasistema, o medio ambiente inmediato de la institución. Es una relación explícita, es decir, ambos están conscientes de que se vinculan por un motivo y de cuál es el motivo que los lleva a vincularse. Este motivo de la vinculación es lo que permite clasificar a los públicos externos específicos (Muriel y Rota, 1980), por ejemplo: clientes, proveedores, instituciones del sector, medios masivos de comunicación, etc.

3.3.4 La imagen institucional

Se trata del registro público de los atributos identificatorios del sujeto social. “Es la lectura pública de una institución, la interpretación que la sociedad o cada uno de sus grupos, sectores o colectivos construye de modo intencional o espontáneo” (Cháves, 2003, p. 26).

Para Scheinsohn (2000), la imagen corporativa es resultado de la articulación entre: la imagen pública (síntesis interpretativa que opera el público acerca de la empresa); la endoimagen (síntesis interpretativa de la empresa, que opera exclusivamente en los públicos internos); la imagen pública pretendida y la imagen sectorial (síntesis interpretativa que opera en el público del sector al que la organización pertenece).

Muriel y Rota (1980) sostienen que la imagen de la institución frente a sus públicos externos es en gran medida producto de la calidad de la relación que se establece entre ambos y se produce fundamentalmente a través de la comunicación externa. A su vez, la imagen de la institución en estos públicos crea expectativas al respecto de las relaciones o contactos posteriores entre ambos.

4 MARCO METODOLÓGICO

4.1 INTRODUCCIÓN Y PRESENTACIÓN DE ETAPAS

En este capítulo se expondrán los procedimientos metodológicos utilizados para el desarrollo del presente trabajo. El proceso consta de cinco etapas:

1. Etapa fundacional y preparatoria.
2. Etapa descriptiva.
3. Etapa analítica.
4. Etapa propositiva.
5. Etapa ejecutiva.

La **etapa fundacional y preparatoria** consiste, por un lado, en la elección del tema y elaboración de los marcos referencial y teórico, así como la selección de metodologías y técnicas utilizadas. Por otro lado, considera una primera aproximación a Mujeres por un Parto Respetado, a partir de la cual pudieron conocerse de manera superficial las principales características de la organización. El objetivo de *introducir al fenómeno de la violencia obstétrica y el derecho a un parto respetado* se corresponde con esta primera etapa del trabajo.

La **etapa descriptiva** consiste en el desarrollo de la primera fase del diagnóstico institucional, cuya ventana de observación fue de cuatro meses comprendidos entre marzo y junio de 2018. En la etapa descriptiva se analizaron las variables:

- *Proyecto Institucional de Mujeres por un Parto Respetado.*
- *Estructura organizacional de Mujeres por un Parto Respetado.*
- *Gestión organizacional de Mujeres por un Parto Respetado.*
- *Públicos vinculados a Mujeres por un Parto Respetado.*
- *Procesos de comunicación diseñados y gestionados por Mujeres por un Parto Respetado.*

El abordaje de dichas variables fue facilitado por la propuesta de Norberto Cháves (2003) anteriormente descrita.

La **etapa analítica** consiste en la elaboración de interpretaciones y conclusiones diagnósticas, a partir de los datos recabados en las anteriores etapas. En este momento del trabajo se trabajó en torno al objetivo de *analizar la gestión de comunicación actual llevada a cabo por Mujeres por un Parto Respetado.*

La **etapa propositiva** dio lugar al diseño de un programa de comunicación externa, conformado de tres proyectos que corresponden a problemas específicos reconocidos en la previa etapa. Aquí se dio respuesta al objetivo general de este trabajo final de grado: *desarrollar una propuesta de intervención acorde a las necesidades comunicativas actuales del colectivo Mujeres por un Parto Respetado, orientada al logro de su misión y sus objetivos de gestión.*

La **etapa ejecutiva** concluye el presente trabajo con el desarrollo de los proyectos previamente propuestos y la elaboración de los productos que los integran.

A continuación, se presenta el tipo de estudio desarrollado, las técnicas de recolección de datos utilizadas, la población de estudio y los diferentes instrumentos de medición.

4.2 TIPO DE ESTUDIO

Como se ha dicho, este estudio cuenta con diferentes etapas que cumplen con determinadas características. Sus fines son de intervención, ya que los resultados de las etapas descriptiva y analítica fueron posteriormente utilizados de base para la realización de propuestas concretas para el caso estudiado.

El presente trabajo fue realizado desde una perspectiva cualitativa. Según Denzin y Lincoln (1994) “las metodologías cualitativas son apropiadas cuando el investigador se propone investigar la construcción social de significados, las perspectivas de los actores sociales, los condicionantes de la vida cotidiana o brindar una descripción detallada de la realidad” (Citado en Emanuelli, Egidos y otros, 2009, p. 37). Aun así, se ha hecho uso de técnicas cuantitativas para el análisis de determinados aspectos del fenómeno comunicacional. Es decir que se llevó a cabo una triangulación metodológica, a los fines de superar los sesgos propios de la metodología cualitativa (Emanuelli, Egidos y otros, 2009).

Según Emanuelli, Egidos y otros (2009), la investigación con fines prácticos “persigue la transformación de la realidad a partir de los conocimientos obtenidos”.

4.3 POBLACIÓN Y UNIDADES DE OBSERVACIÓN

El caso estudiado es la organización Mujeres por un Parto Respetado. Se establecieron diferentes poblaciones de estudio cuyas características posibilitaron el abordaje de la totalidad de sus respectivas unidades, es decir que no se ha recurrido a la selección de muestras. Las poblaciones de estudio abordadas son:

4.3.1 Actores internos

Se consideraron actores internos a las diez personas que constituyen la institución Mujeres por un Parto Respetado. Esta población fue abordada en su totalidad.

4.3.2 Actividades de comunicación interna

Se concibieron como actividades de comunicación interna las once reuniones institucionales realizadas en el periodo comprendido entre marzo y junio de 2018.

4.3.3 Productos de comunicación externa

Se consideraron como productos de comunicación externa aquellos que conforman la campaña de comunicación desarrollada por Mujeres por un Parto Respetado en el periodo comprendido entre marzo y junio de 2018, en el marco de la Semana Mundial por un Parto Respetado.

4.3.4 Canales de comunicación externa

Esta población de estudio comprende:

- El corpus de publicaciones realizadas en la página de Facebook “Mujeres por un Parto Respetado - Córdoba” en el periodo comprendido entre marzo y junio de 2018, compuesto por 26 publicaciones.
- El corpus de publicaciones realizadas en el grupo de Facebook “TODO NACIMIENTO ES SAGRADO. Parto Humanizado en Córdoba”, administrado por Mujeres por un Parto Respetado, en el periodo comprendido entre marzo y junio de 2018. Se ha abordado la totalidad del corpus compuesto por 1.843 publicaciones. Cabe aclarar que, debido a la cantidad de unidades de análisis que lo componen y a los fines de su relevamiento para el presente trabajo, éste se limitó a una categorización según el tema de cada publicación, evitándose un análisis profundo de las mismas.

4.4 TÉCNICAS DE RECOLECCIÓN DE DATOS

4.4.1 Revisión bibliográfica

Esta técnica fue utilizada en la **etapa fundacional y preparatoria** para *introducir al fenómeno de la violencia obstétrica y el derecho a un parto respetado*. La indagación de dichos fenómenos por medio de fuentes secundarias resultó fundamental para un correcto abordaje de las siguientes etapas abocadas a la descripción y análisis institucional, a partir de la comprensión de la problemática que ocupa a la organización Mujeres por un Parto Respetado.

4.4.2 Observación no estructurada participante

La observación no estructurada consiste en “el reconocimiento y anotación de los hechos partiendo de guías de observación poco estructuradas” (Emanuelli, Egidos y otros, 2012, p. 46). Esta técnica fue utilizada tanto durante el primer contacto con la organización, como posteriormente en las once reuniones internas presenciadas. El tipo de observación fue participante, es decir que hubo un intercambio activo con los actores observados y una participación, de parte de la tesista, en la realización de las actividades (Emanuelli, Egidos y otros, 2012). El instrumento utilizado fue un cuaderno de notas.

Los datos recolectados a través de esta técnica permitieron dar respuesta a las variables: *estructura organizacional*, *gestión organizacional* y *procesos de comunicación*, y resultaron complementarios para responder a las variables *proyecto institucional*, y *públicos a los que se dirige la organización*.

4.4.3 Entrevista semiestructurada

La entrevista fue realizada a los *actores internos* de la organización. Es una técnica de investigación de carácter cualitativo “muy rica para obtener información sobre los aspectos subjetivos de las personas o grupos de la investigación” (Emanuelli, Egidos y otros, 2012, p. 74). A través de una entrevista individual semiestructurada, es decir, basada en un guion de preguntas abiertas (Emanuelli, Egidos y otros, 2012), se han conocido en profundidad las opiniones de cada una de las integrantes de Mujeres por un Parto Respetado en todo lo relativo a la organización, en respuesta a las variables *proyecto institucional* y *públicos a los que se dirige la organización*. Los datos han servido también a las variables *estructura organizacional* y *gestión organizacional*, como profundización y complemento de aquellos relevados a través de la observación.

4.4.4 Análisis de contenido

Esta técnica de investigación consiste en la observación y análisis de documentos producidos por el sujeto de estudio (Emanuelli, Egidos y otros, 2012). Holsti (1969) destaca las siguientes finalidades principales del análisis de contenido:

- “Describir las características de la comunicación, averiguando qué se dice, cómo se dice y a quién se dice.
- Formular inferencias en cuanto a los antecedentes de la comunicación, averiguando por qué se dice algo” (Citado en Emanuelli, Egidos y otros, 2012, p. 121).

El análisis es de tipo descriptivo. Esta técnica fue utilizada para el análisis de los *productos de comunicación externa* y el corpus de publicaciones realizadas en Facebook (*canales de*

comunicación externa), en función de las variables *procesos de comunicación y públicos a los que se dirige la organización*. En el primer caso, fueron tenidas en cuenta las condiciones de producción de los productos analizados, así como el contexto general, los procesos de comunicación en que se inscriben y sus objetivos (Emanuelli, Egidos y otros, 2012). En cuanto el análisis del corpus de publicaciones realizadas en Facebook, se ha realizado un análisis descriptivo de aquellas ubicadas en la Página de Facebook “Mujeres por un Parto Respetado Córdoba” y una clasificación según tema de las publicaciones dentro del grupo de Facebook “TODO NACIMIENTO ES SAGRADO. Parto humanizado en Córdoba”.

La **etapa analítica** del trabajo propone una síntesis de todos los datos recolectados a través de las técnicas señaladas, ya que las conclusiones diagnósticas integran los resultados en cada variable de estudio, presentados -según la propuesta de Norberto Chaves (2003)- en un análisis subdividido de las esferas del fenómeno institucional (realidad, identidad y comunicación) y un posterior abordaje más profundo del fenómeno de la comunicación institucional en particular. El material logrado a partir de dicho proceso constituye la base de las posteriores etapas **propositiva** y **ejecutiva**.

4.5 DIAGRAMA DE GANTT

ACTIVIDADES		Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.
Etapa fundacional y preparatoria	Contacto con la organización.	■								
	Definición de la problemática de estudio.		■							
	Elaboración de marco referencial.		■							
	Elaboración de marco teórico conceptual.		■							
	Elaboración de marco metodológico.		■							
Diagnóstico institucional	Observación.		■	■	■	■				
	Entrevistas.		■	■	■					
	Análisis de contenidos.				■					
	Categorización y tabulación de los datos.					■				
Etapas propositiva y ejecutiva	Elaboración de las conclusiones diagnósticas.						■			
	Diseño de programa y proyectos.						■			
	Presentación de programa a la institución.						■			
	Desarrollo y ejecución de Proyecto 1.							■		
	Desarrollo y ejecución de Proyecto 2.							■	■	
Desarrollo y ejecución de Proyecto 3.								■	■	
Correcciones.								■	■	
Elaboración de las conclusiones finales.								■	■	
Entrega de Trabajo Final de Grado.									■	■

5 DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL

5.1 INTRODUCCIÓN

A continuación, se presenta un relevamiento de la situación de Mujeres por un Parto Respetado, lo cual, en términos de Chaves (2003), constituirá el *input* informativo básico en los distintos niveles del fenómeno institucional.

Se ha optado, en el presente trabajo, por no abordar la dimensión de imagen institucional, por dificultades pragmáticas que imposibilitarían el análisis acabado y correcto del registro público de los atributos identificatorios de Mujeres por un Parto Respetado. No se pretende con esto deslegitimar la importancia del registro de tal dimensión, fundamental para la gestión de una comunicación verdaderamente estratégica y bidireccional. Se pospone el abordaje en profundidad de la imagen del colectivo para una segunda etapa de investigación, que completará el presente trabajo e impondrá necesarias revisiones al mismo.

5.2 REALIDAD INSTITUCIONAL

5.2.1 Dimensión situacional

5.2.1.1 *Historia*

Mujeres por un Parto Respetado nació de manera espontánea en el año 2013 cuando algunas mujeres desconocidas que se contactaron a través del grupo de Facebook “TODO NACIMIENTO ES SAGRADO. Parto humanizado en Córdoba”, creado por Natalia R., comenzaron a reunirse por del deseo compartido de difundir los derechos del parto y el nacimiento, (aún no contemplados legalmente -la ley 25.929 fue reglamentada en 2015-) a partir de sus propias experiencias de embarazos, partos respetuosos o no respetuosos, etc. La organización fue creciendo con el correr del tiempo hasta que se consolidó un núcleo fijo de mujeres que trabajan en ella con el compromiso de generar acciones en defensa de los derechos sexuales y reproductivos.

5.2.1.2 *Entidad*

Mujeres por un Parto Respetado es un colectivo compuesto por diez mujeres de diferentes profesiones y edades (entre 30 y 55 años aproximadamente), la mayoría de ellas madres, cuyo objetivo principal es generar concientización acerca de los derechos de las personas y familias en los procesos de gestación, parto y postparto, avalados por la Ley Nacional 25.929

“de parto humanizado”, promulgada en 2004 y reglamentada en 2015. Si bien el colectivo existe a partir del 2013, año en que organizó su primera actividad en el marco del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer (25 de noviembre), no cuenta aún con una personería jurídica que lo defina legalmente.

Natalia R., fundadora de la institución, define su razón de ser de la siguiente manera:

“El colectivo nace ante una necesidad urgente de difundir la Ley de Parto Respetado, de difundir también que se está produciendo a diario esto que se llama violencia obstétrica que está tan indefinido, tan naturalizado que no podemos verlo las mujeres, y que creemos que lo que nos hacen lo están haciendo por nuestro bien y el de nuestro bebé y no logramos detectar cuestiones muy sutiles que tienen que ver con violencia física, verbal, simbólica, de todo tipo. Nace ante una necesidad urgente de difundir esto que está ocurriendo, de visibilizarlo.”⁴

5.2.1.3 Proyecto institucional

La misión de Mujeres por un Parto Respetado es generar conciencia a la comunidad sobre el derecho de las personas gestantes a parir a sus hijos de manera respetuosa, amorosa e informada y de los niños a recibir un trato digno y respetuoso en el momento de su nacimiento.

Su visión puede definirse como: ser referentes locales y regionales en materia de parto respetado. Legitimar un paradigma respetuoso de salud. Sostener relaciones estratégicas con aliados locales, nacionales e internacionales.

Los objetivos de la institución son:

- Desnaturalizar la violencia obstétrica.
- Difundir los derechos sexuales y reproductivos de las personas con capacidad gestante, principalmente aquellos relacionados a los procesos de embarazo, parto, puerperio y lactancia.
- Informar acerca de los procesos fisiológicos relacionados al embarazo, parto y postparto.
- Exigir a las obras sociales y prepagas el reconocimiento del derecho a un parto respetado, sea cual fuere el ámbito donde se lleve a cabo, y su correspondiente instrumentación en los planes de salud.
- Exigir la implementación en clínicas privadas y hospitales públicos del país de las siguientes leyes:

⁴ Entrevista a Natalia R. 28/04/2018.

- Ley 25.673 Programa Nacional de salud sexual y procreación responsable (2002).
- Ley Nacional 25.929 Derechos de Padres e hijos en el proceso de Nacimiento (2004)
- Ley 26.485 de Protección integral, para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en los ámbitos en que se desarrollen sus relaciones interpersonales (2009)
- Ley 26.529 de derechos del Paciente en su relación con los Profesionales e Instituciones de Salud (2009)
- Ley 26.657 Nacional de Salud Mental (2010)
- Generar redes con otras organizaciones locales, nacionales y regionales de derechos humanos, educativas y de salud.

5.2.1.4 Actividad

El colectivo se dirige principalmente a las personas con capacidad gestante, para que éstas puedan acceder, durante el embarazo, a la información como herramienta necesaria para hacer frente a la violencia obstétrica y para vivir la experiencia del parto, sea éste como sea, de manera respetuosa. Por otro lado, se dirige a efectores públicos y privados de salud con el objetivo de promover y exigir el respeto a los derechos de las mujeres y familias.

A grandes rasgos, las actividades que realizan son:

- Campañas de visibilización/concientización acerca de la violencia obstétrica y los derechos de las personas con capacidad gestante y familias en los momentos de embarazo, parto y postparto, a través de diversos medios: redes sociales, televisión, radio, medios gráficos (postales, folletería, cartillas informativas).
- Entrevistas en medios masivos de comunicación.
- Presencia en eventos relacionados al parto respetado o a los derechos de género, organizados por otras organizaciones.
- Apoyo y presencia en las manifestaciones públicas que se realizan en fechas que resultan importantes a la actividad de la institución: Día internacional de la mujer (8 de marzo), Día de la erradicación de la violencia contra las mujeres (25 de noviembre).
- Talleres de distintas duraciones y formatos a personas gestantes.
- Distribución de cartillas informativas sobre parto respetado.
- Organización de eventos.

- Conferencias en lugares públicos, organizaciones de salud o de educación, en las que participan expertos en diferentes áreas: obstetras, parteras, activistas por los derechos de género, etc.
 - Jornadas de formación en derechos a futuros profesionales de la salud.
 - Proyección de películas documentales relacionadas a la temática que las nuclea.
 - Intervenciones artísticas en organizaciones de salud, de educación u otras, mediante el proyecto fotográfico Dar a Luz de Natalia R., que consiste en fotografía de partos.
- Administración del grupo de *Facebook* “TODO NACIMIENTO ES SAGRADO. Parto humanizado en Córdoba”, conformado por aproximadamente 12.000 miembros. Moderación de las interacciones diarias que se presentan dentro del mismo y respuesta a las demandas de información que por ese medio se realizan.
 - Difusión de información relacionada al parto respetado u otros derechos sexuales y reproductivos a través de la red social *Facebook*.

5.2.2 Públicos a los que se dirige

Resulta importante, para comprender sus objetivos y procesos de comunicación, reconocer cuáles son los públicos a los que Mujeres por un Parto Respetado se dirige. A continuación, se presenta una clasificación de sus públicos externos que permitirá caracterizar sus diferentes subcategorías.

La primer gran distinción que se presenta es “personas” y “organizaciones”. Cabe destacar que la organización se refiere a “personas con capacidad gestante” en lugar de “mujeres” o “madres”, por contemplar en su categorización a personas de todos los géneros y sexualidades.

Los públicos a los que la institución se dirige son:

Personas

Según rol que cumple en el sistema de salud

- Pacientes del sistema de salud
- Profesionales de la salud y afines

La organización se dirige a pacientes del sistema de salud (personas gestantes y sus acompañantes) a los fines de informarlos sobre sus derechos sexuales y reproductivos. También se les ofrecen datos sobre la fisiología del embarazo y el parto/nacimiento, para

facilitar la toma de decisiones informadas en su planificación. La expectativa de la organización frente al público mencionado es que éste se vea menos vulnerable a la violencia obstétrica y esté en condiciones de exigir el respeto de sus derechos. Para esto se hace hincapié, de todos modos, en la importancia del acompañamiento emocional y la elección de profesionales respetuosos.

Como “profesionales de la salud y afines” se entiende a: médicos, enfermeros, parteras y doulas⁵. El objetivo que la organización persigue frente a estos públicos es concientizarlos respecto a la importancia del respeto por los derechos relacionados al parto.

Según conocimiento

- Familiarizado con el derecho a un parto respetado
- Desconocedor del derecho a un parto respetado

La organización se dirige principalmente a públicos que no están enteramente informados acerca de los derechos mencionados o las maneras de garantizarlos.

Pacientes del sistema de salud

Según capacidad gestante

- Con capacidad gestante
- Sin capacidad gestante

Según hijos

- Con hijos
- Sin hijos
- Esperando a su primer hijo
- Esperando a un hijo no primerizo

Según experiencia previa

- con previa experiencia de violencia obstétrica
- sin previa experiencia de violencia obstétrica

Resulta importante la subcategoría representada por aquellas personas que consideran haber sufrido violencia obstétrica durante la gestación y/o nacimiento de sus hijos. Este

⁵ "Las doulas son acompañantes al parto experimentadas. Proveen apoyo físico y emocional antes, durante y después del parto. La palabra doula es griega y significa 'servidora' o 'madre de madres'." (The Doula Foundation, s.f.)

público se caracteriza por un interés fundamentado, como se ha dicho, en la experiencia previa, que puede estar orientado a la planificación de un futuro parto, a la integración psicológica de la experiencia mencionada, o a la búsqueda de respuestas de orden legal. Se trata de un público con una activa demanda de información que Mujeres por un Parto Respetado pretende satisfacer.

Según nivel socioeconómico

- de clase alta
- de clase media
- de clase baja

Según lugar de residencia

- de la ciudad de Córdoba
- de la provincia de Córdoba
- de Argentina
- de otros países

El perfil del público meta principal de la organización, considerado como beneficiario, es: *personas gestantes de clase media no enteramente familiarizadas con los derechos relacionados al embarazo y parto*. Éste es el público al que se dirigen principalmente sus proyectos y acciones de comunicación, frente al cual se tienen las expectativas ya mencionadas. La categorización según lugar de residencia no cobra aquí mayor importancia ya que muchas de las acciones de comunicación (como, por ejemplo, campañas de concientización) son difundidas por medio de internet.

Otro público beneficiario importante para la organización es el compuesto por *personas gestantes de clase baja, de la ciudad de Córdoba, no enteramente familiarizadas con los derechos relacionados al embarazo y parto*. Es abordado con menor frecuencia en proyectos puntuales que implican mayor disposición de recursos, ya que generalmente consisten en actividades presenciales que admiten una comunicación no mediada.

Profesionales de la salud y afines

Según especialidad

- Obstetras
- Enfermeros
- Parteras

- Doulas

Según ámbito en que desarrollan sus actividades

- Organizaciones públicas
- Organizaciones privadas
- Particular

Según postura

- Defensor del derecho a un parto respetado
- Detractor del derecho a un parto respetado

Las actividades destinadas a *profesionales de la salud y afines* han sido arrojadas, por la organización, a un segundo plano, como resultado de experiencias institucionales previas que son negativamente evaluadas por los miembros del colectivo. Esto no significa que se le reste importancia al abordaje de estos públicos, sino que está siendo momentáneamente postergado hasta culminar un proceso de formalización y fortalecimiento institucional recientemente iniciado.

Organizaciones

Según sector

- Organizaciones públicas
- Organizaciones privadas
- Organizaciones del tercer sector

Según tipo

- Organizaciones de derechos humanos
- Organizaciones de salud
- Organizaciones educativas
- Otras

Según ubicación geográfica

- Organizaciones de la ciudad de Córdoba
- Organizaciones de la provincia de Córdoba
- Organizaciones argentinas
- Organizaciones de otros lugares del mundo

Según alcance

- Locales
- Nacionales
- Regionales
- Internacionales

La expectativa que se tiene de la comunicación con otras organizaciones es la consolidación de alianzas para el desarrollo de actividades orientadas a promover la concientización acerca de los derechos sexuales y reproductivos de las personas con capacidad gestante. Estos públicos cobraron últimamente mayor importancia, a raíz de los objetivos de fortalecimiento institucional asumidos, los cuales serán expuestos más adelante.

5.2.2.1 Recursos materiales

Mujeres por un Parto Respetado no cuenta hoy con una sede física. Las actividades de la institución se financian:

- Mediante el aporte económico de sus miembros.
- Mediante becas otorgadas por las Secretarías de Extensión de las facultades de Ciencias Sociales y de Filosofía de la Universidad Nacional de Córdoba a proyectos vinculados a la problemática de la violencia obstétrica asociados al colectivo.
- Mediante el aporte de personas conocidas o vinculadas a la organización que, desde su lugar de trabajo, deciden aportar elementos para la realización de las actividades. Esto puede ser, por ejemplo, materiales para la producción de elementos gráficos o espacios y elementos necesarios para la realización una conferencia.

5.2.2.2 Modalidad organizativa

No existió, durante la ventana de observación (marzo a junio de 2018) una división formal de roles y funciones puesta explícitamente en práctica dentro del colectivo. Esta división fue recientemente asumida como necesaria y planteada como objetivo inmediato, con el fin de aumentar el compromiso por parte de las integrantes de la institución y de lograr mayor eficiencia en la ejecución de tareas. Este punto será tratado en mayor detalle en el aspecto prospectivo de esta misma dimensión de análisis.

“Sí, están más o menos los roles, falta como decir: 'Ah, bueno. Listo.' Falta terminar de definirlos, asumirlos. Nos limita el crecimiento del grupo porque si lo termináramos de asumir: "Y bueno, yo me encargo de esto" y cumplir con eso, calculo yo que el grupo y lo que podríamos ofrecer a la comunidad sería mucho mayor, o más continuo. Que en definitiva lo que luego logra la visibilidad

*es saber que hay algo que está, y que está, que permanece, que sigue en actividad y se sostiene. Y bueno, eso nos está costando bastante.”*⁶

A continuación, se detallan las funciones que le han sido reconocidas a algunas integrantes a partir del trabajo diagnóstico. Esta división describe, a grandes rasgos, la estructura con que la institución funcionó hasta hoy.

- Natalia R.: fundadora y líder de la organización. Es quién, en la mayoría de casos, propone las actividades; fija objetivos; estipula fechas límite para los diferentes trabajos; aprueba o desaprueba las propuestas de los demás miembros, siempre explicando su fundamento. Es además una de las caras más visibles del colectivo, aparece en medios masivos de comunicación cuando es convocada y hace presencia en nombre del colectivo en eventos de distinta índole (académicos, artísticos, políticos). Dirige charlas acerca de parto respetado en lugares desde los que se la convoca. Elabora material gráfico.
- Irina M.: como periodista, se encarga de redactar, publicar y difundir artículos informativos. Es otra de las caras visibles de la organización y otorga entrevistas en medios masivos de comunicación. Dirige charlas acerca de parto respetado junto a Natalia R. Es uno de los vínculos con la UNC, particularmente la Facultad de Filosofía y Humanidades.
- Celeste L.: responsable de moderar el grupo de Facebook “TODO NACIMIENTO ES SAGRADO. Parto humanizado en Córdoba”.
- Flavia R.: se encarga de la redacción de textos para campañas de concientización, conferencias o publicaciones y los lee públicamente cuando es necesario. Administra la página de *Facebook* “Mujeres por un Parto Respetado Córdoba”. En las reuniones cumple una función de ordenamiento de las actividades y moderación del tiempo.
- Julieta A.: se encarga de tomar nota y dejar asentado, a nivel interno, los resultados de las reuniones. Sostiene el vínculo con agrupaciones barriales de mujeres de Córdoba. Aporta una perspectiva desde los estudios de género a los proyectos desarrollados en el marco de la organización.
- Natalia B.: es el vínculo con la Facultad de Ciencias Sociales de la UNC y consigue financiación por medio de becas para las actividades del colectivo. Se relaciona, además, con otras personas que investigan o trabajan en relación a la violencia obstétrica, a partir de lo cual se generan alianzas o trabajos en conjunto. A su vez,

⁶ Idem anterior.

representa al colectivo en espacios universitarios. Desarrolla estrategias discursivas para presentar a la organización de una manera más formal que otros de sus miembros, con el fin de insertarla en el ámbito académico.

- Sabina A.: asume rápidamente la responsabilidad de actividades propuestas por los miembros de mayor liderazgo. Representa a la organización en entrevistas a medios masivos de comunicación. Cumple un rol activo en la realización de los rituales.
- Florencia L.: representa al colectivo en actividades relacionadas a la maternidad. Otorga entrevistas a medios masivos de comunicación. Administra la página de *Facebook* “Mujeres por un Parto Respetado Córdoba”.
- Guillermina A.: representa a la organización en entrevistas a medios masivos de comunicación. Lleva a cabo actividades con personas gestantes en organizaciones públicas de salud.
- Ernestina G.: Es experta en salud perinatal y sostiene el vínculo con parteras de Córdoba y Argentina. Cumple un rol central en la realización de los rituales y en la preparación de material para charlas y eventos.

Si bien las redes de comunicación interna se caracterizan por su horizontalidad, la figura de la líder es muy destacada. Natalia R. ocupa una posición de jerarquía respecto a las demás integrantes del colectivo. Es, además, quien define el rumbo de la organización, determinando objetivos y apelando al compromiso de todas. Su liderazgo es bien recibido por parte del resto del colectivo, que busca la aprobación de su parte a las ideas que se proponen.

*“Yo creo que la Nati Roca es la que más concreta las cosas. Por ahí decimos "ay, estaría bueno hacer tal cosa" y ella "¡Pum!", la hace. (...) ¿Qué más? ¿Otro rol...? Esos, porque la mayoría nos sumamos y apoyamos a... a la Nati! Que es la que... por ahí es la que más se visibiliza por las fotos. Eso está buenísimo porque es super reconocida y se pone las pilas y es... ¡una genia!”*⁷

5.2.2.3 Modalidad operativa

Las integrantes de Mujeres por un Parto Respetado trabajan en reuniones privadas que se realizan en los domicilios de algunas de sus integrantes, según su conveniencia y posibilidades en la fecha estipulada. Hasta principios del 2018, tanto la frecuencia como la concurrencia de estas reuniones variaban durante el año. El primer objetivo fijado, con la intención ya mencionada de estructurarse mejor como organización, ha sido determinar una frecuencia de reuniones que posibilite una mayor constancia en las actividades. Se ha propuesto un régimen de reuniones quincenal, sábado de por medio. En las reuniones, alguna

⁷ Entrevista a Sabina A. 9/04/2018.

de las integrantes de la agrupación se encarga de tomar nota de los temas que se discuten y las decisiones que se toman, para luego compartirlas internamente. El formato de dichas notas no está estipulado.

En las reuniones presenciales que se realizaron entre marzo y junio de 2018 se discutieron y resolvieron cuestiones relacionadas al funcionamiento interno de la institución, posibilidades de financiación y formalización legal de la misma, ya que se encuentra en un momento de reestructuración. Algunas de las decisiones respecto a actividades concretas se toman mediante la comunicación diaria en un grupo de *Whastapp*, conformado por las diez integrantes del colectivo y esta tesista (agregada el 28 de febrero de 2018).

En mayo del presente año se creó una dirección de correo electrónico (*mujerespartorespetado@gmail.com*) tanto para uso interno, como externo. A partir de este hecho, los registros elaborados en cada reunión son guardados en un archivo digital fechado y almacenado en la cuenta de *Google Drive* asociada a la dirección de correo. También se almacenan en dicha cuenta todos los archivos digitales que resulten útiles y pertinentes, de producción propia o de terceros. Esto es: artículos y libros de interés, textos redactados para diferentes ocasiones, productos de comunicación elaborados desde el comienzo de la organización, registro audiovisual de eventos, y todo tipo de dato pertinente que cada una pudiera tener en su archivo personal. Esta dinámica es producto de la iniciativa de Natalia R. Sin embargo, no hay instrucciones explícitas respecto al modo de uso de la dirección del correo.

5.2.2.4 Supuestos y actitudes

Podemos reconocer determinados supuestos en los discursos de los miembros de Mujeres por un Parto Respetado. Los más instalados son:

- El paradigma hegemónico de salud es opuesto al paradigma “respetuoso” que la organización defiende.
- La mayoría de los profesionales que trabajan en organizaciones de salud de la ciudad de Córdoba ejercen violencia sobre sus pacientes.
- No es posible garantizar al 100% una experiencia respetuosa del parto en una organización de salud de la ciudad de Córdoba.
- La defensa del parto respetado constituye una lucha feminista.

Puede reconocerse una actitud desconfiada hacia los efectores de salud, incluso cuando éstos extienden invitaciones para participar o dirigir actividades relacionadas al parto respetado.

Esto está en congruencia con el supuesto de que dichas organizaciones trabajan desde un paradigma opuesto al defendido y es producto de experiencias pasadas, en que el vínculo con hospitales y sanatorios ha resultado poco fructífero e incluso hostil.

La actitud ante cualquier persona que se acerque al colectivo con fines académicos es siempre positiva y usualmente sus integrantes se preocupan por dar respuesta a las demandas (generalmente de información) que puedan estar asociadas, si bien la tarea puede no recaer en manos de ninguna en particular y, en consecuencia, ser olvidada.

Hay una actitud explícitamente asumida por parte de las integrantes del colectivo hacia aquellas mujeres que no comparten el paradigma “respetuoso” de salud y que defienden y eligen prácticas obstétricas que desde la organización son consideradas como invasivas, violentas y/o negativas para el desarrollo saludable de los procesos fisiológicos. Ante tal público existe la decisión acordada de no juzgar y tratar de brindar, de la manera menos confrontativa posible, información respecto a aquellas prácticas o los beneficios de sus alternativas “respetuosas”, es decir, información respecto al parto respetado.

5.2.2.5 Cultura

La cultura institucional se funda, según Daniel Scheinsohn (2000), en los valores y las creencias consensuados en una organización. Estas últimas son postulados que se consideran ciertos, sin necesidad de comprobación. El valor deriva de la creencia y la materializa. En el caso del colectivo de Mujeres por un Parto Respetado, el consenso es producto de la convicción. Se está ante una cultura de contexto alto (Fernández Collado, 2001), ya que los miembros de la organización están profundamente vinculados unos a otros. Existe mucha información implícita en los mensajes que, a su vez, circulan libremente.

Pueden reconocerse los siguientes valores dentro del colectivo:

- Cooperación: la horizontalidad como premisa y el sentido de lo comunitario se constituyen como fuertes valores que orientan el accionar de la organización.
- Respeto: el respeto como sustento de todos los vínculos.
- Naturaleza: el respeto por el desarrollo natural de los procesos fisiológicos saludables.
- Sororidad: entendida como hermandad entre mujeres respecto a las cuestiones sociales de género. El colectivo existe principalmente por y para las mujeres:

*"A mí me pasó, después de que nació mi hijo, que nació en condiciones muy hermosas, que fue un parto muy revelador para mí, (...) yo quiero que todas las mujeres puedan vivir esto. No puedo creer que haya mujeres que se pierdan esta posibilidad."*⁸

*"(...) Todo un empoderamiento de las mujeres y de las familias, que puedan vivir ese momento de otra manera diferente a la que hace siglos que la vivimos. Con más conciencia, con más deseo, con más presencia. Ser protagonistas de todo ese proceso tan maravilloso. Yo siempre tengo la mirada de género ahí, para mí es una cuestión de género absolutamente. Pero es igual que con el tema de los ciclos menstruales y de nuestros cuerpos de mujeres, hay mucho silencio ahí, o mucha tergiversación. Hay mucha sabiduría ancestral que se va perdiendo."*⁹

Las fundamentales creencias son:

- El cuerpo sabe parir.
- El bebé sabe nacer.
- La instauración de un nuevo paradigma de salud, alejado de la intervención innecesaria y basado en el respeto por los procesos fisiológicos y emocionales de las personas, es posible.
- El cuerpo de la mujer es político.
- Violencia obstétrica es violencia patriarcal.

Los "héroes" son, según Scheinsohn, aquellos personajes cuyas características personales se pueden hacer depositarias del sistema de creencias y valores. "Son fuente de motivación y modelos de actuación, símbolo y referente" (Scheinsohn, 2000, p. 63). Son numerosos los héroes que podemos reconocer en la cultura organizacional de Mujeres por un Parto Respetado:

- Casilda Rodrigañez: escritora española autora del libro *Pariremos con Placer*.
- Michele Odent: obstetra francés reconocido mundialmente por su defensa científica del parto "mamiferizado".

*"(Michele Odent) se entra a separar desde un lugar muy sensible y a la vez científico, que para mí es como la puertita que se abre y nos deja entrar a todas."*¹⁰

- Celsa Bruenner: médica obstétrica radicada en la ciudad de Córdoba, es parte de la Dirección de Maternidad e Infancia de la provincia y referente local en materia de

⁸ Entrevista a Flavia R. 26/04/2018.

⁹ Entrevista a Julieta A. 31/05/2018.

¹⁰ Entrevista a Celeste L. 27/03/2018.

parto respetado. Estuvo involucrada en el diseño del perfil del hospital Bellodi en Mina Clavero, regido por el modelo “Maternidad Segura y Centrada en la Familia” de Unicef.

*“Ella tiene su consultorio, cobra bien sus consultas, pero ella está más allá de eso. A mí me consta, las parteras le escriben a cualquier hora y ella contesta, si hace falta, va. Es una persona que vive al servicio de esto que es su ideología y su impronta. Y como que ella lo hace carne, no es chamuyo, no es un panfleto, la tipa vive así. Teniendo familia, haciendo una vida normal y viviendo de su trabajo, pero a la vez viviendo al servicio de eso.”*¹¹

- Sonia Cavia: doula, comunicadora, presidente de Awaiké Salud y Medio Ambiente y coordinadora regional de la Red Latinoamericana y del Caribe para la Humanización del Parto y el Nacimiento (Relacahupan).
- Ibone Olza: psiquiatra perinatal, experta en maternidad, autora del libro “Parir. El poder del parto” y una de las fundadoras de la organización El Parto es Nuestro.

La función de fortalecer los valores y creencias de una organización recae en los ritos y rituales, que son una teatralización de aquellos. Scheinsohn (2000) destaca que para que no se conviertan en meros hábitos, detrás de cada rito debe estar el mito que simboliza dichas creencias y valores. Dentro del colectivo juega este rol la presencia de “altares” en muchas de las reuniones. Se realiza un homenaje a lo ancestral como práctica fortalecedora de los vínculos internos y la cultura organizacional. Esto ritos son llevados a cabo en absoluta privacidad y está la pauta explícita de guardarlo a este ámbito, ya que la intención hacia los públicos externos es proyectar una identidad más formal. Esta decisión fortalece, a su vez, el carácter sagrado del rito. Es descrito por una de las integrantes del colectivo de la siguiente manera:

*“El altar es un lugar sagrado cotidiano en el que, al calor del fuego, la matriz del agua, la fuerza de los minerales de las piedras abuelas, y la madre-pacha tierra, reunimos los elementos a los que honramos, todos elementos ancestrales, en la ancestralidad de lo que somos. Es el lugar del rezo, la oración o simplemente la intención que cuida, guardiana el hogar, el lugar en el que vivimos, el que habitamos. Lo armamos para que cuide lo que ocurre, que nos cuide, sabiéndonos parte de una fuerza que nos trasciende y nos excede. Cada vez que vamos a entregarnos a un encuentro, a una experiencia, una conversación que necesita de la combustión y la transmutación destinamos un lugarcito para que la ancestralidad y la fuerza divina del universo nos oriente, nos cuide, reuniendo allí los cuatro elementos y las figuras de aquellos/as que nos guían.”*¹²

¹¹ Idem anterior.

¹² Ernestina G., comunicación personal, 10/06/2018.

Otro aspecto de la cultura, siguiendo con la definición de Scheinsohn (2000), es la “mentalidad de la organización”. Esta puede definirse según dos clasificaciones diferentes. Según la mentalidad propiamente dicha, a Mujeres por un Parto Respetado le corresponde una mentalidad amplificadora, ya que se trata de una organización muy flexible hacia adentro y hacia afuera. Según el grado de apertura, la cultura se define en este caso como activo-adaptativa, porque aprende del entorno para optimizar su actuación y proyecto (Scheinsohn, 2000).

5.2.3 Dimensión prospectiva

Como se ha dicho, según la propuesta de Chaves, forman parte de la realidad institucional tanto los datos efectivamente materializados como las leyes de tendencia o los procesos que van a ir modificando la propia realidad. “Desde este punto de vista, tan real es lo ya acaecido como aquello que haya de ocurrir inevitablemente” (Chaves, 2003, p.23).

Mujeres por un Parto Respetado se encuentra en plena transición del primer desarrollo a la expansión. A raíz de la intención de ampliar su impacto, se ha establecido el objetivo coyuntural de formalizar sus sistemas de gestión y control (Scheinsohn, 2000).

“(…) pienso que en algún momento hay que tomar decisiones y hay que decir: "Bueno, esta manera de funcionamiento nos llevó hasta acá." Ahora que hay que dar un salto hay que decidir: o crecemos o nos quedamos en la nube en la que estamos. Cuál es la forma que mejor se adapta para el crecimiento. Veámoslo a través de algún ejercicio, de alguna dinámica, algo que nos permita ver, como distanciándonos, ver si para crecer nos hace falta una estructura un poco más ordenada, dejar el hippismo y empezar a hacerlo más seriamente. Y bueno, la que tenga ganas de asumir lo que significa el crecimiento, que lo asuma; la que no tiene ganas, se irá y entrará otra gente. No sé.”¹³

5.2.3.1 Entidad

Se ha planteado, como objetivo a corto plazo, formalizar jurídicamente la actividad de la institución, esto es, inscribirla como asociación civil sin fines de lucro. Se incorporará a una abogada como nuevo miembro de la organización para que lidere dicho proceso legal.

5.2.3.2 Recursos materiales

Si bien Mujeres por un Parto Respetado no cuenta con una sede física, algunas de sus integrantes lo han planteado como objetivo a mediano/largo plazo, en caso de resolver un modo de financiación de los recursos necesarios para que fuera posible.

¹³ Entrevista a Natalia R. 28/04/2018.

La institución tiene hoy el objetivo concreto, impulsado por Natalia R., de conseguir una financiación por parte del Fondo de Mujeres del Sur (FMS). Se trata de una fundación con sede central en Córdoba y fundada en 2007 que “moviliza recursos financieros y técnicos para promover los derechos de las mujeres en el Cono Sur (Argentina, Uruguay y Paraguay). Recientemente, ha extendido su actividad programática a 21 países de América Latina y el Caribe” (Mujeres del Sur, 2018). Según declara en su sitio web, el FMS moviliza recursos de donantes nacionales e internacionales y los destina a “pequeñas organizaciones y grupos de mujeres con pocas posibilidades de acceso al financiamiento, pero con propuestas innovadoras para avanzar hacia la igualdad y la plena inclusión social de las mujeres” (Mujeres del Sur, 2018). Dado que esta fundación define como área prioritaria para el apoyo financiero a organizaciones que trabajan el tema de la violencia contra las mujeres, las integrantes del colectivo Mujeres por un Parto Respetado consideran ser un candidato idóneo para la recepción de este apoyo financiero. Debemos recordar que la violencia obstétrica está contemplada en la ley 26.485 de “Protección Integral para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en los Ámbitos en que Desarrollen sus Relaciones Interpersonales”.

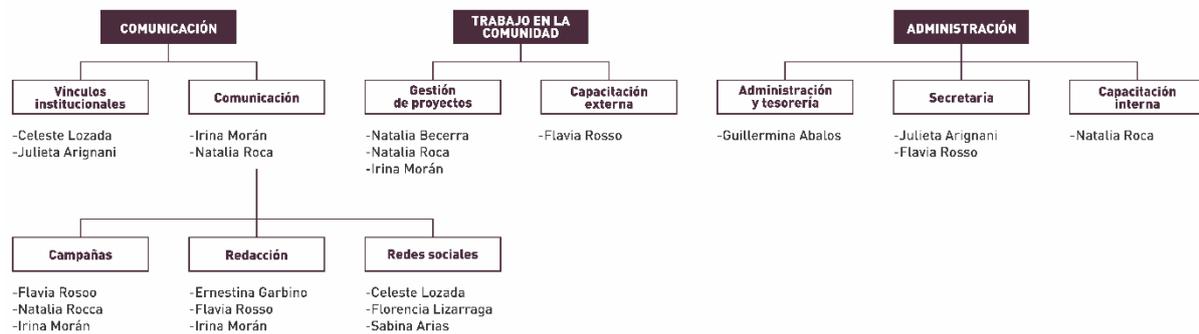
El obstáculo que algunas de las integrantes de la institución reconocen y que consideran necesario resolver antes de la postulación para el financiamiento, es una falta de estructuración a nivel interno que impide la constancia de sus actividades y dificulta el compromiso por parte del total de los miembros del colectivo. Son estos obstáculos los que el actual proceso de reestructuración interna pretende vencer.

5.2.3.3 Modalidad organizativa

La definición de roles y funciones es una meta específica que forma parte del objetivo mayor de confeccionar una más sólida estructura y sistematizar el modo de trabajo, con el fin de crecer como institución. Cabe mencionar que algunos de los miembros de la organización solían reconocer la no división formal de roles como un atributo positivo. El haber asumido la necesidad de definir los roles es parte del proceso de maduración de la institución y acompaña una mayor ambición en sus objetivos, en comparación con momentos anteriores de su trayectoria.

A continuación, se expone el nuevo organigrama la organización. Consiste en tres áreas subdivididas en comisiones. La poca jerarquización y la asunción conjunta de las funciones por parte de más de un miembro del colectivo son características que se corresponden con la horizontalidad asumida como valor y atributo institucional.

Al momento de la redacción de este diagnóstico, los roles definidos están comenzando a ser asumidos. Esta tesista no estuvo involucrada en la diagramación del organigrama.



5.2.3.4 Modalidad operativa

Se puede sostener que definición de roles y funciones acompañará una formalización de los sistemas de trabajo, pero se trata de una tendencia ya que estos aún no han sido modificados.

A su vez, forma parte de los objetivos del actual proceso de estructuración, un fortalecimiento e internacionalización de las relaciones institucionales. Mujeres por un Parto Respetado pretende convertirse en referente no sólo local sino nacional en el tema que la ocupa y, simultáneamente, establecer vínculos a mayor escala. El nivel de ambición de tal objetivo viene de la mano de posibilidades reales que surgen a partir de la actividad profesional de algunas de las integrantes del colectivo.

5.3 IDENTIDAD INSTITUCIONAL

5.3.1 Dimensión situacional

5.3.1.1 Nombre e identidad visual

“Mujeres por un parto respetado” es un nombre descriptivo: constituye una enunciación sintética de los atributos de identidad de la institución (Chaves, 1988). A la designación del nombre como signo puramente verbal, su versión visual agrega nuevas capas de significación y se constituye como un segundo plano de individualización institucional.

La organización cuenta con un isologotipo que fue realizado por una diseñadora gráfica que



ya no forma parte de la misma. Está conformado en dos dimensiones, principalmente en líneas curvas y en un sólo color violeta. El relleno de las formas es violeta, amarillo y anaranjado. Se utiliza un degradé a blanco hacia el centro de las formas. Parece una

flor, pero representa también la coronación de la cabeza de un bebé naciendo en un parto vaginal. El violeta es mundialmente reconocido como el color del feminismo. El logotipo que lo acompaña dice: “Mujeres x un PARTO RESPETADO Córdoba” en Sans Serif que utiliza varios tipos dentro de la familia tipográfica (regular, *bold* y *light*) en el mismo color que las líneas del isotipo. Los trazos son bien marcados y simples, de líneas definidas. Se ubica al lado derecho del isotipo. Cabe destacar que no siempre que el nombre de la organización es escrito, se sustituye “por” por una “x” como en el logotipo.

El isologotipo es también utilizado en su versión monocromática, en que los rellenos de las formas desaparecen y tanto las líneas del logotipo como las tipografías aparecen unificadas en el mismo color (Imágenes 1 y 2).



Imagen 1



Imagen 2



Imagen 3

Remera infantil con el isologotipo de M.P.R. Córdoba, 2018.

Las integrantes del colectivo expresan sentirse identificadas por el isotipo, que se encuentra presente en los productos que se realizan en todos los formatos (digital, papel, indumentaria, banners).

5.3.1.2 Interpretaciones del desarrollo de la institución

Dentro de la institución, pueden reconocerse dos niveles de interpretación del proceso de desarrollo que la llevó a su actual situación. El primero, más específico, está centrado en la historia concreta de la conformación del colectivo, como producto del deseo en común por parte de mujeres de diferentes procedencias e historias de vida, de que todos los partos y nacimientos se den de manera respetuosa y amorosa y que ninguna persona sufra de violencia

obstétrica. Es una historia que representa el nivel de compromiso personal que todas las integrantes de la institución expresan sentir, remarcando el aspecto vocacional de su actividad, la recepción por parte de la comunidad y los logros autopercebidos. De estos últimos podemos mencionar: el haber instalado fuertemente el problema de la violencia obstétrica en la agenda de la ciudad de Córdoba, el haber creado un espacio donde mujeres con experiencias y deseos similares pueden agruparse y demostrar a otras que “no están solas” y el aporte para la creación de un equipo de “parto respetado” en la Maternidad Provincial de Córdoba.

El segundo nivel de interpretación de la historia de la institución es más simbólico y se remonta a aquellos movimientos sociales o agrupaciones de los cuales Mujeres por un Parto Respetado se considera “heredera”. Estos son: *“Las brujas que quemaron. Las luchadoras de la revolución. Las parteras. Las feministas. Las obreras. Las sufragistas. Las madres y abuelas de Plaza de Mayo.”*¹⁴

5.3.1.3 Autorrepresentación

La denominación “colectivo” que las integrantes de la organización asumen pretende hacer referencia a una horizontalidad en los procesos de toma de decisión, un permanente diálogo a nivel interno y una heterogeneidad que caracteriza al grupo de personas que conforman la organización.

Se destacan en la institución las destrezas motivacionales (Scheinsohn, 2000). Es el compromiso de cada una de sus integrantes con la causa que las convoca lo que destacan como mayor mérito y potencial. Todas las mujeres que forman parte de la organización desarrollan, en mayor o menor medida y en el ámbito de su particular oficio, prácticas relacionadas a la problemática del parto respetado. Sus vidas enteras se encuentran atravesadas por el tema.

Otro aspecto considerado positivamente es la heterogeneidad de la conformación del grupo:

*“Una de las potencias que yo veo es la diversidad que tenemos.”*¹⁵

En las notas tomadas por una integrante de la institución en una reunión de trabajo puede leerse:

“Quiénes somos? Mujeres. Nuestras familias. Lxs niñxs. Un sostén que pasa por otro lado. Sensibilidad especial a los nacimientos. Una militancia. Movilizadas x un parto respetado. Todo aquello que construya un nacimiento respetado. Colectivo pulpezco. Organismo vivo.

¹⁴ Comunicación personal, 9/06/2018.

¹⁵ Entrevista a Natalia B. 16/04/2018.

*Cosmovisión. Desde el inicio de la vida. Cambiar el mundo. (...) Nos pronunciamos sobre nuestros cuerpos, nuestra soberanía, en un momento político. No las experiencias personales que nunca van a ser iguales.*¹⁶

Estas notas sueltas nos permiten vislumbrar el modo en que la institución se piensa a sí misma. En el texto citado pueden distinguirse varios aspectos. En primer lugar, la presencia de las familias en la constitución de la institución. Esto es importante, ya que *Mujeres por un Parto Respetado* lleva ese nombre como afirmación de una lucha feminista, lo cual, sin embargo, no pretende inhabilitar la participación de las parejas y familias en hacer el colectivo posible.

*“Sí, lo planteamos nosotras (...) De poner "familias", de poner algún otro nombre que también incluya a los compañeros, porque esto también se sostiene gracias a los compañeros. Pero bueno, después lo vimos como que la esencia es bien femenina, es como una lucha más de las mujeres. Tenemos nuestros sostenes, pero es un deseo nuestro como mujeres, no es el deseo del compañero. Ellos sostienen, luchan, cuidan este espacio para que nosotras militemos. Sí, lo planteamos otra vez. Pero después dijimos: no. Esto no es de excluir al varón tampoco, no es de no integrar.”*¹⁷

Al respecto cabe mencionar que el nombre de la organización ha sido también cuestionado a nivel interno a la luz de la intención de integrar, desde el feminismo del cual la organización se considera parte, a todos los géneros y sexualidades. Se ha decidido, tras una serie de discusiones, no modificar el nombre institucional, para no romper la continuidad de su trayectoria. Sus integrantes afirman que el nombre “Mujeres por un Parto Respetado” refiere a las personas que integran a la organización (mujeres) y no a aquellas beneficiarias a las que apunta (mujeres y personas gestantes).

En segundo lugar, podemos reconocer, en el texto citado, el sostén que la organización pretende representar para las personas gestantes y sus familias. “Desde otro lado” refiere a la información como herramienta. Las mujeres que conforman la institución no ofrecen -en el marco de la misma- servicios directamente relacionados al embarazo y al parto: no conforman un colectivo *en calidad de* parteras, doulas, o profesionales de ningún tipo. Lo hacen como mujeres poseedoras de información que debe ser compartida e incorporada por toda la sociedad. Se trata de “un sostén que pasa por otro lado” porque es el sostén que representa el autoconocimiento, el conocimiento de los propios derechos y de las posibilidades que estos conocimientos significan.

¹⁶ Comunicación personal, 9/07/2018.

¹⁷ Entrevista a Florencia L. 23/04/2018.

Por otro lado, puede vislumbrarse que “parto respetado” no es, para esta organización, un cúmulo de características contempladas en un marco legal. Mujeres por un Parto Respetado se concibe entonces como un grupo de personas capaces de reconocer sensiblemente aquello que conforma y aquello que imposibilita un parto-nacimiento respetado.

Por último, está el aspecto político. La institución se autopercebe como una militancia a favor de derechos de género.

El texto que se expone a continuación es producto del trabajo en conjunto con las integrantes de colectivo en una reunión y refleja la identidad que se quiere proyectar.

“Somos un grupo heterogéneo de mujeres sensibilizadas por los modos de nacer.

Defendemos los derechos de las familias. Apostamos a un paradigma respetuoso de salud sobre la base de vínculos confiables, información, acompañamiento y cuidado. Las personas gestantes y sus familias tienen derecho a transitar libremente y a elección los momentos de gestación, parto, nacimiento y postparto.

Brindamos información confiable. Visibilizamos y legitimamos, a través de diversas acciones, prácticas respetuosas de salud contempladas en el marco legal nacional e internacional. Trabajamos en acciones dirigidas a la sensibilización y empoderamiento de la comunidad, y al cumplimiento de las leyes, por parte de las instituciones y profesionales de la salud en ámbitos públicos y privados.

Mujeres por un Parto Respetado busca recuperar la soberanía de nuestros cuerpos.

Sostenemos redes de trabajo de manera local, nacional e internacional en relación al parto respetado.”¹⁸

5.3.2 Dimensión prospectiva

Lo prospectivo en la identidad de la institución Mujeres por un Parto Respetado está directamente vinculado al actual proceso de estructuración que está atravesando. La organización está dirigida a convertirse en una institución formal, referente en el tema de parto respetado, con incidencia local, nacional e internacional, a través de redes de trabajo en conjunto con organizaciones similares y afines de Latinoamérica y el mundo.

¹⁸ Comunicación personal, 9/07/2018.

5.4 COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL

Por comunicación institucional no se entienden sólo los sistemas de intercambio de mensajes explícitos, sino la totalidad de las significaciones -denotadas o connotadas, verbales o no verbales- que remiten a la identidad de la institución (Chaves, 2003, p. 28). En este apartado se intentará hacer un análisis de los mensajes emitidos por la institución en el periodo analizado, que va de marzo a junio de 2018. Los datos serán ordenados según las categorías propuestas por Scheinsohn (2000): mensajes intencionales explícitos; mensajes intenciones implícitos; mensajes no intencionales explícitos; mensajes no intencionales implícitos.

5.4.1 Descripción del uso de la red social *Facebook*

Resulta pertinente dedicar un apartado especial a *Facebook* como soporte de comunicación, ya que es esta plataforma el principal canal hacia los públicos externos, a través de: la página “Mujeres por un Parto Respetado Córdoba” y el grupo “TODO NACIMIENTO ES SAGRADO. Parto humanizado en Córdoba”. Respecto a este último hay diferentes posiciones y niveles de identificación, que serán analizados más adelante. Antes de proceder a la clasificación de mensajes en las categorías ya mencionadas se hará una descripción del uso de la red social.

Los grupos de *Facebook* “ofrecen un espacio para intercambiar opiniones acerca de intereses comunes con determinadas personas”.¹⁹ Se puede crear un grupo por cualquier motivo y personalizar su configuración de privacidad. Las páginas, en cambio, están pensadas para “las marcas, los negocios, las organizaciones y los personajes públicos”.²⁰ Los usuarios que indican que les gusta la página, podrán recibir actualizaciones de la misma en la sección de noticias.

Para realizar una descripción comparativa del impacto logrado entre las diferentes publicaciones de la red social, se tendrán en cuenta las *reacciones* manifestadas por los usuarios. Las *reacciones* de *Facebook* son botones dentro de la red social que posibilitan una retroalimentación entre una publicación o comentario y los usuarios que la ven, sin la necesidad de que éstos hagan un comentario en la misma. Los botones son: *me gusta*, *me encanta*, *me divierte*, *me asombra*, *me enoja*, *me entristece*. No es posible dejar más de una *reacción* por publicación o comentario. Cualquier persona que pueda ver la publicación o

¹⁹ Facebook (s.f)₂

²⁰ Facebook (s.f)₄

comentario, también podrá ver las *reacciones* que ha provocado. Las más populares aparecen debajo de la publicación o del comentario en forma de iconos.²¹

Otra opción que ofrece *Facebook* a sus usuarios, que será considerada en el presente análisis, es la de *compartir* una publicación en su biografía o en las biografías de amigos, en grupos y en páginas propias. Cada publicación de *Facebook* muestra la cantidad de veces que ha sido compartida. Este número no refleja la interacción con la publicación una vez compartida en la cuenta de otra persona o página.²²

5.4.1.1 Página de Facebook “Mujeres por un Parto Respetado Córdoba”.

La página de *Facebook* “Mujeres por un Parto Respetado Córdoba” cuenta con aproximadamente 6.100 miembros (a julio de 2018). Está registrada en *Facebook* dentro de la categoría “comunidad”. En la descripción figura: “Grupo de Mujeres por el derecho a un Parto Respetado.”

La página tiene bloqueada la opción de comentarios en el “muro”, es decir que los usuarios no tienen la posibilidad de escribir públicamente a/sobre la organización, aunque sí pueden enviarle mensajes privados.

Dentro del periodo analizado (marzo a junio de 2018) hay un total de 26 publicaciones, de las cuales 15 son propias y 11 son publicaciones compartidas de otro origen. Las fuentes de estas últimas son: medios masivos de comunicación (7 publicaciones); la página de *Facebook*



“Psicología Perinatal Córdoba”, perteneciente al equipo de formación en que trabaja la psicóloga Flavia R., integrante de Mujeres por un Parto Respetado (2 publicaciones); la página de *Facebook* de Las Casildas, organización de Buenos Aires dedicada a la defensa de los derechos del parto y nacimiento (y que Mujeres por un

Parto Respetado considera como referente) (1 publicación); y el usuario de *Facebook* Belén Weber, cuyo caso judicial será descrito más adelante (1 publicación).

Los temas de las publicaciones son: Semana Mundial del Parto Respetado 2018 (6 publicaciones); caso Belén Weber (5 publicaciones); promoción del curso de posgrado en

²¹ Facebook (s.f)₁

²² Facebook (s.f)₅

psicología perinatal dictado por Flavia R. (4 publicaciones); violencia obstétrica y parto respetado (3 publicaciones); repudio al proyecto de ley 20-70-D-2018 sobre ejercicio profesional de la obstetricia (3 publicaciones); legalización del aborto (2 publicaciones); día internacional de la mujer (2 publicaciones); solidarización con las familias desalojadas de barrio Parque Esperanza (1 publicación). A continuación, se hará una breve descripción de las 26 publicaciones ordenadas en las categorías temáticas mencionadas.

Como se puede ver, la mayor parte de las publicaciones del periodo analizado refieren a la Semana Mundial por un Parto Respetado, que este año fue del 14 al 20 de mayo. A su vez, durante esta semana fue realizado el 27% de las publicaciones sondeadas (referidas al evento semanal o a otros temas). Esto es un total de 7 publicaciones, de las cuales tres son propias y cuatro provenientes de medios masivos de comunicación. De tales notas periodísticas, una de ellas, publicada en el sitio web del diario La Voz del Interior²³, menciona la campaña realizada por Mujeres por un Parto Respetado para la ocasión, y comparte una imagen perteneciente a la misma. Otra, publicada en el diario digital La Tinta²⁴, fue escrita por la periodista Irina M. y es ilustrada con fotografías de Natalia R., ambas integrantes de Mujeres por un Parto Respetado (esta nota fue clasificada para el presente análisis dentro de la categoría “Violencia obstétrica y parto respetado”, pero fue publicada durante la Semana Mundial por un Parto Respetado). Las demás publicaciones que refieren al evento son productos digitales de la campaña “Menos intervenciones, más cuidados”, realizada por el colectivo en el marco de esta ocasión. El nombre de la campaña se corresponde con el lema anual del evento. Los productos serán analizados más adelante en este mismo capítulo. En cuanto al impacto manifestado por los usuarios de *Facebook*, la presentación de la campaña “Menos intervenciones, más cuidados”, realizada el 10 de mayo, es la segunda publicación más “compartida” (161 veces, en contraste con un promedio de 33 “compartidos” por publicación) dentro del grupo de publicaciones consideradas en este análisis. Consiste en una fotografía de un recién nacido en brazos de su madre desnuda, sobre la cual se puede leer “menos intervenciones, más cuidados” y, más pequeño, “Semana mundial por un parto respetado”, “14 al 20 de mayo de 2018” y el isologotipo de la organización. Esta imagen está acompañada por unas palabras que, en primer lugar, presentan la campaña y luego replican el texto que forma parte de la misma:

²³ www.lavoz.com.ar

²⁴ www.latinta.com.ar

“Semana Mundial por el Parto Respetado

Menos intervenciones, más cuidados. Lanzamos una nueva campaña para que en hospitales, maternidades, clínicas y domicilios se garanticen los derechos de la Ley 25.929 de madres, padres e hijxs en el proceso de nacimiento. A favor de una vida libre de violencias. / menos miedo, más confianza / menos amenazas, más información / menos soledad, más compañía / menos frío, más calidez / menos separación, más apego / menos control, más libertad / menos pinchazos, más caricias / menos jerarquía, más empatía / menos pacientes, más protagonistas / menos patología, más fisiología / menos ruido, más silencio / menos apuro, más tiempo / menos sufrimiento, más placer / menos protocolo, más derechos / menos mandato, más deseo / menos incubadora, más mamá / menos violencia, más AMOR / Todxs tenemos derecho a un parto y nacimiento respetado. / #semanamundialporelpartorespetado #tenemosderechos #partorespetado #partohumanizado #mujeresxunpartorespetado #menosintervencionesmascuidados”

Cabe destacar aquí el uso de *hashtags*. Estos son etiquetas que disponen a la publicación como perceptible por el motor de búsqueda de *Facebook*, a través de la selección de palabras y conjuntos de palabras clave. Las publicaciones que se ubican dentro de la categoría temática “Semana mundial por un parto respetado”, sumaron un promedio de 33 *reacciones* (*me gusta, me encanta, me divierte, me asombra, me entristece, me enoja*) por publicación, lo cual no resulta significativo en contraste con el promedio general de 58 *reacciones* por publicación. En cuanto a los comentarios, son escasos: un promedio de 0,6 por publicación, contra el promedio general de 3. La cantidad de *compartidos* por publicación dentro de esta categoría se corresponde con el promedio general, de 33.

El segundo tema en cantidad de publicaciones es el caso Belén Weber. Se trata de una partera independiente de atención domiciliaria que estuvo 15 días presa acusada de la muerte de un bebé que murió en un hospital.

“En San Luis, por orden del Juez Sebastián Cadelago y luego de un proceso judicial plagado de errores, Belén fue apresada por asistir en 2014, a una mujer durante su trabajo de parto. El bebé murió en el hospital por lesiones graves en la cabeza. (...) Belén en aquel momento, estaba acompañando a la pareja y ante la falta de progreso, indicó un traslado del hogar a la clínica. Aunque cuando llegaron a la maternidad Cehru, ella recomendó cesárea, los médicos Armando Ríos y Ema Rosa Vittori, consideraron que las condiciones de la madre y el bebé resistirían un parto vaginal. Lo que denuncian numerosas organizaciones y profesionales es que la muerte fue consecuencia de que realizaran reiteradas veces, la maniobra de Kristeller. Esta maniobra, que consiste en presionar el abdomen de la madre hacia abajo para que el bebé salga o llegue a la coronación, está desaconsejada desde el 2003 por la Organización Mundial de la Salud (OMS) y por el Ministerio de Salud de la Nación Argentina. El bebé no estaba listo para nacer y a raíz de

esta intervención de los médicos, lastimaron no sólo el útero de ella, sino la cabeza del bebé hasta el punto de matarlo.” (Redacción La Tinta, 2018)

Las publicaciones en relación a este tema son, según orden cronológico: la nota arriba citada del diario digital La Tinta (cabe remarcar que la nota fue compartida no directamente desde su página de origen, sino desde la cuenta de *Facebook* de Flavia R., integrante del colectivo. Puede leerse, entonces, el comentario que ella escribió al compartirlo con los contactos de su cuenta personal, que dice: “Caza de brujas?? en 2018??? ayayayay que tiempos nos toca vivir...”)²⁵ En segundo lugar, una declaración compartida desde la cuenta personal de *Facebook* perteneciente a Belén Weber, en la que, tras haber pasado dos semanas encarcelada, agradece el apoyo de las personas y organizaciones que reclamaron por su libertad y denuncia, a su vez, una “persecución nefasta y aleccionadora del sistema para lxs parter@s y familias que acompañamos y elegimos parir en casa”²⁶. La organización sumó a este texto, que está acompañado por la imagen del dibujo de una mujer, una declaración de apoyo a la partera y denuncia en el mismo tono que la citada, que concluye con la frase “sabemos parir!”. En el mismo día (4 de mayo) se compartió una nota sobre el caso, publicada en el sitio web del diario Página 12. Diez días después, Mujeres por un Parto Respetado anunció, por medio de su página de *Facebook*, que el día siguiente estaría en San Luis presenciando una conferencia de prensa organizada por Belén Weber y su equipo legal. La publicación dice “Mañana acompañamos a Belén Weber en su lucha! Nuestro colectivo de Mujeres x un Parto Respetado Córdoba estará presente!”²⁷ y está acompañada por dos imágenes que contienen información de evento. La quinta publicación sobre el tema es la misma nota de Página 12 que había sido previamente compartida. Podemos decir que las publicaciones sobre el caso de Belén Weber con las que menor impacto generaron en *Facebook* en el periodo analizado, si uno se basa en el comportamiento de los usuarios: un promedio de 11 *reacciones*, 0,4 comentarios y 2,8 *compartidos* por publicación, en oposición a los promedios generales (58, 3 y 33 respectivamente).

Por su parte, las cuatro publicaciones de invitación al curso de posgrado en psicología perinatal dictado por Flavia R., consisten en volantes compuestos por fotografías sobre las cuales se pueden leer los datos de la convocatoria. Dos de las publicaciones fueron compartidas desde la página de *Facebook* del curso, y otras dos fueron generadas desde la

²⁵ Págoa de *Facebook* Mujeres por un Parto Respetado. La publicación ha sido posteriormente eliminada.

²⁶ Idem anterior

²⁷ Págoa de *Facebook* Mujeres por un Parto Respetado.

página de Mujeres por un Parto Respetado Córdoba, con el mismo formato. El curso se presenta como actividad propuesta por el colectivo. En estas publicaciones se detallan diferentes aspectos del curso (docentes, horario, lugar, temática, invitados, datos de contacto). Se destaca el uso de *emoticones* (íconos) en el texto a diferencia de otras publicaciones, en que este recurso es inexistente. Además, se cita al fotógrafo autor de la imagen que acompaña. Los pedidos de mayor información por parte de los usuarios, en los comentarios, fueron respondidos vía mensaje privado, a excepción de una pregunta por la trayectoria de una de las profesionales invitadas al curso, que fue respondida detalladamente de inmediato, en la misma sección de “comentarios”. Esta categoría de publicaciones es una de las que mayor índice de respuesta tuvieron, con un promedio de 144 *reacciones*, 10 comentarios y 41,25 *compartidos* por publicación.

La siguiente categoría es la compuesta por publicaciones que remiten directamente a información sobre violencia obstétrica y parto respetado. Se trata de tres notas periodísticas sobre el tema. No hay, en el periodo analizado, ningún artículo sobre parto respetado cuya fuente sea directamente el colectivo, más allá de la nota ya mencionada, publicada en La Tinta, redactada por una integrante de la organización. Una sola de las notas es compartida con una breve presentación, que remite directamente al texto. Las *reacciones* por parte de los usuarios son, en cada aspecto, menores en esta categoría: promedio de 35 *reacciones*, 1 comentario y 21 *compartidos* por publicación.

Las tres publicaciones propias de rechazo al proyecto de ley 20-70-D-2018 sobre el ejercicio profesional de la obstetricia, son las más recientes dentro del periodo analizado, publicadas en la última semana de junio. Constituyen, en primer lugar, un comunicado de repudio al proyecto citado que es, según el colectivo, una “intención de ilegalizar la práctica de asistencia domiciliaria de los partos. Es una clara intención de seguir desterrando el saber no médico de los procesos de nacimientos.”²⁸ Esta primera publicación incluye una cita de la organización Fortaleza ´85 y un enlace al proyecto de ley mencionado. En segundo lugar, se publicó una campaña en rechazo del proyecto, producida por Mujeres por un Parto Respetado, compuesta por fotografías de niños, mujeres y familias que declaran, en citas que pueden leerse sobre las imágenes, haber nacido o parido “en casa, acompañados por una partera”. La publicación que contiene esta campaña es la más compartida en la red social (261 veces) dentro del periodo analizado. La tercera publicación de esta categoría temática es un “marco” que se ofrece a los usuarios para editar las fotos de perfil de modo que estas

²⁸ Facebook Mujeres por un Parto Respetado. La publicación ha sido posteriormente eliminada.

queden encuadradas por un borde violeta sobre el cual puede leerse: “NO AL PROYECTO DE LEY 20-70-D-2018” junto al isologotipo de la institución. Se puede decir que esta categoría de publicaciones tuvo gran repercusión en la red social, en comparación con las demás categorías, si tenemos en cuenta su promedio de: 74 *reacciones*, 5 comentarios y 120 *compartidos* por publicación.

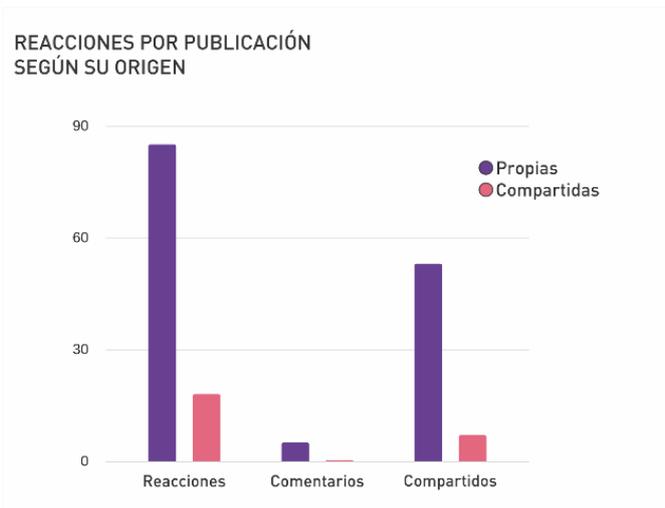
Las notas que refieren al tema “legalización del aborto” son: un video, realizado por la institución, en que puede verse a la mayoría de sus integrantes pronunciando al unísono: “estamos a favor del aborto legal, seguro y gratuito”. El video está enmarcado por un recuadro verde (color de la campaña nacional por la legalización del aborto) en que puede leerse “ABORTO LEGAL SEGURO Y GRATUITO YA!” junto al isologotipo de Mujeres por un Parto Respetado. Forma parte de una campaña mayor que lideraron diferentes organizaciones de derechos humanos durante las semanas previas a la votación en la Cámara de Diputados por la aprobación del proyecto de ley de interrupción voluntaria del embarazo, aunque ningún otro producto de aquella campaña haya sido compartido en la página analizada. La publicación incluye un texto, escrito por el colectivo, que enumera los motivos de aquella postura, entre los cuales se incluyen “la soberanía de cada cuerpo” y “la conquista de un derecho más”. Esta publicación generó 97 *reacciones* (entre las cuales pueden distinguirse 66 *me gusta*, 28 *me encanta*, 2 *me entristece* y 1 *me enoja*), fue 19 veces comentada y 32 veces compartida. De aquellos comentarios, tres son manifestaciones de desacuerdo a la postura frente al aborto legal, que fueron respondidos por otros usuarios, pero no por la institución misma. Mujeres por un Parto Respetado se limitó a hacer pública su postura respecto al tema, evitando entrar en posterior discusión con los usuarios de la red social. La segunda publicación referida a la legalización del aborto es compartida desde la página de Las Casildas y constituye un comunicado por parte del Observatorio de Violencia Obstétrica (liderado por la institución mencionada) referido al rechazo público por parte de entidades de salud y médicos a la media sanción del proyecto de ley de interrupción voluntaria del embarazo. El comunicado está enunciado a modo de denuncia de la violencia hacia las mujeres que tal rechazo en particular, y la obstetricia dominante en general, sostienen.

La categoría temática “Día internacional de la mujer” está compuesta por dos publicaciones. La primera es un álbum de fotos titulado “8M Paro Internacional de Mujeres” en que la organización comparte imágenes de su presencia en la marcha realizada en Córdoba el 8 de marzo en el marco del evento mencionado. La segunda publicación es la elección de una de aquellas fotografías, en la cual puede verse a la mayoría de las integrantes de la institución

posando, como “foto de portada” de la página. Dentro de esta categoría se reconoce un promedio de 122 *reacciones*, 0,5 comentarios y 15 *compartidos* por publicación.

Por último, la publicación referida a la solidarización con las familias desalojadas de barrio Parque Esperanza consiste en un comunicado de repudio al desalojo y las detenciones de personas en dicho barrio, denunciados como “violencia institucional” ante reclamos del derecho a una vivienda digna. En este texto, que está acompañado por una fotografía del suceso en que puede verse el barrio en llamas, expresa la solidarización y acompañamiento por parte de la institución a las familias afectadas y facilita información de diferentes “campañas solidarias” destinadas a abastecer a dichas familias por medio de donaciones. Esta publicación es la única, dentro del periodo analizado, que refiere a un tema no relacionado a los derechos sexuales y reproductivos. Tiene 16 *reacciones*, ningún comentario, y fue compartida sólo 4 veces.

Resulta significativa la diferencia cuantitativa en las *reacciones* que podemos ver, por parte de los usuarios de Facebook, a las publicaciones realizadas por la institución, en comparación a aquellas publicaciones compartidas desde otra página o usuario de la red social. En las primeras se contempla un promedio de 86 *reacciones*, 5 comentarios y 53 *compartidos* por publicación. En cambio,



aquellas provenientes de fuentes ajenas a la institución, recibieron un promedio de apenas 18 *reacciones*, 0,3 comentarios y 7 *compartidos* por publicación.

5.4.1.2 Grupo de Facebook: “TODO NACIMIENTO ES SAGRADO. Parto humanizado en Córdoba”

Este grupo de Facebook fue creado por Natalia R. en el año 2011 con el objetivo personal, tras el nacimiento de su hija, de entablar un diálogo entre mujeres que hubieran tenido la experiencia de un parto domiciliario, o tuvieran el deseo de hacerlo. Como fue dicho anteriormente, es a partir de este grupo que algunas mujeres entraron en contacto en el año 2013 y acabaron fundando lo que hoy es una organización con un proyecto institucional y vistas a crecimiento. El grupo está compuesto hoy por más de 12.000 usuarios que interactúan a diario a través de la plataforma.

Se dejará el análisis de lo que el grupo de *Facebook* significa para el colectivo para más adelante y nos limitaremos, en este apartado, a la caracterización de los mensajes que en él circulan.

En su portada puede verse una de las imágenes que forman parte de la campaña “Menos intervenciones, más cuidados”, realizada por Mujeres por un Parto Respetado en el marco de la Semana Mundial por un Parto Respetado de 2018. Como descripción del grupo puede leerse:

“El propósito de este grupo es reunirnos, encontrarnos con experiencias sobre una manera distinta y respetuosa de nacer...

Los partos respetados. Compartir y difundir que es posible un parto y un nacimiento sin violencia.

Compartir que existe la ley 25.929 de Parto Respetado, que se forjó en la lucha de muchísimas mujeres antes que nosotras y luego desde nosotras y hacia nuestros hijxs.

Difundir derechos es un acto político.

Somos Mujeres por un Parto Respetado.”²⁹

El grupo es privado, para acceder a él es necesario enviar una solicitud y aguardar a ser aprobado por su moderadora.

Lo primero que puede leerse al ingresar es una publicación “fijada”. Esto significa que se mantiene en una posición prioritaria, independientemente de las posteriores publicaciones que puedan hacerse en el “muro”. Hasta el 27 de junio, la publicación fijada era una realizada en julio de 2016 por Natalia R. que enuncia, en nombre del colectivo, el “manifiesto” del grupo. Está acompañada por una fotografía de un recién nacido que forma parte de su proyecto Dar a Luz. Se cita a continuación el texto:

“Uno no escoge el país donde nace; pero ama el país donde ha nacido. Uno no escoge el tiempo para venir al mundo; pero debe dejar huella de su tiempo. Nadie puede evadir su responsabilidad. Nadie puede taparse los ojos, los oídos, enmudecer y cortarse las manos. Todos tenemos un deber de amor que cumplir. Una historia que nacer. Una meta que alcanzar. No escogimos el momento para venir al mundo: Ahora podemos hacer el mundo en que nacerá y crecerá la semilla que trajimos con nosotros.’

Gioconda Belli

En estos doce años, hemos conquistado una importante cantidad de leyes que amplían nuestros derechos. Que permiten la construcción de una comunidad más justa, más respetuosa, más amorosa. Más inclusiva. Estas son las semillas que sembramos a lo largo esta última década. Al comienzo en soledad. Con la fuerza movilizadora del amor y la esperanza puesta en la defensa de

²⁹ Grupo de Facebook “TODO NACIMIENTO ES SAGRADO. Parto Humanizado en Córdoba”.

cada mujer, de cada familia. Sin discriminar géneros, credos, o condiciones de clases. En la luz del nacimiento de cada niño y niña de Argentina:

Algunas de las más significativas son:

- Ley 25.673 de salud sexual y reproductiva (2002).
- Ley 25.929 de Parto Respetado. (2004).
- Ley 26.061 de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescencia (2005)
- Ley 26.364 de trata de personas (2008).
- Ley 26.485 de protección integral a las mujeres (2009).
- Ley 26529 Derechos del paciente, historia clínica y consentimiento informado
- Ley 26618 de Matrimonio Igualitario (2010).
- Ley 26.743 de identidad de género (2012).
- Ley 26.862 de fertilización asistida (2012).
- Ley 26844 del empleo en casas particulares (2013).

Muchas de estas conquistas se forjaron a la intemperie del dolor, de los reclamos, de la adversidad. Hoy son leyes que nos encuentran juntas, con la fuerza y la convicción que nos da siempre la compañía.

Uno no escoge el país donde nace. Pero si defiende todo lo que con amor ha conseguido.

Por la continuidad de este camino.

Colectivo de Mujeres por un Parto Respetado Córdoba

Creadoras y administradoras del grupo Parto Humanizado en Córdoba

Texto: Irina Morán

Foto: Natalia Roca ”³⁰

Actualmente, la publicación “fijada” es de una usuaria de Facebook que invita a los integrantes del grupo a enviar vía e-mail una nota a los Diputados de la Nación, manifestándose en contra del Proyecto de Ley 0-70-D-2018 sobre el ejercicio profesional de la obstetricia (con nota y direcciones de correo adjuntas).

En los cuatro meses que conforman la ventana de observación, se realizaron un total de 1.843 publicaciones en el grupo -88 de estas (5%), por parte de integrantes del colectivo Mujeres por un Parto Respetado-. Esto es, un promedio de más de 15 publicaciones diarias.

Del 95% de publicaciones realizadas por usuarios ajenos a la organización:

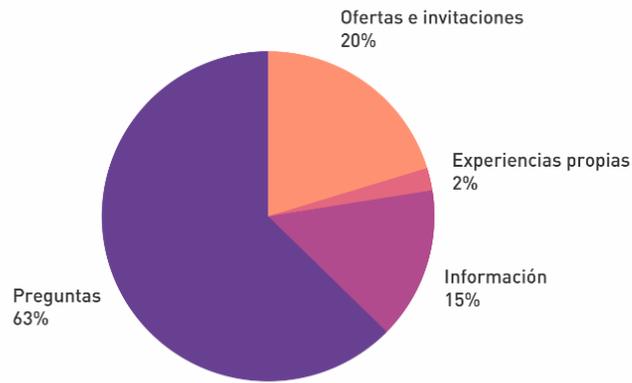
ORIGEN DE LAS PUBLICACIONES



³⁰ Grupo de Facebook “TODO NACIMIENTO ES SAGRADO. Parto humanizado en Córdoba”.

- 1.100 son preguntas: pedidos de referencia sobre profesionales médicos, obras sociales o instituciones de salud, consultas sobre el embarazo y el parto, sobre salud infantil, crianza y lactancia, sobre posibles fuentes

PUBLICACIONES DE USUARIOS POR TIPO

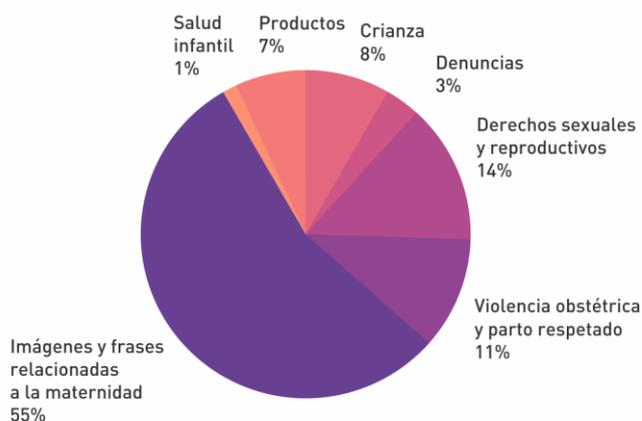


de información consultables respecto a temas específicos, etc.

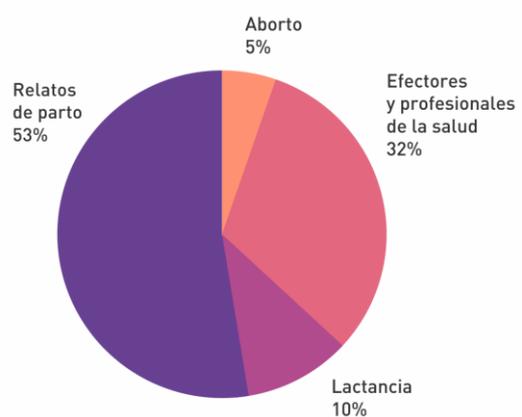
- 356 son invitaciones a eventos relacionados al embarazo o maternidad u ofertas de productos o servicios también relacionados,
- 261 son publicaciones informativas de cuestiones de salud sexual y reproductiva o imágenes y frases sin fuente atribuible relacionadas al embarazo, el parto y la maternidad,
- 38 son relatos de experiencias propias de parto, de la atención en determinada institución o por determinado profesional, o experiencias relacionadas a la lactancia materna.

A continuación, se exponen los temas y sus respectivos porcentajes para cada “tipo” de publicación.

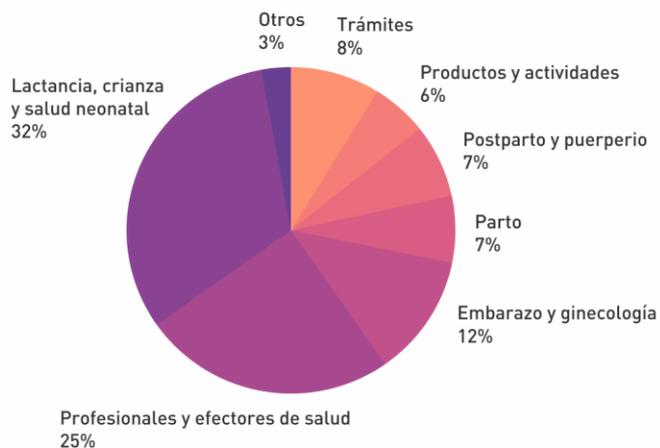
PUBLICACIONES INFORMATIVAS POR TEMA



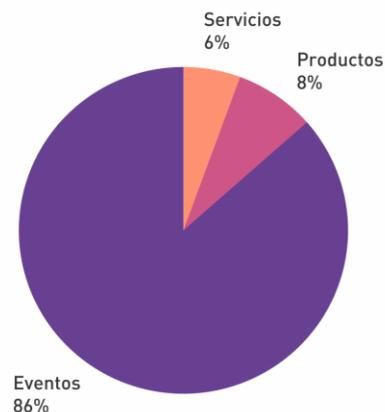
EXPERIENCIAS COMPARTIDAS POR TEMA



**PREGUNTAS DE USUARIOS
POR TEMA**

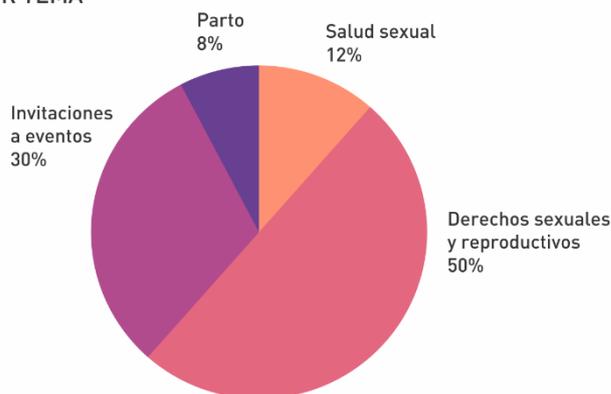


OFERTAS POR TIPO



En cuanto a las publicaciones realizadas por miembros de Mujeres por un Parto Respetado, estas son en mayor parte (50%) publicaciones informativas o campañas sobre derechos

**PUBLICACIONES DE MIEMBROS DE LA ORGANIZACIÓN
POR TEMA**



sexuales y reproductivos y, en segundo lugar (30%) invitaciones a eventos realizados por ellas en sus diferentes ámbitos profesionales. No hay ninguna publicación realizada directamente desde la página Mujeres por un Parto Respetado como “usuario”.

5.4.2 Análisis de mensajes

En este apartado se expone la clasificación de los mensajes emitidos por la organización, según los criterios previamente mencionados.

5.4.2.1 Mensajes intencionales explícitos

- Los logotipos presentes en las postales impresas realizadas en el marco de la Semana Mundial por un Parto Respetado 2018, así como en otros productos de comunicación, expresan el vínculo que la institución mantiene con la Universidad Nacional de Córdoba y sus facultades de Ciencias Sociales y de Filosofía y Humanidades. Estos

vínculos otorgan un respaldo académico a la actividad de Mujeres por un Parto Respetado y los mensajes que emite.

- La institución se posiciona explícitamente a favor de la legalización de la interrupción voluntaria del embarazo.
- En algunos mensajes escritos se hace uso de la letra “x” en reemplazo de la “a” o la “o” con la intención de utilizar un lenguaje “inclusivo” que propone escapar al androcentrismo del lenguaje y al género entendido de forma binaria.
- Puede reconocerse un lenguaje autorreferencial en publicaciones de la organización que pretenden reafirmar la identidad del colectivo a través de las acciones que realiza.
- La oferta de cursos de formación profesional por parte de integrantes del colectivo lo posiciona como emisor calificado en temas de salud perinatal.

5.4.2.2 Mensajes intencionales implícitos

- La institución se posiciona, al expresarse públicamente a favor o en contra de determinados proyectos de ley, como un actor político.
- El público repudio a la violencia institucional ejercida por las fuerzas de seguridad en Barrio Parque Esperanza connota un desacuerdo con la gestión política actual de la provincia de Córdoba.
- La frase “*En estos doce años, hemos conquistado una importante cantidad de leyes que amplían nuestros derechos*” en el “manifiesto” publicado en 2016 en el grupo “TODO NACIMIENTO ES SAGRADO - Parto Humanizado en Córdoba”, fijado como principal publicación durante dos años, hace referencia implícita a los gobiernos de los ex presidentes Néstor Kirchner y Cristina Fernández y expresa, de la misma manera, un apoyo a dichas gestiones fundado en “las semillas sembradas a lo largo de la década”.³¹
- El trabajo presencial realizado en centros de salud y dispensarios de zonas marginales de la ciudad persigue mayor igualdad de acceso a la información. La propuesta de prácticas como el tejido y la costura como núcleo de encuentros para conversar sobre los derechos, así como la distribución de cartillas informativas, representa un esfuerzo por hacer llegar el mensaje a sectores que la organización presupone que no accederían a la información por otros medios.
- La heterogeneidad constituyente del colectivo, que está formado por mujeres de diferentes edades, trayectorias y profesiones, connota una riqueza en el modo de

³¹ Idem anterior.

abordar el problema de la violencia obstétrica y la posibilidad de realizar acciones diversas.

5.4.2.3 Mensajes no intencionales explícitos

- El nombre de la institución: “Mujeres por un Parto Respetado” es excluyente en torno al género. Implica que es parte de la identidad de la organización su constitución femenina.
- El concepto de “parto humanizado”, que se encuentra en el nombre del grupo de Facebook administrado por mujeres de la institución, contiene sutiles diferencias con el de “parto respetado” que aquella busca promover, a partir de la propuesta de profesionales como Michele Odent, quien habla de “parto mamiferizado” bajo la idea de que la extrema “humanización” del proceso de parto es lo que devino violencia obstétrica.
- Las publicaciones realizadas en la página de Facebook de la institución no respetan un mismo formato, lo cual evidencia un manejo espontáneo e informal de las redes sociales.
- La página de Facebook de Mujeres por un Parto Respetado es el único canal de comunicación con la institución que se ofrece al público en general. La ausencia de datos de contacto concretos, la imposibilidad de escribir en el “muro” de la página y la eventual demora de respuesta a los mensajes “privados”, comunica una desatención a los públicos externos y una intencionalidad unidireccional en cuanto a la comunicación. A pesar de que se ha creado recientemente una dirección de correo electrónico específica de la institución, ésta no fue facilitada a los públicos externos.
- El video realizado por la organización para la pública manifestación a favor de la ley de interrupción voluntaria del embarazo fue compartida por una de sus integrantes, desde la página de la institución, al grupo de Facebook “TODO NACIMIENTO ES SAGRADO - Parto Humanizado en Córdoba”. La decisión de bloquear los comentarios en esta publicación (es decir, la imposibilidad de comentar en ella) comunica una falta de interés, por parte de la institución, de dialogar con sus públicos.

5.4.2.4 Mensajes no intenciones implícitos

- La falta de información respecto a qué es el colectivo Mujeres por un Parto Respetado, cuáles son sus objetivos, sus actividades y quiénes lo componen, la hace una institución inexistente para quien no haya tenido con ella algún tipo contacto

directo. A su vez, aquellos que sí la conocen, no disponen de la información necesaria para formar una imagen de aquello que la institución es (o pretende ser) realmente.

- El hecho de no contar con una sede física emite el mensaje de que la organización no cuenta con los recursos materiales suficientes.
- Los viajes realizados a distintos destinos de Latinoamérica, de manera separada, por dos integrantes de la organización, con fines profesionales vinculados a la temática del parto respetado en conjunto con organizaciones internacionales, transmiten crecimiento profesional y vincular.
- El gran flujo de mensajes heterogéneos y de distintas fuentes que se presenta a diario en el grupo de *Facebook* administrado por la organización y la falta de información en primera instancia visible acerca del “parto respetado” en dicho espacio, da lugar a la malinterpretación por parte de los usuarios que ingresan al grupo respecto al significado de aquel término que la institución defiende.
- La predominancia de artículos “compartidos” en la página de *Facebook* de la institución y la escasez de comunicados propios, la sitúa como un canal entre públicos más que como emisor calificado sobre un tema.
- Las fotografías utilizadas en la campaña realizada en el marco de la Semana Mundial por un Parto Respetado 2018 contrasta imágenes de partos “respetados” y “violentados” (Imágenes 5 y 6). El contraste funciona a nivel cromático y compositivo. Aquellas fotografías que representan partos respetados muestran partos y nacimientos domiciliarios. En cambio, aquellas imágenes que evidencian la violencia obstétrica se presentan en contexto hospitalario. Se sostiene así una confusión entre los conceptos de “parto respetado” y “parto domiciliario”, que parecieran ser sinónimos.



Imagen 5



Imagen 6

- La inclusión, dentro del colectivo, de mujeres que no son madres, refuerza el mensaje de que la violencia obstétrica, como toda violencia, es un problema social y no

particular. Que es la expresión, en un determinado contexto, de violencias mayores (de género e institucionales).

5.5 PARADIGMA INSTITUCIONAL

5.5.1 Recorte analítico

El paradigma institucional es, para Chaves, resultado del análisis de instituciones análogas a la tratada. “La escala de este contexto y en análisis al que se le someterá, estarán determinadas por el alcance y características de la actividad comunicacional de la institución del caso” (Chavez, 2003, p. 117).

Recortar el sector al que la institución Mujeres por un Parto Respetado pertenece no es tarea fácil, considerando que se trata de una organización sin entidad jurídica con pretensiones de adquirirla. Se la podría ubicar en el sector de las organizaciones de base que se inscriben en movimientos sociales reformistas basados en los derechos de género. Esta categorización resultaría, por un lado, demasiado abarcativa, al incluir instituciones feministas e inclusivas de todo tipo y, por el otro, restringida, ya que una de las particularidades centrales de Mujeres por un Parto Respetado es el estar orientada a generar cambios en el sector de la salud. Por esto, se optará por hacer en este apartado una descripción de las principales instituciones del país dedicadas específicamente a la defensa de los derechos relacionados al parto. Las organizaciones seleccionadas están radicadas en la ciudad de Buenos Aires. Existen instituciones similares en otras provincias, que no serán consideradas en este trabajo por tener alcance a públicos más reducidos que aquellas seleccionadas. En Córdoba no existe organización análoga a Mujeres por un Parto Respetado. El recorte realizado ha dejado fuera a las muchas instituciones que defienden tales derechos desde la oferta de servicios específicos como partería, doulaje o psicología perinatal.

5.5.2 Descripción de organizaciones análogas

Las Casildas

Esta ONG es frecuentemente mencionada por las integrantes de la institución.

“Bueno, están Las Casildas en Buenos Aires como modelo ideal. Ellas que también son unas grosas. Pero ellas como re diferentes, ellas son tres y hacen muchas cosas, pero ellas son solo tres, tienen como una cosa muy fuerte de medios y trabajan como en colaboración con mucha gente, pero son tres nada más.”³²

³² Entrevista a Flavia R. 26/04/2018.

En reuniones internas se ha hecho referencia a las estrategias comunicativas que esta organización despliega, sus canales de comunicación con los públicos y la identidad que proyecta. A su vez, el vínculo con esta organización, hoy inexistente, resulta apremiante para los miembros del colectivo.

El nombre de la institución es una referencia Casilda Rodrigañez, escritora española previamente mencionada, defensora del parto respetado y autora del libro “Pariremos con placer”, entre otros. En su sitio web la organización se presenta de la siguiente manera:

“Las Casildas es una agrupación feminista, fundada en 2011 por Julieta Saulo, integrada por personas de distintas disciplinas.

Generamos dispositivos para difundir y visibilizar temáticas como la violencia obstétrica, derechos sexuales y reproductivos y cuestiones de género.” (Las Casildas, s.f.2)

Sus objetivos son citados en la misma página:

- *Difundir y visibilizar los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres y familias con énfasis en los procesos de embarazo, parto, lactancia y crianza.*
- *Desnaturalizar y deconstruir la violencia obstétrica.*
- *Crear acciones y herramientas que fortalezcan la autonomía de las mujeres y la toma de decisiones informadas.*
- *Generar redes entre la comunidad y el sistema de salud.*
- *Generar alianzas entre distintos organismos nacionales e internacionales.*
- *Visibilizar las experiencias e historias de las mujeres y familias con el fin de construir salud perinatal desde su reconocimiento. (Las Casildas, s.f.2)*

Las Casildas es la institución que creó, con el apoyo del Consejo Nacional de las Mujeres, el Observatorio de Violencia Obstétrica (OVO), organismo focalizado en la recopilación de información respecto a la atención obstétrica en instituciones de salud para la formulación de datos estadísticos que reflejen el estado del problema de la violencia obstétrica a nivel nacional. A su vez, su fundadora, Julieta Saulo, es responsable de la apertura del servicio de puericultura de la Maternidad Estela de Carlotto. Otras de las acciones de Las Casildas fue la producción de una película documental (Parir) y de la obra teatral Parir(NOS) que es presentada en diferentes eventos y organizaciones. También ofrecen conferencias, talleres en la comunidad, campañas de concientización y “espacios de reflexión y construcción en torno a la atención perinatal con perspectiva de género y derechos con profesionales de la salud” (Las Casildas, s.f.2).

El isologotipo de la institución (imagen 7) se compone de una ilustración detallada de tipo "comic" en donde se ve una mujer en primer plano con vestimenta étnica. Los distintos



Imagen 7

accesorios que visten a la mujer remiten conceptualmente a la idea de una figura femenina "fuerte" y "valiente". Se completa con el nombre de la organización ubicado bajo la ilustración en una tipografía ornamentada.

El principal canal de comunicación de Las Casildas con el público externo es su sitio web, en cuyo *Homepage* pueden verse imágenes de una campaña de concientización sobre la violencia obstétrica y se disponen links a las siguientes secciones:

- Inicio: Homepage
- Sobre nosotrxs: ofrece la información previamente citada.
- Prensa: contiene los logotipos de cada medio que ha citado a la organización, que conforman links de acceso a los respectivos artículos. Están ordenados en tres categorías, según tema:
 - Observatorio de Violencia Obstétrica
 - Parir (película documental)
 - Parir(NOS) (obra teatral)
- Proyectos: contiene una descripción de las actividades desarrolladas por la institución e información de contacto para acceder a las mismas.
- Campañas: se disponen en una misma página diferentes productos comunicacionales, audiovisuales y gráficos.
- Contacto: contiene un formulario de contacto para enviar un mensaje a la institución.

Podemos ver que para autoreferenciarse, la institución menciona a “nosotrxs”, haciendo uso de “lenguaje inclusivo”.

La institución cuenta también con una página de *Facebook* (que tiene 25 mil seguidores) y una cuenta de *Instagram* (1.200 seguidores) que son actualizados frecuentemente con información relativa a las actividades de la organización o con comunicados referidos a algún tema en particular. Cabe recordar que varios de estos comunicados han sido compartidos por Mujeres por un Parto Respetado en su página de *Facebook*, adhiriendo a los posicionamientos de Las Casildas frente a diferentes temas, como la legalización del aborto o el caso Belén Weber.

El Parto es Nuestro - Argentina

Esta institución se define como “Asociación sin fines de lucro, formada por usuari@s y profesionales que busca mejorar las condiciones de atención a madres en embarazo, parto y

postparto” (El Parto es Nuestro, s.f.). Se trata del grupo local de una organización mayor, nacida en España en el año 2003 que funciona a través del aporte económico de sus socios.



Imagen 8

Su isotipo (imagen 8) se compone de tres formas curvas (dos irregulares y un pequeño círculo) superpuestas en tonos anaranjados y una cuarta figura en forma de mano "calada" sobre las anteriores. Representa un vientre materno con una mano apoyada sobre el mismo. El Parto es Nuestro se dedica principalmente a informar a las mujeres, crear campañas de concientización sobre la violencia obstétrica y habilitar espacios de reflexión para profesionales de salud. El grupo de Argentina se fundó en 2014 y se dedica a organizar reuniones abiertas mensuales en Museo de la Mujer (Buenos Aires) en donde se informa a los asistentes acerca de la fisiología del embarazo y el parto y aspectos del sistema médico argentino, con el objetivo de ayudar a las mujeres a “elegir de manera consciente e informada cómo, dónde y con quién deseamos parir” (El Parto es Nuestro, s.f.).

El grupo local de Argentina de El Parto es Nuestro cuenta con un espacio dentro del sitio web de El Parto es Nuestro (global) en que se exponen sus objetivos, cronograma de reuniones y acceso a la ubicación del Museo de la Mujer en un enlace de *Google Maps*. Además, cuenta con una página de *Facebook* (con 17 mil seguidores) en la que publica información relativa al parto y volantes de invitación a las reuniones mensuales.

Fortaleza '85

Esta organización no cuenta con una personería jurídica. Se presenta como una “agrupación dedicada a la Salud Perinatal y sus derechos, con eje en la defensa, visibilización y estudio del modelo de parto planificado en domicilio” que asume “los derechos en el parto y nacimiento como derechos humanos inalienables” (Fortaleza '85, s.f.). Es un “grupo interdisciplinario, compuesto por activistas de derechos sexuales y reproductivos, profesionales de la obstetricia y de la epidemiología” que se constituyó para defender los derechos mencionados (Fortaleza '85, s.f.).

Fortaleza '85 tiene como slogan “Salud Perinatal y sus Derechos”. El logotipo (imagen 10) es exclusivamente tipográfico y se compone del nombre de la organización y su slogan, organizados en dos líneas justificadas



Imagen 10

completamente. Su nombre hace referencia al documento de la Organización Mundial de la Salud con ese título que trata el tema de la tecnología adecuada para el parto. Dice la organización al respecto:

“Por primera vez se expresa abiertamente que las decisiones sobre nuestro cuerpo no pueden ser tomadas arbitrariamente, que por más buenas intenciones que existan nuestra palabra cuenta y que si no es escuchada a la par y de manera horizontal, estamos moviéndonos en el mismo viejo paradigma, donde otrxs deciden y nostras acatamos. La Salud Perinatal es una construcción colectiva, donde la opinión de todxs sus actores es fundamental.

Por eso, porque sabemos que tenemos mucho para aportar, porque nos sentimos protagonistas de nuestra salud, decidimos ser partícipes activas.” (Fortaleza '85, s.f.).

Se hace uso del “lenguaje inclusivo” ya mencionado, con la sustitución de las letras “a” y “o” por “x”.

Como logros y actividades llevadas a cabo, Fortaleza '85 menciona los siguientes:

- *Realización de las 1º Jornadas Ciudadanas para definir la Violencia Obstétrica (2013).*
- *Seminario de Maternidad y Derechos (2013).*
- *Coautoría del proyecto de Ley Nacional sobre Salud Perinatal junto a la Legisladora de CABA María Rachid (2014/15).*
- *Participación en las reuniones del Ministerio de Salud de la Nación en ocasión de redactar las recomendaciones nacionales sobre el Parto Planificado en Domicilio (Gestión del Dr. Gollan, (2015).*
- *Elaboración del Primer Informe Estadístico de parto planificado en domicilio (PPD) en Argentina.* (Fortaleza '85, s.f.).

Actualmente, según expresa en su *blog*, la institución está “trabajando en territorio” a través de talleres y capacitaciones, y desarrollando la segunda encuesta a nivel nacional de PPD.

Fortaleza '85 publica artículos en su *blog* con una frecuencia aproximadamente mensual. Se trata sobre todo de análisis sobre diferentes fenómenos, como la viralización del video de un obstetra bailando con una paciente parturienta, el proyecto de ley 2070-D-2018 sobre el ejercicio profesional de los licenciados en obstetricia, o los comentarios de médicos y periodistas en determinado programa de televisión. La institución expresa su posicionamiento frente a los distintos temas y plantea posibilidades de reflexión. El *blog* también incluye una pestaña titulada “Prensa” con links de acceso a notas periodísticas de las que fueron partícipes o son mencionadas.

Se ofrece la opción de suscripción, que consiste en una alerta vía correo electrónico cuando se publican nuevas entradas al *blog*. Las notas son compartidas, además, en la página de *Facebook* (que a su vez son, en ocasiones, compartidas por Mujeres por un Parto Respetado en su página). La página de *Facebook* es actualizada con mayor frecuencia que el *blog*, incluyendo invitaciones a eventos y registro fotográfico de los mismos. En el sector

“información” de esta página figura la dirección de correo electrónico de la institución, como medio de contacto.

Dando a Luz

Esta institución se presenta a sí misma como “la primera de su tipo en Argentina”. Fundada en el año 2000 “como un grupo de mujeres dispuestas a modificar el actual sistema de atención del parto y el nacimiento, basado en la desigualdad, el abuso del poder médico y el desconocimiento de los derechos que asisten a los usuarios” (Dando a Luz, s.f.).

En su presentación en el sitio web, esta organización señala que las organizaciones de mujeres que trabajan en temas de salud reproductiva se abocan específicamente a la anticoncepción y el aborto, “quedando el embarazo, parto y nacimiento casi omitidos como derechos reproductivos” (Dando a Luz, s.f.).



Imagen 11

Su isotipo (imagen 11) está compuesto por figuras curvas en color rosado ubicadas sobre un cuadrado de color anaranjado.

Las figuras curvas representan dos personas (una de mayor tamaño que evoca a una madre dando a luz y una de menor tamaño que evoca a un bebé naciendo). Se completa con el nombre de la organización en color rosado, colocado a la derecha del isotipo organizado en dos líneas y alineado a la izquierda.

Los objetivos de esta organización son:

- *Promover y peticionar el cumplimiento, tanto en el ámbito público como el privado, de las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud, la Organización Panamericana de la Salud y de toda otra normativa municipal, provincial, nacional o internacional que respeten la filosofía de las recomendaciones citadas.*
- *Desarrollar un espacio de estudio, investigación, capacitación y difusión sobre procreación, embarazo, parto, nacimiento, puerperio, lactancia y derechos de la mujer y el niño.*
- *Promover encuentros nacionales e internacionales de trabajo, discusión y acción con otras personas físicas o jurídicas que trabajen en las áreas mencionadas.*
- *Favorecer la participación de las mujeres en el desarrollo científico y tecnológico. A través, entre otros, aunque no de manera exclusiva y excluyente, de la organización de seminarios, congresos, jornadas, debates, realización de trabajos de investigación, videos, audiovisuales, publicaciones y/o cualquier otro medio de difusión creado o a crearse.* (Dando a Luz, s.f.).

Esta organización funciona a través de donaciones privadas que pueden hacerse a través de transferencia bancaria con datos dispuestos en su sitio web. Dicho sitio cuenta además con: datos sobre la institución y sus objetivos previamente citados, notas informativas acerca de

los procesos de embarazo, parto y postparto, información relativa a los planes de parto y nacimiento, información respecto a las capacitaciones que se dictan en instituciones, una galería de fotos que contiene imágenes de diferentes momentos y actividades llevadas a cabo por la organización, imágenes de campañas realizadas, acceso a un test de violencia obstétrica y una ventana de acceso a la página de *Facebook* de la institución, que tiene 4.300 seguidores. El sitio web no es actualizado con frecuencia.

En la página de *Facebook* se ofrece a los públicos externos la dirección de correo electrónico consultas@dandoaluz.org.ar. Este espacio es actualizado con mayor frecuencia (se realiza más de una publicación por semana) con contenido tanto propio como compartido de diferentes fuentes. En algunas de las publicaciones se menciona a integrantes de la institución participando de actividades concretas.

5.6 IDENTIFICACIÓN

En esta fase del diagnóstico institucional, se desarrolla un texto único cuya formulación final constituirá el discurso de identidad que la organización deberá instalar en su audiencia (Chaves, 2003, p. 119).

5.6.1 Discurso de identidad base

A continuación, se determinarán los contenidos ideológicos básicos que constituyen la forma de autorrepresentación consciente de la institución. El material específico para este primer paso proviene de la propia entidad en su funcionamiento orgánico real, información que forma parte del *input* producido en la fase anterior (Chaves, 2003, p. 120).

5.6.1.1 Atributos básicos

Los atributos básicos son aquellos rasgos verificables cuya aceptación interna obrará como un factor dinámico para el cumplimiento de los objetivos de la institución. En el caso de Mujeres por un Parto Respetado, estos son:

- Grupo heterogéneo de personas
- feministas
- informadas sobre los procesos de embarazo, parto y postparto,
- informadas sobre los derechos sexuales y reproductivos,
- que se constituye como actor político.

Mujeres por un Parto Respetado está conformado por una decena de mujeres de diferentes recorridos personales y profesionales, lo cual la constituye como una institución diversa. Esta

diversidad se manifiesta tanto en la complejidad del análisis que puede realizar sobre los diferentes aspectos relacionados a los procesos reproductivos, como así también en la diversidad de actividades y herramientas que dispone para el cumplimiento de los derechos relacionados a dichos procesos.

Su heterogeneidad no quita que cada una de las integrantes de la institución sea experta en la temática que las nuclea, desde perspectivas y áreas de conocimiento diferentes. Algunas de las mujeres se especializan en los procesos fisiológicos, otras en los aspectos psicológicos, otras aportan una perspectiva social o de género.

La misión de Mujeres por un Parto Respetado es “generar conciencia a la comunidad sobre el derecho de las mujeres y personas gestantes a parir a sus hijos de manera respetuosa, amorosa e informada y de los niños a recibir un trato digno y respetuoso en el momento de su nacimiento”. Se define, entonces, como un actor político que busca transformar la forma en que la sociedad entiende y define dichos procesos, informando a las personas respecto a la fisiología del embarazo y el parto y los derechos de las personas gestantes, y exigiendo a los profesionales de la salud el respeto al marco legal que los contempla.

5.6.1.2 Completamiento del repertorio de atributos

A esta estructura ideológica básica se le deberán agregar aquellos valores débilmente asumidos que complementarán el discurso de identidad. Dichos atributos complementarios pertenecen a la dimensión prospectiva de la realidad institucional de Mujeres por un Parto Respetado. Los atributos son:

- Colectivo organizado
- vinculado con organizaciones afines.

El primer atributo refiere a la estructuración que permitirá a la institución ser clara con sus públicos respecto a los objetivos de la organización y las diversas actividades que se desarrollan en su seno (a partir de la claridad interna en cuanto a división de roles y funciones y de la sistematización de los procesos de trabajo).

Los vínculos con otras organizaciones del sector y afines no son lo múltiples, sostenidos en el tiempo y formales que la institución se plantea como ideal. El sostenimiento de vínculos institucionales firmes, productivos y mantenidos en el tiempo es un atributo identitario que la institución quisiera proyectar como elemento fundamental para su consolidación como referente en cuestión de derechos sexuales y reproductivos.

5.6.1.3 Definición de planos de identidad

El discurso de identidad puede desdoblarse en niveles. Existen dos grandes planos de lectura: el primero recoge los rasgos que conforman la “imagen genérica” de la institución, el segundo, recoge rasgos más específicos, propios de cada una de las dimensiones en que se subdivide la actividad institucional. Según Chaves, estos últimos pueden ser “rasgos distintos a los anteriores, giros o matices particulares de los anteriores, o incluso los anteriores en distintas combinatorias y jerarquías” (Chaves, 2003, p. 121).

Como rasgos generales distinguimos:

- Colectivo diverso.
- Feminista.
- Conformado por personas informadas sobre los procesos de embarazo, parto y postparto y los derechos sexuales y reproductivos.
- Actor político.
- Vinculado con instituciones afines:
 - Efectores y profesionales de salud
 - Doulas
 - Organizaciones y activistas de derechos humanos
 - Organizaciones y referentes feministas
 - Otros

Como rasgos más específicos de la institución pueden reconocerse los siguientes:

- Conformada por mujeres sensibilizadas por los procesos de embarazo, parto, puerperio y lactancia. Interesadas en acompañar dichos procesos compartiendo conocimientos y experiencias.
- Constituida por una mayoría de madres comprometidas en lograr que cada persona gestante pueda tener una experiencia de parto consciente, respetuosa y placentera, motivadas por las propias experiencias positivas o negativas en relación al tema.
- Solidaria, movilizadora por problemáticas sociales que exceden su campo específico de actuación.
- Políticamente independiente, crítica a la gestión de gobierno actual a nivel nacional, provincial y municipal.
- Participativa y horizontal a nivel interno.

5.6.2 Personalización del discurso de identidad

5.6.2.1 *Explicitación del contexto*

Para proceder a la contextualización del discurso se tomará en consideración la información ya dispuesta bajo el título “paradigma genérico”. A continuación, se intentará esbozar “arquetipos genéricos” a partir del análisis de las instituciones del sector descritas en el capítulo anterior.

Arquetipo A

- Institución conformada por expertos,
- vinculada a funcionarios políticos,
- participe en la conformación de resoluciones políticas, redacción de proyectos de ley, etc.,
- involucrada en procesos de cambio en instituciones de salud.

Arquetipo B

- Institución sostenida a partir de la donación o el aporte de terceros o asociados,
- vinculada con instituciones afines,
- productora de datos estadísticos,
- desarrolladora diversas herramientas de difusión,
- abocada a evidenciar la violencia obstétrica y problematizar el accionar de los profesionales de salud en las instituciones.

5.6.2.2 *Verificación*

A partir del contraste con los arquetipos definidos, podrá ubicarse a la institución en relación a su contexto en términos positivos (aquello que la institución es) y negativos (aquello que no es o no quiere ser).

Si se toman en consideración ambos arquetipos propuestos, se puede decir que Mujeres por un Parto Respetado comparte más atributos identificatorios con el “arquetipo B” que con el “arquetipo A”. Los atributos contextuales que podemos reconocer como parte de la identidad de Mujeres por un Parto Respetado son:

- Estar conformada por conocedoras de los procesos de embarazo, parto y postparto.
- Haber estado involucrada en procesos de cambio en instituciones de salud.
- Tener vínculo con instituciones afines.
- Desarrollar diversas herramientas de difusión.
- Estar abocada a problematizar los protocolos de atención obstétrica en las instituciones de salud.

El atributo genérico “*institución productora de datos estadísticos*” es parte de la dimensión prospectiva de Mujeres por un Parto Respetado.

La diversidad constituyente de Mujeres por un Parto Respetado, y el conjunto de atributos arriba señalados como “rasgos específicos” forman parte de su carácter diferenciador.

5.6.2.3 Funcionalización del discurso de identidad

Habiendo definido, en el texto de identidad, “aquello que la institución es” (Chaves, 2003) y luego de distinguir, a través de su comparación con los atributos existentes en el contexto institucional, los elementos constitutivos de su carácter particular, se puede formular aquello que Mujeres por un Parto Respetado “debe comunicar” (Chaves, 2003).

Se propone como discurso de identidad de la institución el siguiente:

Colectivo feminista dedicado a la defensa de los derechos de las personas con capacidad gestante, constituido por un grupo diverso de mujeres informadas y sensibilizadas por los procesos de embarazo, parto, postparto y lactancia, comprometidas en lograr que cada familia pueda tener una experiencia de parto-nacimiento consciente, respetuosa y placentera.

5.6.3 Sistematización

5.6.3.1 Objetivos de la sistematización

El discurso de identidad determina no sólo el tipo de mensaje a emitir, sino incluso el repertorio de canales pertinentes y no pertinentes para cada caso. La fase de sistematización consiste en la definición de un sistema óptimo de emisión del discurso de la identidad institucional. “El carácter es el factor determinante del modo 'personal' de comunicarse; definirá, por lo tanto, qué canales se utilizarán para comunicar, qué mensajes y a qué receptores” (Chaves, 2003, p. 127).

Para esto, Chaves propone, a partir de un criterio mixto (pragmático y teórico) la construcción de una matriz de comunicación que permita segmentar y conceptualizar el universo comunicacional de la institución a fines de exhibir la trama general de mensajes directos e indirectos, para volverlos controlables no solo en la instancia concreta de la intervención, sino durante la gestión regular de la institución misma (Chaves, 2003). La matriz deberá ser confeccionada a partir de la selección de parámetros clasificatorios de alcance teórico que garanticen la racionalidad y coherencia interna de los subsistemas de la institución. Esta fase de la etapa diagnóstica facilitará la creación de una política integral de gestión de la comunicación de Mujeres por un Parto Respetado que exceda los límites del presente trabajo.

5.6.3.2 Parámetros de clasificación

Se propone, para el análisis del corpus semiótico de esta institución y para su futura gestión de la comunicación, la clasificación de mensajes a partir de los siguientes parámetros:

- Destinatario.
- Tipo de mensaje.

A cada clasificación de ambos parámetros corresponde la conveniencia estratégica por diferentes canales y estilos comunicativos. El cruce entre ambos parámetros permitirá optar, para el caso de cada mensaje en particular, por la mejor estrategia de comunicación.

Destinatario

Son tres, a grandes rasgos, los destinatarios de todo mensaje que la institución emita.

Público interno

Aquí se incluyen todos los mensajes que circulan, a través de la comunicación interpersonal y mediada, a nivel interno, es decir, entre miembros de la institución.

La característica diferenciadora de la comunicación interna respecto a la comunicación con otros públicos es un estilo más informal. En cuanto a los canales, considerando la horizontalidad y participación que los miembros de la institución defienden como cualidades de su funcionamiento, resultan preferibles los medios directos (comunicación interpersonal), ya que estos facilitan la retroalimentación.

Público externo

El público externo es tanto la audiencia heterogénea a la que la institución se dirige a través de canales masivos de comunicación, como públicos más reducidos con los que se comunica a través de acciones concretas o micro medios. También son parte del público externo los prestadores de servicios que la institución contrata y toda persona que por cualquier motivo se contacta con la institución.

Los mensajes que se emiten hacia los públicos externos deben manifestar con gran exigencia los atributos de identidad de la institución. El conjunto de mensajes debe ser parte de un todo. Esto significa que ha de determinarse y respetarse un particular estilo comunicativo para con los públicos externos. Cada canal de comunicación debe evidenciar una coherencia interna entre los mensajes que por el medio se emiten. Las características de la recepción y tiempos de respuesta también deben ser invariables.

Comunicación interinstitucional

Esta categoría está reservada a la comunicación que se genera entre Mujeres por un Parto Respetado y otras organizaciones del sector o afines. Comparte características con la

categoría anterior, ya que las demás instituciones conforman públicos externos a la organización. Se propone sin embargo en una clase separada porque los objetivos de las comunicaciones interinstitucionales son particulares, así como el tipo de información que se comunica y los canales pertinentes.

Deben estipularse los canales apropiados para la comunicación interinstitucional y sostener un mismo grado de formalidad en la totalidad de los mensajes. A partir de la propuesta de Muriel y Rota (1980), se sostiene que la comunicación interinstitucional deberá cumplir con las siguientes características: ser informativa, a fin de facilitar el encuentro de áreas de coincidencia; ser persuasiva acerca de la conveniencia de la colaboración interinstitucional; realizarse a través de los medios adecuados a cada situación particular (preferentemente interpersonales); no ser impositiva por parte de ninguna de las instituciones involucradas; procurar la retroinformación, como condición necesaria para una adecuada colaboración interinstitucional.

Tipo de mensaje

Sin olvidar que el corpus semiótico de una institución incluye “prácticamente la totalidad heterogénea de modos de manifestación y comunicación del sentido” (Chaves, 2003, p. 129), se puede afirmar que los mensajes emitidos por Mujeres por un Parto Respetado son clasificables en tres grandes categorías según su tipo: mensajes informativos, mensajes apelativos y mensajes autorreferenciales. Este modelo de categorización está directamente vinculado a la actividad concreta de la institución.

Mensajes informativos.

La función, central para la organización, de informar a los públicos respecto a la fisiología del embarazo y el parto, el marco legal argentino, los derechos sexuales y reproductivos, etc., está contemplada en esta primera categoría. También entran en esta clasificación la información respecto a actividades futuras y toda aquella comunicación a nivel interno referida a tareas resueltas o saberes específicos. A nivel interinstitucional son también informadas las decisiones tomadas por la organización o novedades pertinentes.

Los mensajes informativos tienen un primer objetivo cognitivo, que es la comprensión (y recordación) del mensaje. Son convenientes para este tipo de mensajes los soportes escritos o la comunicación interpersonal con complemento escrito.

Mensajes apelativos

Esta categoría está conformada principalmente por aquellos mensajes que son emitidos en función del objetivo de concientización/sensibilización que el colectivo asume. Se trata

entonces de todos aquellos productos de comunicación y dispositivos de acción orientados a generar un cambio de postura frente a los fenómenos reproductivos en general y la práctica obstétrica en particular. También se contemplan en esta categoría aquellos mensajes internos que sean parte de una “negociación” entre los miembros, es decir, mensajes persuasivos durante procesos de toma de decisión.

Los mensajes apelativos que la institución formula en sus acciones orientadas a la concientización de los derechos tienen, en primer lugar, un objetivo emocional y, en una segunda instancia, conductual. Es decir, se busca provocar una sensibilización frente a un tema para lograr, en consecuencia, un cambio de conducta. Para esta categoría resulta eficiente la utilización de medios visuales, audiovisuales o vivenciales (experiencias concretas), que generan un mayor impacto sensible.

Mensajes autorreferenciales

Si bien todo mensaje emitido por la institución es autorreferencial en algún nivel, esta última categoría está reservada a los mensajes, de todo tipo, en que la institución comunica lo que es, lo que hace, cómo y por qué lo hace. Es decir, la “comunicación de identidad” (Chaves, 2003) propiamente dicha.

El objetivo de este tipo de comunicación es conductual y consiste en lograr una predisposición positiva ante la organización. Todo mensaje autorreferencial estará dirigido a posicionar al emisor como fuente calificada de información. Esto significa que la eficacia con que los mensajes autorreferenciales reflejen los atributos de identidad óptimos de la institución determinará el nivel de legitimidad de todos los mensajes que ésta emita a sus públicos.

5.6.3.3 Matriz de comunicación

La aplicación cruzada de los dos parámetros anteriores permite la construcción de una matriz de doble entrada en la cual la totalidad de los mensajes de la institución queda ordenada por tipo y destinatario, lo cual facilitará la determinación de las características y canales preferentes para cada uno. Cabe aclarar que estas categorías no son mutuamente excluyentes. Ningún mensaje podrá corresponder a un solo binomio. Los parámetros funcionan únicamente a modo de guía para la evaluación y formulación de mensajes.

Esta matriz resultará útil, en primera instancia, para el análisis de la realidad comunicativa actual de la institución y, posteriormente, como herramienta de gestión de la comunicación de Mujeres por un Parto Respetado.

		TIPO DE MENSAJE		
		Mensaje informativo	Mensaje apelativo	Mensaje autorreferencial
DESTINATARIO	Público interno			
	Público externo			
	Comunicación interinstitucional			

A continuación, se presenta una clasificación de los mensajes emitidos por la organización, según la matriz propuesta.

		TIPO DE MENSAJE		
		INFORMATIVO	APELATIVO	AUTORREFERENCIAL
DESTINATARIO	INTERNO	Trabajos realizados individualmente. Trabajos realizados por subgrupos. Registro de reuniones. Noticias relevantes.	Discusiones internas en los procesos de toma de decisión.	Representación del colectivo que tiene cada integrante. Representación de los roles y funciones, que tiene cada integrante. Nivel de compromiso de cada miembro.
	EXTERNO	Actividades con personas gestantes, familias e interesados. Información sobre fisiología del embarazo y el parto. Información sobre el marco legal argentino. Noticias pertinentes comentadas y compartidas. Asesoramiento para la realización de planes de parto. Asesoramiento para la realización de trámites legales y administrativos. Información sobre profesionales e instituciones de salud de Córdoba. Bibliografía recomendada. Vínculo con otras instituciones.	Campañas de concientización. Talleres de sensibilización a profesionales de salud. Análisis y opiniones respecto a cuestiones políticas y sociales.	Nombre e isologotipo. Definición de la institución. Misión y visión. Objetivos. Recursos materiales. Estructura organizacional. Conformación diversa. Recursos comunicativos. Nivel de escucha. Posibilidad de diálogo con los públicos. Divulgación de las actividades realizadas por la institución. Utilización de "lenguaje inclusivo". Aparición en medios masivos de comunicación. Posicionamiento respecto a cuestiones políticas y sociales. Apoyo a otras organizaciones de derechos humanos.
	INTERINST.	Información sobre actividades realizadas o a realizar. Análisis del escenario de la atención obstétrica en Córdoba.	Intervenciones artísticas en instituciones.	

5.7 DIAGNÓSTICO

5.7.1 Realidad institucional

El presente trabajo es realizado en un momento particular de la historia de Mujeres por un Parto Respetado debido a que el colectivo, como ya se ha dicho, está llevando a cabo un intenso proceso de reestructuración con el objetivo general de crecer como institución. Esta particularidad resultó un desafío para la confección del diagnóstico institucional aquí desarrollado, por los cambios que fueron generándose a nivel interno durante la realización del mismo. Durante el periodo de observación de este trabajo (marzo a junio de 2018), las reuniones internas de la organización fueron instancias de autoevaluación crítica y toma de decisiones para determinar el futuro de la institución. Algunos aspectos que en un primer acercamiento evidenciaban una falta de claridad y parecían demandar una intervención operativa, están siendo al momento de la redacción de esta tesina (julio de 2018) ya trabajados por parte de los miembros de la institución. Es necesario, entonces, entender este diagnóstico y su programa resultante como parte de un proceso mayor de reestructuración. Sólo así será posible comprender sus límites y las intervenciones posibles. Algunos de los aspectos institucionales descritos en este abordaje van a haber sido modificados al momento de la lectura del presente trabajo. Se intentará salvar esta brecha explicitando los objetivos del actual proceso de reestructuración. Estos son:

- Normalizar el funcionamiento interno de la organización.
 - Establecer una división efectiva de tareas.
 - Constituir un nuevo organigrama.
 - Sistematizar las modalidades de acción.
- Constituirse como asociación civil.
- Resolver un modo de financiamiento para las actividades de la organización.
- Reforzar los vínculos interinstitucionales.

Los aspectos centrales de “misión”, “visión” y “objetivos” de la institución gozaban ya de un elevado nivel de consenso entre sus integrantes, pero desde los inicios de su actividad, en el año 2013, no habían sido explicitados. Estos aspectos permanecieron implícitos entre los miembros de la organización hasta su actual revisión en el marco del proceso caracterizado. Podemos decir, sin embargo, que, a pesar de esta tardía y reciente explicitación, lo que Scheinsohn (2000) denomina como endopersonalidad está sólidamente asumido por parte del colectivo Mujeres por un Parto Respetado.

En cuanto a la estructura y gestión organizacionales, no es posible evaluarlas acabadamente por la reciente asunción del organigrama y modalidades de acción. Lo que se pudo observar en este trabajo diagnóstico es que la determinación de las áreas de trabajo fue acorde a los objetivos asumidos por la institución y que la selección del personal perteneciente a cada “comisión” fue realizado por el personal mismo, de manera dialogada y horizontal, acorde a la autorrepresentación dominante. Cada integrante de la organización se adjudicó a sí misma la función que le resultó convincente de acuerdo a sus posibilidades, saberes y aptitudes.

El hecho de inscribirse como asociación civil para gozar de la legitimidad que otorga la formalidad y personería jurídica a una institución, es el más evidente reflejo de la decisión de reestructuración y expansión tomada por el colectivo Mujeres por un Parto Respetado. La consolidación del proceso de inscripción representará la culminación de esta etapa de transición.

5.7.2 Identidad institucional

Los atributos más fuertemente asumidos por parte de las integrantes de la institución son la heterogeneidad que la conforma y el compromiso de cada integrante a la causa que las convoca.

“Somos un grupo muy heterogéneo, de diferentes edades. Algunas somos madres, otras no. Algunas no lo eran cuando empezaron, como la Flor, que todavía no lo tenía al Valen y lo tuvo después...”³³

“El colectivo se conforma con una diversidad enorme de mujeres que nos une algo en común que tiene que ver con la perspectiva que nosotras queremos brindar en cuanto a información acerca de los nacimientos y los partos. De los derechos de las mujeres, de los derechos de las mujeres en cuanto a salud sexual y reproductiva. Eso es lo que nos une, y cada una le va aportando una cuota de lo que trae de su profesión.”³⁴

Si bien, como ya se ha dicho, la diversidad es considerada por las integrantes de Mujeres por un Parto Respetado como un atributo positivo para el logro de sus objetivos, cabe remarcar que esta particularidad puede significar un desafío para para identidad institucional. Es necesario prestar especial atención a las modalidades de actuación de sus integrantes, ya que la heterogeneidad interna puede manifestarse en formas contradictorias y conflictivas (Chaves, 2003). Al objetivo consensuado de

³³ Entrevista a Flavia R. 26/04/2018.

³⁴ Entrevista a Natalia R. 28/04/2018.

formalizar la constitución y modalidades de trabajo de la organización se asocia la necesidad de reducir el nivel de improvisación. La sistematización de los procedimientos resulta necesaria para que la heterogeneidad constituyente no se manifieste como incoherencia.

Además, la diversidad como fortaleza está justificada, en la identidad autopercibida, en los diferentes conocimientos y experiencias que cada integrante del equipo puede aportar al trabajo en conjunto. Pero esto no se refleja en la modalidad de trabajo predominante ya que, si bien se obra de manera dialogada, esta estructura no está basada, de manera explícita, en la puesta en práctica de los distintos saberes. No todos los miembros de la institución conocen en profundidad la formación, experiencia y profesión de las demás y esto reduce la posibilidad de que aquellas personas que hacen menor uso de la palabra se posicionen como expertas en determinadas áreas de trabajo haciendo uso de sus particulares formaciones.

En el modo en que es caracterizada la conformación de Mujeres por un Parto Respetado como “colectivo” no se asume existencia de jerarquías, aunque éstas actúan de manera implícita en el funcionamiento cotidiano de la institución. El proceso de toma de decisiones es frecuentemente descrito como horizontal, aunque las principales determinaciones provengan de la líder de la organización. En este sentido se puede reconocer una incongruencia entre cómo la organización se piensa y se presenta, alrededor de esta especie de mito de la horizontalidad, y cómo efectivamente actúa. Esto no implica que la organización no funcione, a nivel interno, de manera participativa. Pero esta participación dialogada no conlleva la horizontalidad que se pretende.

Los demás atributos autopercibidos se corresponden tanto con la realidad institucional como con el discurso de identidad, sea en la dimensión situacional (mujeres expertas en los procesos de embarazo, parto y postparto; comprometidas; que se constituyen como actor político) o prospectiva (referente regional en derechos sexuales y reproductivos; vinculada con organizaciones afines). Se incluyen en esta dimensión prospectiva sólo aquellos aspectos futuros hacia los cuales la institución se está dirigiendo activamente. La identidad institucional es el primer lugar en que los objetivos de crecimiento son fijados, esto es, se asumen como posibilidad. La autoperccepción de las características contempladas en tales objetivos como atributos potenciales es lo que, en primera instancia, dota de posibilidad a aquel futuro institucional planteado.

5.7.3 Comunicación institucional

5.7.3.1 Diagnóstico particular

Este análisis será orientado por los parámetros elegidos para la producción de la Matriz de Comunicación: destinatario y tipo de mensaje.

Los procesos de comunicación a nivel interno se caracterizan por su grado de informalidad. El principal canal es hoy el grupo de *Whatsapp* en el que se intercambian mensajes a diario, la mayoría de ellos relacionados al trabajo del colectivo, otros de carácter más personal. El uso indiferenciado de este canal para fines laborales y sociales obstaculiza los procesos de trabajo, ante la permanente posibilidad de interrumpir el flujo de comunicación relacionada al trabajo con mensajes informales. El otro importante canal de comunicación es el cara a cara, en las reuniones presenciales que se realizan de manera quincenal. Los diferentes tipos de mensaje (informativos, apelativos, autorreferenciales) circulan de manera indistinta, como en cualquier interacción no regulada. No existe una instancia formal en que cada miembro o subgrupo de la institución informe a las demás respecto a tareas resueltas, determinados saberes o novedades. El uso del correo electrónico y de *Google Drive* como canales de comunicación interna están empezando a ponerse en práctica de manera no normada, principalmente para compartir a nivel interno resúmenes de cada reunión.

En cuanto a la comunicación con los públicos externos, son los mensajes apelativos los más cuidadosamente elaborados por parte de la institución, sobre todo en consideración de las campañas de concientización en donde se utilizan a recursos gráficos y experiencias vivenciales con el objetivo de apelar a la emocionalidad del público. Estas campañas son difundidas a través de diferentes canales en distintos formatos que varían en cada ocasión según los recursos materiales y temporales con que se cuenta.

Los mensajes informativos a públicos externos constituyen, junto con los anteriores (mensajes apelativos) la razón de ser de la institución, ya que entre sus principales objetivos se encuentran “informar a las familias acerca de los procesos fisiológicos del embarazo, parto y postparto” y “concientizar a la comunidad respecto a los derechos relacionados al parto y nacimiento”. En las instancias de formación que la institución ofrece se ponen en práctica estrategias pensadas para cada público en particular. El ejemplo más claro que podemos citar es el desarrollo de talleres de costura y tejido en el dispensario de Villa 9 de Julio, como instancia de diálogo y formación relacionada al parto y los derechos sexuales y reproductivos. (Cabe aclarar que esta actividad fue realizada durante el año 2016 y fue comentada por la integrante del colectivo que la

lideró. Durante el periodo de observación no se realizaron talleres en la comunidad, estos están siendo organizados para el segundo semestre de 2018). En cuanto a la instancia de información al público en general, ésta es desarrollada de manera más improvisada. Los canales de comunicación con que la organización cuenta para llegar a públicos masivos son: la red social *Facebook* y los medios masivos de comunicación, en aquellas ocasiones en que integrantes de la institución son entrevistadas, tienen la oportunidad de colaborar con alguna nota periodística relacionada al parto respetado o se emiten campañas a través el Servicio de Radio y Televisión de la Universidad Nacional de Córdoba. Considerando que el uso de los medios masivos se encuentra limitado a particulares momentos (al igual que las distintas instancias de formación a públicos específicos), se puede afirmar que la red social *Facebook* se constituye como el único canal con que Mujeres por un Parto Respetado cuenta de manera permanente para informar a sus públicos. En cuanto a la conformación de los mensajes, la institución rara vez se constituye como emisor. En cambio, se limita a compartir mensajes emitidos por diferentes fuentes (organizaciones del sector o medios periodísticos). Esta particularidad atenta no sólo contra el propósito institucional de informar a sus públicos, sino principalmente contra el objetivo de constituirse como referente en cuestión de derechos sexuales y reproductivos.

Los mensajes autorreferenciales, por otro lado, son escasos y carecen de información primordial para la efectiva proyección de identidad. Es poca la información que la institución ofrece de sí misma y se limita a las breves descripciones que pueden encontrarse en el grupo y página de *Facebook* y a la mención de su trabajo y/o postura frente a un tema en diferentes instancias, como la presentación de campañas o la adhesión a determinados mensajes:

*“Lanzamos una nueva campaña para que en hospitales, maternidades, clínicas y domicilios se garanticen los derechos de la Ley 25.929 de madres, padres e hijxs en el proceso de nacimiento.”*³⁵

*“Mujeres por un Parto Respetado Córdoba repudiamos la intención de ilegalizar la práctica de asistencia domiciliaria de los partos.”*³⁶

³⁵ Página de Facebook Mujeres por un Parto Respetado

³⁶ Idem anterior.

La información relativa a la conformación de la organización, sus integrantes, su historia, sus objetivos y actividades, no está al alcance de quien se interese por conocerla. Esto constituye otro importante obstáculo para el logro de sus objetivos.

La comunicación interinstitucional, por otro lado, se maneja de manera absolutamente informal. Los vínculos efectivos son escasos y la frecuencia de las comunicaciones, variante. La institución no está vinculada con las organizaciones más importantes del sector, ni involucrada en las actividades conjuntas que se realizan. Aquellos vínculos que sí sostiene, son resultado del trabajo individual de sus miembros que, por contactos personales o profesionales inauguraron una comunicación interinstitucional en nombre del colectivo. Este aspecto de la comunicación es uno de los ejes problemáticos considerados en la reestructuración propuesta a nivel interno. La generación de vínculos con organizaciones a nivel local, nacional e internacional es uno de los objetivos recientemente asumidos.

5.7.3.2 Diagnostico general

Surge la necesidad de profundizar en la cuestión de los canales de comunicación con el público en general. En primer lugar, existen inconsistencias dentro de la institución respecto al reconocimiento del grupo de *Facebook* “TODO NACIMIENTO ES SAGRADO. Parto Humanizado en Córdoba” como parte de la misma. Algunos miembros pretenden enajenarlo absolutamente de su actividad, otros lo reconocen como parte indisociable de la organización. En lo que todas las integrantes de la institución están de acuerdo es en que se trata de un fenómeno “incontrolable” por el enorme flujo de mensajes diarios que dificulta o imposibilita un “control” de las informaciones que en su seno circulan.

“Bueno, en realidad el grupo está separado de la otra página del colectivo de mujeres, son dos cosas distintas, si bien estamos ahí casi las mismas administradoras, en el grupo está Manu, por ejemplo, administra, pero ella no es parte del colectivo Mujeres. Y como que tomó otro camino. El grupo se transformó en un momento en una interacción permanente de los miembros y se nos fue de las manos por la cantidad de miembros, pero además por las temáticas que ahí se están volcando. Comienza siendo un grupo de difusión de los derechos de las mujeres y termina siendo un grupo de consulta de dónde puedo comprar aritos. Entonces, en ese sentido es un monstruo inmanejable porque requiere un montón de tiempo dedicado en eso, en la observación, en la atención de lo que se publica ahí o no.”³⁷

³⁷ Entrevista a Natalia R. 28/04/2018.

El grupo de Facebook es entonces un espacio en que se genera un diálogo permanente entre usuarios, mientras que la página constituye un canal de comunicación de la institución a sus públicos.

“Como que siempre fue separado ese grupo del colectivo de Mujeres, el colectivo de mujeres se desprende, no es que gesta el grupo, sino que se desprende de ese grupo, nunca hicimos ese anclaje tampoco. Y me parece que los miembros de ese grupo no saben, creen que son dos, tres administradoras que están ahí, pero no entienden que se trata de un colectivo de mujeres detrás de eso. Y de hecho el colectivo de mujeres no se hace cargo de ese grupo sino de su propia página.”³⁸

El desconocimiento por parte de los usuarios de que detrás de grupo de *Facebook* existe una organización, es reconocido por varias de sus integrantes como la pérdida de una oportunidad de ofrecer información a una gran cantidad de personas que, por lo contrario, derivan la discusión a aspectos ajenos a los derechos que interesan a la institución.

Esto último no significa que aquel flujo comunicativo no sea de alguna manera dirigido. Como ya se ha dicho, Celeste L. cumple, dentro de la institución, la función específica de “moderar” el grupo, tarea que consiste en responder consultas, brindar información y monitorear el rumbo de las discusiones, interviniendo en su desarrollo cuando lo considera necesario.

“Yo lo subo desde mi Facebook. Igual ya la gente me reconoce como. Porque en un momento yo me puse, empecé a hablar en nosotras. Porque había mucho choque de: "Y vos quién sos para comentar todo?" y tuve que decir: "Nosotras somos un colectivo de mujeres". (...) No saben, hasta que no nos empecé a nombrar. Porque hay que nombrarlo todo el tiempo. Yo empecé a hacer ese trabajo. Y empezaron a darse cuenta de que no era un grupo de mamis juntas para compartir si usaban tal marca de chupetes o la mamera tal. Es más profundo. No estamos en eso.”³⁹

Aquellos discursos internos que sí reconocen al grupo de *Facebook* como parte de la institución, le atribuyen los objetivos que éste tuvo en su origen:

- Constituirse como un espacio de diálogo, “red” virtual que opere en torno al acompañamiento y contención principalmente para personas gestantes y puérperas.

³⁸ Idem anterior.

³⁹ Entrevista a Celeste L. 27/03/2018.

- Constituirse como fuente virtual de información sobre el derecho a un parto respetado.

*“Y, ahora, es un libre albedrío más o menos. La idea el grupo es compartir información. Y el grupo se hizo cualquier cosa. Hay muy pocas que están ahí constantemente. Yo creo que Celeste es como la vocera principal que está ahí contestando todo. (...) Pero sí, es como que se desvirtuó mucho, mucho, mucho, porque por ahí no se entiende muy bien a qué va el grupo. (...) Y bueno, ahora es como que por ahí se permite que hablen, que pregunten, pero siempre tratar de bajar lo que nosotras queremos. Pero nadie sabe quiénes son las administradoras...”*⁴⁰

Más allá del grado de reconocimiento del grupo de *Facebook* como elemento constitutivo de la institución, los obstáculos a los objetivos señalados son reconocidos por las integrantes del colectivo en:

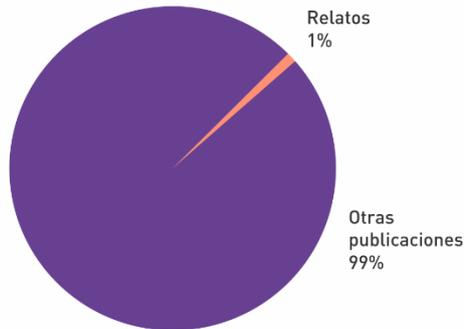
- La creciente dificultad de sostener un “espacio de contención virtual” basado en una temática en particular en un grupo que aumenta exponencialmente su cantidad de integrantes.
- Las limitaciones del soporte *Facebook* para la disposición y acceso a archivos (que son los que contendrían la información que se pretende difundir).

El primer objetivo referido al “acompañamiento” y “contención” se haya relacionado a la práctica de compartir “relatos de parto”. Se trata de textos, en primera persona, que narran la experiencia del parto (en institución o domiciliario, vaginal o por cesárea) incluyendo todos los aspectos médicos, físicos y emocionales que quien lo escribe considera pertinentes, con el fin de informar de una manera personal sobre todos los factores que forman parte de ese momento, advertir respecto a determinadas cuestiones que resultaron negativas para esa experiencia en particular y alentar decisiones que favorecieron una buena experiencia del parto.

⁴⁰ Entrevista a Sabina A. 9/04/2018.

“Después de que nació la Agus yo empecé a querer darle la teta, se me lastimaron las tetas, se me taparon los conductos, me re costaba, estaba re triste, y empecé en Internet a buscar un grupo de ayuda. Y ahí encontré un grupo que se llama "Todo nacimiento es sagrado" ahora. Y ahí justo

PUBLICACIONES EN GRUPO:
 “TODO NACIMIENTO ES SAGRADO - Parto Humanizado en Córdoba”



estaban hablando de juntarse para hacer una campaña de visibilización de la violencia obstétrica: 'Yo quiero!' Y ahí nos empezamos a juntar, la Agus tenía un añito. Y bueno, ahí nos empezamos a juntar y ahí me encontré con que había un montón de mujeres más a las que les había pasado lo

mismo, o peor que a mí y había otro montón de mujeres que habían tenido a sus hijos en su casa. Yo escuchaba cada relato de parto y era como: ¡quiero eso! Pero a cada uno le llega su momento, su tiempo. Y también esto de que por ahí yo le había puesto muy en contra de: 'Que no le pase nunca más a nadie, esto lo tiene que saber todo el mundo'.”⁴¹

Sin embargo, los relatos de parto representan apenas el 1,1% de las publicaciones que se realizan en el grupo.

El segundo objetivo de constituir al grupo de *Facebook* como fuente virtual de información sobre el parto, se corresponde con el objetivo central de la institución de informar y generar conciencia respecto a los procesos fisiológicos y derechos vinculados. Lo que obstaculiza que el grupo “TODO NACIMIENTO ES SAGRADO. Parto Humanizado en Córdoba” se constituya como canal de esta de esta información es el soporte mismo. *Facebook* se muestra como canal insuficiente para ofrecer al público el caudal de información verificada que la institución pretende ofrecer de manera que:

1. resulte suficientemente atractiva y accesible para el usuario,
2. se presente como confiable,
3. no entre en competencia con otras informaciones de diferentes procedencias.

La imposibilidad de controlar el flujo de mensajes dentro del grupo de *Facebook* llevó a la institución a resignar en gran medida ese espacio como canal de comunicación. Se constituyó así la página de *Facebook* “Mujeres por un Parto Respetado” como medio de difusión de la información pertinente. Pero las limitaciones arriba señaladas, propias del

⁴¹ Idem anterior.

soporte, no son sorteadas en el formato de *página de Facebook*. Además de la escasez ya mencionada de mensajes que posicionen a la institución como emisor, el formato de la *página de Facebook* y los usos asociados a esta plataforma, no la hacen pertinente para constituirse como el principal canal de comunicación de una institución que pretende proclamarse como referente en cuestión de derechos. Por otro lado, la gestión de la página no está normativizada a nivel interno, lo cual se manifiesta en diferentes estilos comunicativos según qué miembro de la organización haya realizado la publicación (este aspecto se encuentra relacionado con la necesidad de sistematizar los procedimientos, mencionada en el apartado Identidad Institucional de esta fase diagnóstica). A su vez, el incontrolable flujo de mensajes en el grupo “TODO NACIMIENTO ES SAGRADO. Parto Humanizado en Córdoba” llevó a la decisión de “bloquear el muro” de la página de *Facebook*, esto es, imposibilitar a los usuarios de la red social hacer publicaciones en dicha página. Esto comunica, como fue previamente mencionado, una falta de disposición de la institución para establecer un diálogo con sus públicos. La red social *Facebook* es exitosa por las posibilidades de conexión que ofrece (Van Dijck, 1960). El obstáculo que la institución presenta para esta conexión precisamente en una plataforma destinada a ello manifiesta la intención de sostener un modelo comunicativo unidireccional, lo cual entra en conflicto con el discurso de identidad que pretende proyectar. A esto se suma la falta de alternativas ofrecidas para el establecimiento de contacto con la institución.

Las limitaciones de *Facebook* como soporte principal de la comunicación con los públicos externos son reconocidas por los miembros de la institución, que imaginan una conformación diferente de los recursos comunicativos en un futuro:

“Yo sueño con un espacio virtual, con una página oficial no en Facebook, con apoyo de difusión en redes, ¿no? Pero sueño con un espacio antes que físico, antes que la casa, virtual, donde efectivamente encontremos un listado de profesionales y de instituciones respetuosas donde: “Ah, parto respetado, ah, en el Bellodi, acá tienen guardias con parteras, acá también, acá también”, no sé, profesionales de la pediatría respetuosos donde la mujer, que está buscando esa información, ahí la encuentre toda. Artículos sobre Kristeller, artículos sobre episiotomía, videos referentes del parto es nuestro, experiencias en Córdoba. Es mucho. Todo ese grupo y todas esas preguntas deberían estar condensadas en esa página donde esté todo. Entonces lo que necesitan está ahí. Y llegan a través de las redes. Y el grupo referenciar esa página.”⁴²

⁴² Entrevista a Natalia R. 28/04/2018.

5.7.3 Conclusiones diagnósticas

Tras la descripción de la realidad actual de la organización, el reconocimiento del discurso de identidad y la caracterización de la gestión de la comunicación institucional, se está en condiciones de reconocer dos “cuadros diagnósticos” (Chaves, 2003) cuyos síntomas se manifiestan en las distintas dimensiones de la institución Mujeres por un Parto Respetado. Estos “cuadros” son:

ASISTEMATICIDAD

Este déficit consiste en un alto grado de heterogeneidad, disgregación e incoherencia de los lenguajes utilizados en la redacción de los mensajes. En este caso se manifiesta en la existencia de retóricas heterogéneas, situación que resulta conflictiva y disfuncional por su efecto de deslegitimación recíproca entre los distintos discursos (Chaves, 2003).

DESAJUSTE

Consiste en la descoincidencia entre el repertorio de componentes del sistema de comunicación real y el sistema de comunicación óptimo. Chaves (2003) señala que “la existencia de una serie de espacios vacíos, lagunas lexicales, originados por la carencia de soportes significantes para mensajes indispensables, hace que la comunicación de la identidad quede incompleta o deficitariamente expresada” (Chaves, 2003, p. 47). Como ha sido mencionado, la institución no ofrece a los públicos externos la suficiente información autorreferencial y, a su vez, carece de los recursos de comunicación necesarios para poner a disposición de dichos públicos la información que pretende hacerles llegar en función de sus objetivos institucionales.

5.7.4 Diagnóstico final

Ambos cuadros descritos se deben a una falta de sistematicidad en el plano de la comunicación, como manifestación del manejo asistemático que caracterizó el desarrollo general de la institución hasta la fecha.

Se ha visto ya que la organización está llevando a cabo un proceso de reestructuración paralela -y en relación- a este trabajo diagnóstico -lo cual constituyó una particularidad y un desafío para el desarrollo del mismo-. Esta reestructuración está pensada precisamente en términos de formalización de la institución y sistematización de los procesos de trabajo, con el objetivo principal de crecer como organización. Los primeros cambios se están dando a nivel estructural, a partir de la definición de

comisiones de trabajo, funciones determinadas para cada miembro y una más clara división de tareas orientada a objetivos a corto, mediano y largo plazo.

En cuanto a la dimensión comunicativa, los dos cuadros distinguidos en esta etapa diagnóstica significan importantes obstáculos para el cumplimiento de los objetivos institucionales, al dificultar la constitución de Mujeres por un Parto Respetado como fuente de información. Mostrarse como un emisor calificado y confiable es una característica indisociable al quehacer de la organización, en consideración de su Proyecto Institucional. Es necesario entonces homologar los diferentes mensajes que la institución emite a sus públicos, completar las “lagunas lexicales” reconocidas y resolver la carencia de soportes significantes necesarios.

El posible aporte de esta tesis de grado a la institución, además de los resultados obtenidos a partir del trabajo diagnóstico, se encuentra en esta dimensión comunicativa. Las demás dimensiones institucionales están siendo ya intervenidas por las propias integrantes de la organización. Un trabajo paralelo en el área de la comunicación, orientado al cumplimiento de las nuevas ambiciones institucionales (objetivos de gestión), completará el proceso de estructuración y constituirá un aporte al Proyecto Institucional de Mujeres por un Parto Respetado.

6 ETAPA PROPOSITIVA

6.1 JUSTIFICACIÓN

Chaves (2003) define el “diseño de imagen institucional” como una “redacción de los mensajes de identidad de una institución orientada a inducir una determinada imagen pública de la misma” (Chaves, 2003, p. 35) que altera todo el proceso de semiosis institucional. Este diseño se lleva a cabo interviniendo en los dos planos institucionales susceptibles de manipulación, estos son: realidad y comunicación. Como ya se sabe, el colectivo Mujeres por un Parto Respetado está atravesando un importante proceso de reestructuración en el mismo momento en que este trabajo está siendo desarrollado. Este proceso será, a los fines del presente, entendido como un *programa coyuntural* liderado por las integrantes de la institución. Dicho programa responde a los objetivos ya expuestos:

- Estructurar el funcionamiento interno de la organización.
 - Establecer una división efectiva de tareas.
 - Constituir un nuevo organigrama.
 - Sistematizar las modalidades de acción.
- Constituirse como asociación civil sin fines de lucro.
- Resolver un modo de financiamiento para las actividades de la organización.
- Reforzar los vínculos interinstitucionales.

Frente a este escenario, se ha optado por elaborar una intervención específica de la dimensión comunicativa que aporte a los objetivos del *Programa coyuntural de estructuración institucional* a partir de los resultados del diagnóstico realizado. Esta propuesta se corresponde no sólo con los objetivos del presente trabajo final de grado, sino también con las expectativas de la organización abordada.

6.1.1 Breve mención al contexto sociocultural

En Argentina, este es un año clave para el movimiento feminista, principalmente a raíz del debate del Proyecto de Ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo (I.V.E.), presentado al Congreso de la Nación durante siete años consecutivos por la Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito, incluido en la agenda parlamentaria por primera vez en 2018. El debate de uno de los reclamos históricos fundamentales del feminismo, la ruptura del tabú del aborto, y un contexto mundial caracterizado por masivas manifestaciones, denuncias y alianzas de los feminismos con

demandas de orden político, económico, social, ecológico y cultural, posicionaron a los movimientos feministas en el centro de la agenda. Lejos de pretender una caracterización acabada del fenómeno (la cual demandaría la dedicación de un completo trabajo de investigación), se señalan brevemente a continuación dos aspectos de este contexto que serán tenidos en cuenta para la elaboración de los proyectos de intervención.

Debate sobre los derechos sexuales y reproductivos

El movimiento de mujeres se está posicionando como “uno de los actores políticos más activos y con mayor respaldo popular del tablero político argentino actual” (Pozzo, 2018) lo cual significa una oportunidad clave para todas las organizaciones que trabajan por el reconocimiento de los derechos de género. Más allá de este aspecto sociopolítico fundamental, el caso particular del reclamo por un parto respetado se ve atravesado por la amplia discusión de los derechos sexuales y reproductivos, instalada fuertemente a raíz del debate parlamentario del Proyecto de Ley de I.V.E. En este contexto resulta importante: posicionar el de padres e hijos en el proceso de nacimiento como uno de los derechos sexuales y reproductivos a conquistar; reflexionar sobre la violencia obstétrica como violencia de género; y recordar que el respeto al embarazo y parto sin violencias es un reclamo que obtuvo respuesta en los últimos años en el plano legal -concretada en las leyes nacionales 25.929 y 26.485, entre otras- y es, sin embargo, un derecho violado en el plano de lo fáctico por efectores y profesionales de salud.

Lenguaje inclusivo

La utilización de “lenguaje inclusivo” por parte de Mujeres por un Parto Respetado en algunos de sus mensajes debe ser considerado en función del contexto ya mencionado, que se caracteriza por el uso, por parte de movimientos feministas o con perspectiva de género, de dicho “recurso lingüístico”. A la agenda mediática signada por los reclamos previamente mencionados, se le suma el tema de la utilización de la “e” en el lenguaje. Entre junio y julio de 2018, Infobae, el medio digital argentino con mayor alcance (según cantidad de visitas) (Hadad, 2018) publicó ocho artículos sobre esta temática, es decir, un promedio de una nota por semana. La versión *online* de diario Clarín, segundo en visitas (Hadad, 2018), publicó en el mismo periodo 24 notas que hacen al menos una referencia al “lenguaje inclusivo”.

Es preciso entender la decisión de la organización analizada de utilizar este “lenguaje no sexista” no sólo en función de lo que dicho recurso denuncia (el androcentrismo del

lenguaje), sino también en función de lo que comunica en términos institucionales (como pertenencia a un sector que propone un cambio de paradigma a través del lenguaje). Esto, en relación a la identidad que se pretende proyectar.

6.2 PROGRAMA DE PROYECCIÓN DE LA IDENTIDAD

6.2.1 Descripción general del programa

El Programa de proyección de la identidad busca responder a las necesidades comunicativas más inmediatas de Mujeres por un Parto Respetado, en relación a los cambios que se están llevando a cabo en el plano institucional. Se trata de la contracara visible de un proceso interno, que busca satisfacer necesidades concretas identificadas en el diagnóstico institucional, pero también comunicar de modo implícito, a los públicos externos, que la organización se está fortaleciendo.

El programa que aquí se presenta responde, a través de una estrategia de comunicación externa, tanto a los objetivos de gestión vinculados al crecimiento y consolidación institucionales, como a los objetivos fundamentales del Proyecto Institucional de Mujeres por un Parto Respetado, mediante la optimización de los recursos y canales comunicativos que el colectivo gestiona en función de la difusión de derechos.

6.2.2 Objetivos

El **objetivo general** del programa es proyectar a los públicos externos los atributos óptimos identitarios de Mujeres por un Parto Respetado.

Como **objetivos específicos** se distinguen:

- Sistematizar el uso de los diferentes recursos comunicativos y canales de comunicación externa.
- Ofrecer, de manera eficaz, a los públicos externos, información confiable sobre los derechos del embarazo, parto, puerperio y lactancia.
- Mostrarse como una organización consolidada.

6.2.3 Proyectos

Son tres los proyectos que conforman el Programa de proyección de la identidad de Mujeres por un Parto Respetado. A continuación, se presentan en el orden cronológico en que serán desarrollados, orden que también se corresponde con sus respectivos niveles de complejidad.

1. Proyecto de normativización del uso de redes sociales.
2. Proyecto de actualización de la identidad visual.
3. Proyecto de adecuación de los canales de comunicación externa.

6.2.4 Diagrama de Gantt

ETAPAS	ACTIVIDADES	JULIO 2018		AGOSTO 2018				SEPT. 2018			SEPT. 2019	
		SEM.3	SEM.4	SEM.1	SEM.2	SEM.3	SEM.4	SEM.1	SEM.2	SEM.3	SEM.1	SEM.2
Diseño y aprobación del programa.	Diseño de programa y proyectos.	■	■									
	Presentación de programa a la organización.											
Desarrollo de proyectos.	Proyecto de normativización de redes sociales.											
	Proyecto de actualización de la identidad visual.			■	■							
	Proyecto de adecuación de los canales de comunicación externa.					■	■	■	■			
Presentación de productos finales a la organización.											■	
Evaluación de proyecto de adecuación de los canales de comunicación externa.												■

6.3 PROYECTO DE NORMATIVIZACIÓN DEL USO DE REDES SOCIALES

6.3.1 Descripción general del proyecto

El proyecto de normativización del uso de redes sociales responde a la necesidad de homologar la variedad de mensajes que el colectivo emite a través de la red social *Facebook*. Si bien, a partir del establecimiento del nuevo organigrama, las tareas de producción y emisión de mensajes se realizarán de manera más sistemática y controlada, es importante que los públicos internos comprendan qué se debe comunicar y cómo, a los fines de evitar contradicciones entre los contenidos de los diferentes mensajes o los lenguajes utilizados. Se trata del primer proyecto dentro del Programa de proyección de la identidad y está dirigido a la optimización del principal recurso comunicativo con que el colectivo ya cuenta. El nivel de complejidad y cantidad de tiempo que le serán atribuidos a este primer proyecto son menores que los necesarios para el correcto desarrollo de los dos proyectos restantes. Se propone como una actividad inicial de bajo impacto que, sin embargo, permitirá a la organización generar un cambio inmediato en la gestión de su comunicación externa, previo al desarrollo de los proyectos de actualización de la identidad visual y de adecuación de los canales de comunicación externa.

6.3.2 Justificación y marco de referencia

Como se ha dicho, este proyecto es el primero del Programa de proyección de la identidad, pensado como un “primer paso”. La heterogeneidad de mensajes reconocida en la instancia diagnóstica del presente trabajo es producto de la asistematización que caracterizó la gestión de la comunicación hasta el momento. Es necesario, por ende, pautar el uso de los canales de comunicación externa y la producción de contenido.

6.3.3 Objetivos del proyecto

El objetivo general del proyecto es, como se ha expuesto, homologar los mensajes que la institución emite a sus públicos a través de la red social *Facebook*.

Sus objetivos específicos son:

- Generar reconocimiento a nivel interno de a los atributos identificatorios que la institución debe proyectar.
- Pautar el uso de la red social Facebook.

6.3.4 Destinatarios

El público interno de Mujeres por un Parto Respetado es el destinatario de este proyecto.

Como destinatarios indirectos pueden reconocerse los usuarios de *Facebook*, quienes podrán percibir los resultados del proyecto al interactuar con la organización mediante la red social.

6.3.5 Organización y funcionamiento

El proyecto será desarrollado en conjunto con las responsables de la nueva comisión de comunicación de Mujeres por un Parto Respetado, conformado por Irina M. (comunicadora social) y Natalia R. (fotógrafa). Se trata de una capacitación dirigida al total de las integrantes de la organización. El formato de capacitación a cargo de las responsables de una comisión se corresponde con una nueva acción propuesta a nivel interno de compartir los saberes específicos de cada integrante o área del colectivo. Este proyecto se presenta entonces a la institución como compatible con las dinámicas internas recientemente asumidas.

Los canales de comunicación que se utilizarán durante el desarrollo de este proyecto son:

- **Reuniones:** entre esta tesista y las responsables de la comisión de comunicación, y una reunión interna general en la que se llevará a cabo la capacitación.
- **Whatsapp:** este será principal canal indirecto de comunicación entre la tesista y las responsables de la comisión de comunicación.
- **Correo electrónico:** a través de este canal se podrá intercambiar material para el desarrollo de la capacitación, si resultara necesario.
- **Teléfono:** será utilizado en ocasiones en que se requiera de una respuesta inmediata.

6.3.6 Actividades

Las etapas para el desarrollo del proyecto son:

- 1. Reunión inicial:** En esta primera instancia, las integrantes de la comisión de comunicación y la tesista decidirán los contenidos a trabajar en la capacitación, tomando como base el análisis al uso de *Facebook* que hace Mujeres por un Parto Respetado, realizado en la etapa diagnóstica del presente trabajo. Las integrantes de la comisión de comunicación serán las encargadas de tomar las

decisiones concretas respecto al modo de uso de los canales existentes y la producción de mensajes.

2. **Elaboración de contenido:** Esta etapa será desarrollada por la tesista, quien deberá plasmar las resoluciones tomadas en conjunto con la comisión de comunicación respecto al uso de *Facebook* en un material didáctico. Este material deberá funcionar posteriormente a modo de “manual para la gestión de la *Fanpage* de *Facebook*”. Será incluido en dicho material un relevamiento de errores frecuentemente cometidos en la gestión de la red social y observaciones realizadas en el marco del diagnóstico institucional.
3. **Instancia de capacitación:** Será desarrollada por las tres personas involucradas en la elaboración del proyecto, en una reunión de trabajo informal, con la ayuda del material producido en la etapa anterior.

6.3.7 Determinación de los recursos necesarios

Recursos humanos

- **Tesista:** Co-responsable del desarrollo del proyecto. Encargada de la elaboración de contenido.
- **Comisión de comunicación de Mujeres por un Parto Respetado:** Co-responsables del desarrollo del proyecto. Encargadas de tomar las decisiones concretas respecto al uso institucional de la red social *Facebook*.

Recursos materiales

- **Computadora:** para la elaboración del análisis y el desarrollo de material (provista por la tesista).

Recursos técnicos

- **Impresora:** la impresión de material será tercerizado a una imprenta.
- **Internet:** tanto la tesista como las integrantes de la comisión de comunicación de la organización, deberán contar con acceso a internet (aportado por cada miembro del equipo).

Recursos financieros

Para la impresión del material. Serán provistos por Mujeres por un Parto Respetado.

6.3.8 Descripción del evento

La capacitación estará orientada principalmente a instaurar orden en el uso de la página de *Facebook* Mujeres por un Parto Respetado Córdoba, identificada hasta el momento como el principal canal de comunicación externa con que el colectivo cuenta (teniendo

en cuenta la permanencia de su uso, en contraste con la eventualidad en el uso de otros canales). Se elaborarán, en conjunto con Irina M. y Natalia R., una serie de pautas simples para el uso de la red social, expuestas en un folleto (en formato digital y papel) que quedará a disposición de todas las integrantes de la organización, para ser consultado cuando resulte necesario.

La capacitación consistirá en un instructivo general nivelador sobre el uso de la red social *Facebook*, una serie de pautas concretas sobre el modo óptimo de publicar (formato, titulación, extensión del texto, cantidad y calidad de imágenes, modo de compartir enlaces, aspectos a tener en cuenta para cada tipo de publicación, etc.) y la explicitación de errores frecuentemente cometidos en la plataforma, a fines de evitar la repetición de los mismos. En cuanto al grupo de *Facebook*, se ha decidido continuar con el modo de moderación del flujo comunicativo y, a su vez, compartir en él, desde la página, todo contenido que se publique en la misma.

Como se ha visto, Mujeres por un Parto Respetado utiliza frecuentemente el denominado “lenguaje inclusivo”, recurriendo a la letra “x” para sustituir la “o” o “a” que indica el género de una determinada palabra. Ésta es una decisión consensuada a nivel interno que, como se ha dicho, responde a los valores y creencias institucionales, y particularmente al objetivo de apoyar el reclamo por los derechos de la comunidad LGBT (lesbiana, gay, bisexual y transgénero). Las responsables de la recientemente constituida comisión de comunicación han llegado a la conclusión de que es necesario reemplazar el uso de la “x” por el de la “e”, alternativa que está ganando adeptos entre los usuarios del “lenguaje inclusivo”. Esta decisión, que fue posteriormente discutida con las demás integrantes de la organización, excede la utilización personal de este recurso, es decir que no todas las integrantes del colectivo hacen uso del “lenguaje inclusivo” en sus comunicaciones personales o laborales. Aun así, consideran importante recurrir al mismo para las comunicaciones institucionales de Mujeres por un Parto Respetado por considerar que tal uso se corresponde con la identidad que el colectivo desea proyectar.

Debido a la decisión de optar por el uso de la “e”, en la capacitación de comunicación dictada se incluirá un instructivo sobre los usos y “gramática” del “lenguaje inclusivo”.

6.4 PROYECTO DE ACTUALIZACIÓN DE LA IDENTIDAD VISUAL

6.4.1 Descripción general del proyecto

El Proyecto de actualización de la identidad visual se propone con el fin de acompañar, desde los recursos gráficos, el paso a la nueva etapa institucional de Mujeres por un Parto Respetado. No se trata de la confección de una identidad visual nueva sino de la corrección, actualización y normalización de la existente.

6.4.2 Justificación y marco de referencia

El presente proyecto, como todos los descritos en el presente trabajo, forma parte del Programa de proyección de la identidad. Según el ya citado Justo Villafañe, la identidad visual es “la traducción simbólica de la identidad corporativa de una organización, concretada en un programa o manual de normas de uso que establece los procedimientos para su correcta aplicación” (Villafañe, 1999, p. 67). En el caso de Mujeres por un Parto Respetado, el único recurso gráfico con que se cuenta es un isologotipo, realizado por una diseñadora en una primera etapa de la organización. No existen normas explícitas respecto al uso de los recursos visuales, lo cual se evidencia en las diferencias entre los diversos productos de comunicación que la organización realiza. Resulta pertinente el desarrollo actual de este proyecto, ya que la organización se encuentra en una etapa de formalización y fortalecimiento. Es oportuno, además, resolver las nuevas normas de identidad visual de la institución para que pueda responder a ellas el sitio web institucional que será realizado posteriormente, en el marco del Proyecto de adecuación de los canales de comunicación externa.

6.4.3 Objetivos del proyecto

El objetivo general del proyecto es, como su nombre indica, actualizar la identidad visual de Mujeres por un Parto Respetado.

Sus objetivos específicos son:

- Actualizar el isologotipo de Mujeres por un Parto Respetado según las tendencias actuales y los usos a los que será destinado.
- Optimizar la reproducción del logotipo para diferentes usos y soportes.
- Normar el uso de los recursos visuales.
- Proyectar una continuidad entre la identidad visual original y la nueva.
- Comunicar a los públicos externos el comienzo de una nueva etapa institucional.

6.4.4 Destinatarios

Las destinatarias directas de este proyecto son las integrantes de la organización, quienes podrán contar con un manual de uso para la apropiada gestión de los recursos visuales, que a su vez habrán sido actualizados a la medida de sus necesidades comunicativas.

Los destinatarios secundarios son los públicos externos de la organización que podrán apreciar los resultados del proyecto al relacionarse con la misma.

6.4.5 Organización y funcionamiento

Para el desarrollo del presente proyecto se ha optado por recurrir al aporte de un diseñador gráfico, que a su vez colaborará en el Proyecto de adecuación de los canales de comunicación externa (como diseñador y programador web). La decisión de acudir a la colaboración de un profesional de otras áreas se basa en la convicción de que un trabajo transdisciplinar resultará en productos de mejor calidad, contando cada aspecto y etapa de los proyectos que constituyen el Programa de proyección de la identidad con el aporte de personal idóneo. Lo señalado no quiere decir que la dirección de los proyectos no vaya a estar en manos de esta tesista, quien estará presente de manera activa en cada etapa.

Los canales de comunicación que se utilizarán durante el desarrollo del Proyecto de actualización de la identidad visual son:

- **Reuniones:** entre el diseñador y esta tesista para el desarrollo del proyecto. Entre esta tesista y las representantes de la Comisión de comunicación de Mujeres por un Parto Respetado para la presentación de resultados.
- **Whatsapp:** este será principal canal indirecto de comunicación con el diseñador.
- **Correo electrónico:** el diseñador y esta tesista se servirán de este canal para el intercambio de archivos digitales, durante el desarrollo del proyecto.
- **Teléfono:** será utilizado en ocasiones en que se requiera de una respuesta inmediata.

6.4.6 Actividades

El proyecto de actualización de la identidad visual se llevará a cabo durante las dos primeras semanas del mes de agosto de 2018.

Consta de cuatro etapas:

1. **Reunión inicial con el diseñador:** en este primer momento del proyecto debe darse cuenta de los resultados obtenidos en la etapa analítica del presente trabajo final de grado. Son las conclusiones diagnósticas a las que se ha arribado, así

como las observaciones realizadas a lo largo del proceso, las que deberán ser oportunamente comunicadas al diseñador para que éste pueda aplicar su conocimiento específico al proyecto, de modo tal que el mismo dé respuesta a las necesidades de la organización, reflejando efectivamente su identidad institucional.

2. **Rediseño del isologotipo:** esta etapa corresponde al trabajo específico del diseñador gráfico, quien podrá realizar consultas permanentemente y comunicará de manera progresiva los avances logrados.
3. **Aprobación del isologotipo:** esta actividad podrá realizarse de manera personal o mediada. En esta etapa el diseñador expondrá el isologotipo acabado a esta tesista, quien deberá consultar su aprobación con las representantes de la comisión de comunicación de Mujeres por un Parto Respetado. En el caso de que resultara necesaria la modificación de algún aspecto del isologotipo, se retoma segunda etapa del proyecto.
4. **Presentación del producto:** Una vez aprobado el isologotipo por la tesista y la organización, el diseñador podrá elaborar el manual de uso. Al igual que en la etapa dos, podrá realizar consultas y comunicar avances, pero no será necesaria una instancia posterior de aprobación. El manual de uso será entregado de manera digital e impresa.

6.4.7 Determinación de los recursos necesarios

Recursos humanos

- **Tesista:** responsable del desarrollo del proyecto. Sus tareas son: planificación del trabajo en conjunto con el diseñador en consideración de los resultados arribados en el diagnóstico institucional. Supervisión del desarrollo del proyecto. Comunicación con representantes de la organización.
- **Diseñador gráfico:** personal no remunerado que colaborará voluntariamente con el diseño del producto.
- **Comisión de comunicación de Mujeres por un Parto Respetado:** Las dos personas que dirigen esta comisión deberán aprobar el isologotipo propuesto por el diseñador.

Recursos materiales

- **Computadoras:** para el diseño del producto, comunicación y supervisión del trabajo (suministradas por la tesista y el diseñador).

Recursos técnicos

- **Software de diseño:** será aportado por el personal voluntario, puesto que dispone de los recursos necesarios para el desarrollo de sus tareas específicas.
- **Impresora profesional:** será aportada por el personal voluntario, ya que la impresión del manual de uso del logotipo está incluida en su trabajo.
- **Internet:** el personal involucrado deberá contar con acceso a internet para la efectiva comunicación (aportado por cada miembro del equipo).

Recursos financieros

Serán provistos por Mujeres por un Parto Respetado. Cabe aclarar que un porcentaje importante del costo monetario que implica el desarrollo de un proyecto de estas características le será ahorrado a la organización gracias a la colaboración del voluntario que aportará a dicho proyecto su tiempo y trabajo sin percibir remuneración alguna a cambio.

6.4.8 Presupuesto

	RECURSOS	DETALLE	UNIDADES NECESARIAS	VALOR DE LA UNIDAD	COSTO TOTAL
Humanos	Tesista.	Dirección del proyecto. Supervisión. Comunicación con la organización.	6 horas.	-	-
	Diseñador/ Programador Web.	Rediseño del isologotipo. Elaboración del manual de uso.	-	-	\$5.000,00
	Comisión de comunicación de M.P.R.	Aprobación del nuevo isologotipo.	-	-	-
Mat.	P.C.	Comunicación. Diseño de productos.	2 unidades.	-	-
Téc.	Software de diseño.	Diseño de productos.	1 unidades.	-	-
Téc.	Acceso a internet.	Carga del sitio web. Comunicación entre las partes.	3 unidades.	-	-
				Colaboración voluntaria Diseñador/ Programador Web.	- \$5.000,00
				Imprevistos (5%)	\$250,00
				TOTAL	\$250,00

6.5 PROYECTO DE ADECUACIÓN DE LOS CANALES DE COMUNICACIÓN EXTERNA

6.5.1 Descripción general del proyecto

En la etapa analítica del presente trabajo se ha evidenciado que la plataforma *Facebook* no resulta apropiada para cumplir con los objetivos que Mujeres por un Parto Respetado atribuye a su uso como principal canal de comunicación con los públicos externos.

El Proyecto de adecuación de los canales de comunicación externa consiste en la elaboración de un sitio web adaptado a las necesidades comunicativas de la organización. La importancia de dicho proyecto radica en el aspecto crucial que cumple la difusión de información para el colectivo.

6.5.2 Justificación y marco de referencia

Mujeres por un Parto Respetado se dedica a la difusión y concientización sobre los derechos de las personas gestantes durante de los procesos de embarazo, parto, puerperio y lactancia. En términos generales, su actividad consiste en la disposición de información (en materia de derechos y fisiología del embarazo, parto y postparto) a través de distintos medios a sus diferentes públicos. *Facebook* se ha constituido, con la práctica, en el principal canal de comunicación que vincula a la organización con sus públicos externos, ya que es el único de uso permanente (a diferencia de las campañas o actividades concretas que se desarrollan en momentos determinados y durante plazos acotados). Sin embargo, se ha evidenciado que la red social resulta insuficiente para la disposición de la información que a Mujeres por un Parto Respetado le interesa ofrecer a sus públicos, y limitada para comunicar su identidad institucional. El proyecto de adecuación de los canales de comunicación externa responde a esta falencia específica a través de la confección de un sitio web que responda a cada una de las necesidades comunicativas de la organización y, a su vez, se presente como expresión de su nueva etapa institucional. Este proyecto es desarrollado en el marco del Programa de proyección de la identidad, que se presenta como la “contracara visible” del proceso interno de estructuración institucional y responde al objetivo de proyectar a los públicos externos los atributos óptimos identitarios de Mujeres por un Parto Respetado.

6.5.3 Objetivos del proyecto

El objetivo general del proyecto es disponer de un canal de comunicación con los públicos externos que se adecúe a las necesidades comunicativas de Mujeres por un Parto Respetado.

Sus objetivos específicos son:

- Proyectar los atributos óptimos identitarios de la organización.
- Ofrecer a los públicos externos las herramientas e información necesarias para la exigencia del reconocimiento de su derecho a un “parto respetado”.
- Nuclear las diferentes actividades llevadas a cabo por la institución.
- Ofrecer un espacio de sensibilización a través de la puesta en común de relatos de parto.
- Poner a disposición de los públicos externos un canal de comunicación con la organización.

6.5.4 Destinatarios

La población diana de este proyecto son:

- Personas con capacidad gestante que sean usuarios de Internet y estén planificando su parto en Argentina.
- Personas que hayan sufrido de violencia obstétrica en Argentina, sean usuarios de Internet y estén buscando información al respecto para asimilar y comprender la experiencia o tomar acciones legales.
- Organizaciones que se vinculen con Mujeres por un Parto Respetado.
- Profesionales de la salud que se vinculen con Mujeres por un Parto Respetado.

Pueden identificarse como destinatarios indirectos:

- Usuarios de Internet de diferentes procedencias.
- Personas sin capacidad gestante que, por cualquier motivo, se interesen en los derechos sexuales y reproductivos contemplados en el marco legal argentino.

6.5.5 Organización y funcionamiento

Los canales de comunicación que se utilizarán durante el desarrollo de este proyecto son:

- **Reuniones:** las reuniones entre esta tesista y el diseñador/programador web serán imprescindibles para el correcto entendimiento entre ambas partes y el logro de un producto de calidad que refleje los atributos indicados y cumpla con las características necesarias, a partir de los resultados del trabajo diagnóstico a la organización. También se reunirá esta tesista con las encargadas de la

comisión de comunicación de Mujeres por un Parto Respetado para la presentación del producto acabado. Otra reunión necesaria será aquella en la cual el programador enseñará a las integrantes de la comisión mencionada acerca del mantenimiento y actualización del sitio web.

- **Correo electrónico:** a través de este medio, la tesista podrá intercambiar información y contenido en desarrollo para el sitio web, tanto con el diseñador/programador como con las integrantes de Mujeres por un Parto Respetado.
- **Whatsapp:** este canal será utilizado para el intercambio de mensajes de baja complejidad.
- **Teléfono:** será utilizado en ocasiones en que se requiera de una respuesta inmediata.

6.5.6 Actividades

Este proyecto se llevará a cabo entre el 20 de agosto y el 17 de septiembre de 2018. A continuación, se describirán no sólo las etapas del proceso de elaboración del sitio web de Mujeres por un Parto Respetado, sino también las personas involucradas en cada una de ellas.

1. Compra de dominio y contratación de servicio de hosting

El dominio es el nombre único que identifica a un sitio web en Internet. Para contar un sitio es necesario, entonces, elegir el nombre de esta extensión, constatar su disponibilidad y comprarlo. El hosting es el servicio que se contrata para que el dominio y el sitio web que desee cargarse bajo el mismo, cuenten con un espacio en la *World Wide Web*. La elección del dominio será realizada en conjunto con todas las integrantes de Mujeres por un Parto Respetado. Tanto su compra, como la contratación del hosting, será responsabilidad de esta tesista, quien administrará para esto recursos monetarios de Mujeres por un Parto Respetado.

2. Desarrollo de contenido

Esta primera etapa comprende el recorte de información que estará disponible en el sitio web y redacción del contenido “fijo” que la estructurará. Aquí se incluye la definición de sus secciones. La etapa será desarrollada por esta tesista, quien se basará en el diagnóstico institucional realizado. Aun así, sus determinaciones y textos deberán ser aprobados por la comisión de comunicación de Mujeres por un Parto Respetado, antes de la maquetación del sitio web y la carga de contenido.

3. Diseño de sitio web

El diseño del sitio web consiste en la definición de los aspectos visuales y estéticos que la caracterizan. Este aspecto será trabajado en conjunto con el diseñador colaborador, cuyo aporte fue justificado en la presentación del proyecto anterior. El diseño del sitio web será desarrollado teniendo en cuenta las pautas dispuestas en el manual de uso previamente realizado en el marco del Proyecto de actualización de la identidad visual, y se utilizarán fotografías de Natalia R., fundadora de la organización.

4. Maquetación y programación

Esta es la etapa más técnica del proyecto y será delegada al diseñador voluntario que es, al mismo tiempo, programador web. Deberá volcar las determinaciones y contenido definidos en las etapas previas, en un sitio web.

5. Carga de contenido inicial

La carga del contenido inicial refiere a aquellos textos e imágenes seleccionados en las primeras etapas del proyecto, que serán dispuestos en el sitio web por el programador. Se trata del contenido fijo, es decir, la información básica que aparecerá siempre en el sitio. Este contenido será detallado más adelante en el apartado “presentación del producto”.

6. Subida del sitio web al servidor

La subida del sitio web al servidor es también un aspecto técnico fundamental. Consiste en cargar el sitio web diseñado, maquetado y programado a un servidor previamente contratado (*hosting*). De este procedimiento se encargará el programador web colaborador.

7. Actualización y mantenimiento del sitio web

La actualización y mantenimiento del sitio consiste en la carga periódica de contenido dinámico y es una tarea que será delegada a la comisión de comunicación de Mujeres por un Parto Respetado quienes, luego de la presentación del presente trabajo final de grado, administrarán el producto de manera autónoma. El programador web ofrecerá un tutorial a las responsables de comunicación mencionadas para que esto resulte posible. El sitio web será administrado por esta tesista hasta diciembre de 2018 a los fines de presentar el producto en la entrega y defensa de este trabajo final de grado.

6.5.7 Diagrama de Gantt

ACTIVIDAD	TAREA	RESPONSABLE	COLABORADOR	AGOSTO 2018		SEPT. 2018		SEPT. 2019	
				SEM.3	SEM.4	SEM.1	SEM.2	SEM.1	SEM.2
Compra de dominio.	Selección de dominio.	Tesisista.	M.P.R.	■					
	Compra de dominio.		Diseñador/ Programador Web.						
Contratación de servicio de hosting.	Selección y contratación de servicio de hosting.								
Desarrollo de contenido.	Definición de secciones.		Comisión de comunicación de M.P.R.		■				
	Redacción de contenido.								
Diseño de sitio web.	Elección de plantilla.	Diseñador/ Programador Web.	Tesisista.						
	Definición de elementos visuales (tipografías, colores).	Diseñador/ Programador Web (según identidad visual definida).							
	Selección de imágenes y fotografías.	Tesisista.	Diseñador/ Programador Web.						
Maquetación y programación.		Diseñador/ Programador Web.							
Carga de contenido inicial.									
Subida del sitio web al servidor.									
Presentación de producto a comisión de comunicación M.P.R.		Tesisista.				■			
Actualización y mantenimiento de sitio web.	Tutorial de actualización de contenido y mantenimiento.	Diseñador/ Programador Web.							
	Carga de contenido dinámico.	Tesisista.	Comisión de comunicación de M.P.R.				■		
Evaluación.	Recolección de datos.	Tesisista.	Diseñador/ Programador Web.						
	Análisis de datos.								
	Redacción de informe.								
	Entrega de informe a la organización.								

6.5.8 Determinación de los recursos necesarios

Recursos humanos

- **Tesisista:** responsable del desarrollo del proyecto. Sus tareas son: redacción de textos, selección y posterior supervisión de voluntario para diseño y programación, diagramación de las actividades y el calendario, evaluación del producto, presentación de la propuesta, avances y producto final a la organización.
- **Diseñador/programador web:** personal no remunerado que colaborará voluntariamente con el diseño y programación del sitio web y su subida al servidor.
- **Comisión de Comunicación de Mujeres por un Parto Respetado:** Las dos personas que dirigen esta comisión revisarán el producto (en la primera etapa de desarrollo de contenido y tras la subida del sitio web al servidor), pudiendo sugerir posibles modificaciones.

Recursos materiales

- **Computadoras** para la producción de contenido (suministrada por la tesisista y el diseñador voluntario).

Recursos técnicos

- **Software:** serán aportados por el personal voluntario, puesto que dispone de los recursos necesarios para el desarrollo de sus tareas específicas.
- **Dominio web:** Comprado por la tesista con recursos monetarios de Mujeres por un Parto Respetado.
- **Hosting:** Contratado por la tesista con recursos monetarios de Mujeres por un Parto Respetado.
- **Internet:** el personal involucrado deberá contar con acceso a internet tanto para el desarrollo de tareas específicas, como para la efectiva comunicación (aportado por cada miembro del equipo).

Recursos financieros

Serán provistos por Mujeres por un Parto Respetado. Al igual que en el proyecto anterior, un porcentaje importante del costo monetario de la elaboración del sitio web le será ahorrado a la organización gracias a la colaboración voluntaria del diseñador/programador.

6.5.9 Presupuesto

	RECURSOS	DETALLE	UNIDADES NECESARIAS	VALOR DE LA UNIDAD	COSTO TOTAL
Humanos	Tesista.	Dirección del proyecto. Redacción de textos. Selección y posterior supervisión de voluntario para diseño y programación. Diagramación de actividades y calendario. Evaluación del producto. Presentación de la propuesta y producto final a la organización.	30 horas.	-	-
	Diseñador/ Programador Web.	Diseño, maquetación y programación de sitio web. Subida al servidor.	-	-	\$8.000,00
	Comisión de comunicación de M.P.R.	Revisión de contenido y producto final. Elaboración de correcciones y sugerencias	6 horas.	-	-
Mat.	P.C.	Desarrollo y present. de contenido. Carga del contenido al sitio web.	2 unidades.	-	-
Téc.	Software de diseño.	Diseño de sitio web.	1 unidad.	-	-
Téc.	Software varios.	Programación y subida del sitio web al servidor.	1 unidad.	-	-
Téc.	Acceso a internet.	Carga del sitio web. Comunicación entre las partes.	3 unidades.	-	-
Téc.	Dominio web.	Compra del dominio seleccionado.	2 años.	\$223,50	\$447,00
Téc.	Hosting.	Contratación del servicio de hosting.	1 año.	\$2000,00	\$2000,00
					Colaboración voluntaria Diseñador/ Programador Web.
					- \$8.000,00
					Imprevistos [5%]
					\$522,00
					TOTAL
					\$2969,00

6.5.10 Evaluación

La evaluación es tan importante como las demás etapas del proyecto y debe planificarse anticipadamente (Mille Galán, 2002). Dicha etapa es contemplada en este proyecto con el fin de contribuir, a partir de un análisis a realizar en el año 2019, a la toma de decisiones técnicas y administrativas para la optimización del uso del sitio web como canal de comunicación de Mujeres por un Parto Respetado con sus públicos externos.

Sus objetivos generales son:

- Analizar el uso, por parte de los públicos externos, del sitio web a lo largo de su primer año de existencia.
- Analizar la administración del sitio web llevada a cabo por los miembros de la institución entre enero y septiembre de 2019.

Como objetivos específicos se plantean:

- Identificar las secciones y contenidos del sitio web más consultados por parte de los usuarios.
- Reconocer el progreso de las comunicaciones virtuales directas (usuario-organización) a partir de la publicación del sitio web.

La instancia evaluativa tendrá lugar en septiembre de 2019. A pesar de superar los plazos de presentación y corrección del presente trabajo final de grado, resulta pertinente aguardar un año antes de llevar a cabo dicha instancia, a los fines de que resulte significativa para la organización y la administración de sus recursos comunicativos.

Para el análisis del uso del sitio web por parte de los públicos externos, se recurrirá a datos estadísticos que otorgará el programador. Estos reflejarán:

- Cantidad de usuarios que visitaron el sitio web.
- Progresión temporal de dichas visitas.
- Cantidad de consultas por sección.
- Cantidad de descargas por material.

Las comunicaciones virtuales directas serán evaluadas a partir de un análisis que detallará la progresión mensual del intercambio vía e-mail y formulario de consulta con los públicos externos, y arrojará datos cuantitativos sobre dicha progresión, discriminados según el tema de la comunicación. Dicho análisis será desarrollado por la tesista, a través del acceso a las cuentas de correo electrónico vinculadas al sitio web.

Por otro lado, la administración del sitio web por parte de las integrantes de Mujeres por un Parto Respetado será evaluada por medio de la consulta a dicho sitio y su cuenta de correo electrónica asociada, teniendo en cuenta las siguientes variables:

- Frecuencia de las actualizaciones del sitio web.
- Tiempo de respuesta a las consultas realizadas a través del formulario allí dispuesto.

Los resultados los análisis descritos serán arrojados en un informe que será entregado a la organización.

6.5.11 Descripción del producto

En este apartado se hará una breve descripción del sitio web de Mujeres por un Parto Respetado, elaborado en el marco del Proyecto de adecuación de los canales de comunicación externa. Como se ha dicho, el producto fue pensado para dar respuesta a las necesidades comunicativas de la organización ligadas tanto a su misión, como a aquellos objetivos de gestión asociados a la reestructuración y formalización institucional que se está llevando a cabo. La descripción que se presenta a continuación se limita al contenido del sitio web, resuelto por esta tesista en una de las primeras etapas del proyecto. Cuestiones técnicas relacionadas al diseño, maquetación y

programación del producto han sido trabajadas, como se ha dicho, en conjunto con un diseñador/programador web. Para la apreciación de aquellos aspectos -y de la aplicación del contenido a continuación detallado- se invita al lector a visitar el sitio: *www.mujeresporunpartorespetado.com*.

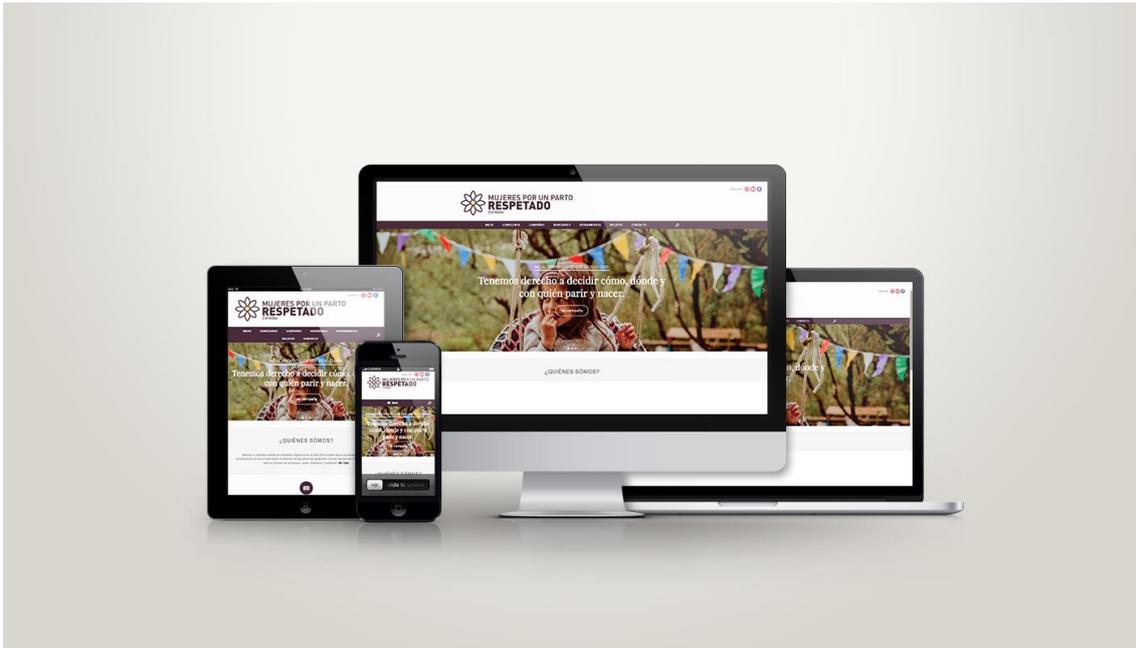
Otro aspecto a tener en cuenta es que la información y herramientas que se ofrecen en el sitio fueron otorgados por la organización. Los contenidos específicos relativos al marco legal argentino y la fisiología del embarazo, parto y postparto no fueron elaborados en el marco del presente trabajo final de grado.

Una de las pautas tenidas en cuenta para el desarrollo del contenido del sitio web (al igual que en su maquetación y diseño), fue la de hacerlo “accesible” y “amigable”, en consideración del amplio y heterogéneo público al que la organización pretende llegar: la información dispuesta en el sitio debe resultar comprensible para toda persona que tenga acceso a internet. Esto se manifiesta en el estilo informal de los mensajes.

A su vez, fue tenida en cuenta por el programador la necesidad de que el sitio resulte de fácil administración por parte de las integrantes de la organización. Esto ha resultado decisivo para ciertas cuestiones de programación que determinaron cómo el sitio web se ve.

Las secciones del sitio web de Mujeres por un Parto Respetado son: *Inicio, Conocenos, Campañas, Novedades, Herramientas, Relatos y Contacto*.

Al pie del sitio, en todas sus secciones, se ofrece al usuario la posibilidad de suscripción al *Newsletter*, que implica recibir, en la dirección de correo que se ingrese, las actualizaciones que se realicen en el mismo. También se pone a disposición del usuario, en todas las secciones, la opción de compartir el contenido que se esté consultando en la red social *Facebook*, o vía correo electrónico. Se ofrece a su vez *seguir* a la organización en las redes sociales: *Facebook, Instagram* y *Youtube* (estas últimas dos fueron recientemente creadas).



Inicio

Todo sitio web cuenta con un *home* o página de inicio, se trata de una primera sección que da la bienvenida al usuario. El *home* del sitio de Mujeres por un Parto Respetado contiene un *slider* (menú deslizante) con acceso directo a tres contenidos o secciones del sitio que pueden variar según la decisión de quien administre el sitio. Se ha optado, esta primera vez, en ofrecer acceso a:

- la última campaña de difusión realizada por la organización, en repudio al proyecto de ley 20-70-D-2018;
- la sección “herramientas” que contiene todo tipo de información relacionada al parto respetado;
- un “test de violencia obstétrica”, que ayuda a las personas a reconocer si la han padecido.

Más abajo, en la misma sección de inicio, se puede leer una breve presentación de la organización, bajo el título “¿Quiénes somos?”, que a su vez incluye un acceso a la sección *Conocenos*, en donde se haya la información institucional más completa.

Debajo de dicha presentación, manteniéndonos en la sección de *Inicio*, se encuentra una invitación a las secciones principales del sitio (campañas, novedades, herramientas, relatos de parto) con una breve descripción de un párrafo cada una.

La sección Inicio incluye un espacio disponible para tres *banners* publicitarios. Este recurso responde a una solicitud de las integrantes de la organización y está pensado

para publicitar gratuitamente servicios ofrecidos por miembros de la misma o, a cambio de una pauta, por otras personas u organizaciones.

Debajo de lo descrito se incluye una aclaración de orden legal:

“La información que a modo divulgativo ofrece Mujeres por un Parto Respetado a través de su sitio web y redes sociales no pretende ofrecer asesoramiento médico específico. No sustituye en ningún caso la consulta a un profesional de la salud.

Mujeres por un Parto Respetado no se responsabiliza en ningún caso de daños o perjuicios de cualquier naturaleza que pudieran derivarse del uso de la información contenida en su sitio web, redes sociales u otros medios.”

La inclusión de la aclaración citada en el sitio web resulta importante para dejar en claro el alcance limitado de la organización y prevenir cualquier denuncia que pudiera recibir.

Conocenos

Mujeres por un Parto Respetado no ofrecía a sus públicos información institucional antes de la realización de este sitio, que presenta a la organización en la sección *Conocenos*. La descripción de lo que la institución es y la explicitación de sus objetivos eran necesarios en función de sus objetivos teleológicos y también para la consecución de los objetivos de lo que, a los fines del presente, entendemos como Programa coyuntural de estructuración institucional.

Bajo dicha presentación, en *Conocenos*, se repite el acceso a las secciones principales del sitio que se mostraban en la sección *Inicio*. La repetición de este recurso tiene que ver con el recorrido que se pretende que el usuario realice. A su vez funciona como muestra de las actividades de Mujeres por un Parto Respetado, tras su descripción.

Campañas

En la sección *Campañas* se ofrece una vista general (a modo de galería de imágenes) de los distintos productos gráficos realizados por la organización a lo largo de su historia. Cada una de las campañas realizadas por el colectivo Mujeres por un Parto Respetado responden a uno o más de sus objetivos institucionales. La disposición del total de productos realizados en el marco de dichas campañas en un mismo sitio, ayuda a su posterior difusión o consulta, a la vez que comunica el trayecto de la organización.

Novedades

En esta sección las administradoras del sitio podrán publicar, con la frecuencia que resulte apropiada, contenido que podrá ser, por ejemplo: anuncios del lanzamiento de una nueva campaña, noticias relativas a la situación de los derechos sexuales y

reproductivos en Argentina, invitaciones a eventos, información sobre actividades realizadas, entrevistas o notas producidas por otros medios que resulte oportuno compartir (con la debida acreditación de fuente), o cualquier mensaje que Mujeres por un Parto Respetado quisiera emitir a sus públicos.

Herramientas

Esta sección contiene un breve texto informativo acerca del significado e implicancias del derecho a un parto respetado en Argentina y pone a disposición de los usuarios una serie de documentos en formato .pdf útiles para quien desee informarse acerca de este derecho; para personas que estén planificando su parto; o para personas que creen haber sufrido de violencia obstétrica.

La sección responde al objetivo institucional de “difundir los derechos sexuales y reproductivos de las personas con capacidad gestante, principalmente aquellos relacionados a los procesos de embarazo, parto, puerperio y lactancia”, frente a la limitación reconocida en el uso de *Facebook* como canal para transmitir dicha información.

Al pie de esta sección se repite el aviso legal ya citado.

Relatos

Esta sección está creada para que los usuarios de internet puedan compartir sus experiencias de partos. Se ofrece como espacio de diálogo y apoyo, bajo dos ideas principales sostenidas por Mujeres por un Parto Respetado. La primera: poner en palabras una experiencia, haya sido ésta positiva (parto respetado) o negativa (violencia obstétrica) es beneficioso y terapéutico para la persona. La segunda: leer los relatos de diferentes experiencias ayuda a desnaturalizar la violencia obstétrica y a prepararse para un futuro parto.

La sección *Relatos* busca recuperar el objetivo inicial del grupo de *Facebook* creado por Natalia R., a partir del cual se encontraron quienes fundaron la organización.

Los relatos enviados por los usuarios deberán ser aprobados por las administradoras del sitio antes de su publicación.

Contacto

Esta sección ofrece un formulario de contacto para comunicarse con Mujeres por un Parto Respetado. Los mensajes que se envíen por este canal, llegarán vía correo electrónico a la organización.

7 CONCLUSIONES FINALES

El particular momento de formalización de los procesos que Mujeres por un Parto Respetado está atravesando, con vistas al fortalecimiento y crecimiento institucional, caracterizó el proceso de elaboración del diagnóstico y posterior diseño y desarrollo del programa y los proyectos presentados en este trabajo final de grado.

Durante su elaboración pudo reconocerse, en un primer momento autocrítico planteado a nivel interno por las integrantes de mayor liderazgo, cierta influencia de la aproximación inaugural de esta tesista, cuyas preguntas parecen haber dado inicio al proceso de “reestructuración” que fue, sin embargo, desarrollado de manera independiente por parte de las integrantes del colectivo en simultáneo a la realización del diagnóstico. Tal proceso resultó ventajoso para el desarrollo de las entrevistas y del análisis en general, ya que el público interno se hallaba en un momento de reflexión acerca de lo que la organización es y pretende ser.

La mayor dificultad estuvo a su vez relacionada con este escenario, dado que el propio dinamismo del proceso caracterizado implicó un desafío para la distinción y clara descripción de las dimensiones situacional y prospectiva.

La experiencia descrita no es más que un oportuno ejemplo de los desafíos propios de la comunicación institucional, que trabaja sobre organizaciones dinámicas compuestas por sujetos sociales.

Para una futura aproximación al tema aquí desarrollado, se propone un análisis de la imagen institucional del colectivo Mujeres por un Parto Respetado. Tal estudio resultaría importante y valioso para la revisión del diagnóstico y programa elaborados, y para el posterior desarrollo de otros programas y proyectos de comunicación en la organización. Este último aspecto pareciera ser infinito: ¿cuántos posibles aportes podrían realizarse desde la comunicación a una organización dedicada a la difusión de información y la concientización sobre derechos? Es evidente que hay aún mucho por proponer. Se sugieren, a partir del trabajo realizado, dos de las orientaciones posibles:

La primera, es un proyecto que indague sobre estrategias de comunicación orientadas al logro de la misión de Mujeres por un Parto Respetado, cuyo destinatario sean las personas gestantes de clase baja de la ciudad de Córdoba. Esto se propone en reconocimiento de que los proyectos desarrollados en el presente trabajo excluyen a

aquellos públicos cuyas condiciones materiales impidan el acceso a un sitio web institucional.

En segundo lugar, se sugiere la elaboración de un trabajo orientado a un público fundamental para la problemática de la violencia obstétrica que la organización está relegando a un segundo plano: los profesionales e instituciones de salud. Una efectiva estrategia de comunicación que logre interpelar a tales públicos tiene un potencial transformador, en el sentido propuesto por Mujeres por un Parto Respetado, tal vez mayor que aquella orientada a informar a los usuarios del sistema de salud.

Cabe destacar que el desarrollo de este trabajo fue posible gracias a la entera disposición de las integrantes del colectivo Mujeres por un Parto Respetado, que supieron brindar la información solicitada sin ningún tipo de restricciones, depositaron su confianza en esta tesista y valoraron el aporte ofrecido.

8 BIBLIOGRAFÍA

Artículos periodísticos

Hadad, Daniel (30 de julio de 2018). Infobae es el mayor medio digital de la Argentina. *Infobae*. Recuperado de:
<https://www.infobae.com/noticias/2018/07/30/infobae-es-el-mayor-medio-digital-de-la-argentina>

Pozzo, Estefanía (29 de mayo de 2018). La victoria del activismo feminista en la Argentina. *The New York Times*. Recuperado de:
<https://www.nytimes.com/es/2018/05/29/opinion-pozzo-debate-aborto-argentina-activismo-feminista/>

Redacción La Tinta (20 de abril de 2018). Muere bebé en hospital pero acusan a partera domiciliaria. *La Tinta*. Recuperado de: <https://latinta.com.ar/2018/04/muere-bebe-hospital-partera-domiciliaria-presa/>

Congresos, jornadas y conferencias

Celeste Jerez (2015). *Paradojas de la “Humanización” del parto: ¿Qué partos merecen ser “empoderados”?*. XI Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires. Recuperado de:
<http://www.academica.org/000-061/1121>

Colanzi, Irma. (2014). *De brujas y parteras: Disciplinamiento y violencia obstétrica*. VIII Jornadas de Sociología de la UNLP, 3 al 5 de diciembre de 2014, Ensenada, Argentina. Recuperado de:
http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.4494/ev.4494.pdf

Fornes, Valeria Lucía. (2009). *Cuerpos, cicatrices y poder: Una mirada antropológica sobre la violencia de género en el parto*. En Actas 1º Congreso Interdisciplinario sobre Género y Sociedad. Debates y prácticas en torno a las Violencias de género. Universidad Nacional de Córdoba. Córdoba, Argentina. Recuperado de:
<https://www.academica.org/valeria.fornes/2>

Menéndez E. L. (1988). Modelo Médico Hegemónico y Atención Primaria. En *Segundas Jornadas de Atención Primaria de la Salud. 30 de abril al 7 de mayo* (pp. 451- 464). Buenos Aires, Argentina. Recuperado de:

http://www.psi.uba.ar/academica/carrerasdegrado/psicologia/sitios_catedras/electivas/816_rol_psicologo/material/unidad2/obligatoria/modelo_medico.pdf

Organización Mundial de la Salud. (1978). Declaración de Alma Ata. En *Conferencia Internacional sobre Atención Primaria de Salud*. Organización Mundial de la Salud. 6 al 12 de septiembre. Alma Ata, URSS. Recuperado de:
<https://www.paho.org/hq/dmdocuments/2012/Alma-Ata-1978Declaracion.pdf>

Contenidos incluidos en páginas web

Campaña Nacional por el Derecho al Aborto legal, Seguro y Gratuito (21 de mayo de 2017) Proyecto de Ley. Recuperado el 1 de septiembre de 2018 de:
<http://www.abortolegal.com.ar/proyecto-de-ley-presentado-por-la-campana/>

Dando a Luz (s.f.) Dando a Luz. Recuperado el 15 de julio de 2018 de:
<http://www.dandoaluz.org.ar/>

El Parto es Nuestro (s.f.) El Parto es Nuestro. Recuperado el 15 de julio de 2018 de:
<https://www.elpartoesnuestro.es/>

Facebook (s.f.). ¿Cuál es el significado de “Me gusta”? Recuperado el 20 de julio de 2018 de:
https://www.facebook.com/help/110920455663362?helpref=uf_permalink

Facebook (s.f.). Grupos. Recuperado el 20 de julio de 2018 de:
https://www.facebook.com/help/1629740080681586/?helpref=hc_fnav

Facebook (s.f.). Me gusta y reacciones. Recuperado el 20 de julio de 2018 de:
<https://www.facebook.com/help/452446998120360>

Facebook (s.f.). Páginas. Recuperado el 20 de julio de 2018 de:
<https://www.facebook.com/help/282489752085908?helpref=related>

Facebook (s.f.). Veces que se compartió la publicación. Recuperado el 20 de julio de 2018 de:
<https://www.facebook.com/business/help/1525495737681452?helpref=search&sr=3&query=publicacion%20compartida>

Fortaleza ´85 (s.f.). ¿Quiénes somos? [Mensaje en un blog] Fortaleza ´85. Recuperado el 15 de julio de 2018 de: <http://fortaleza85.blogspot.com>

Las Casildas (s.f.) Las Casildas. Recuperado el 15 de julio de 2018 de:
<http://lascasildas.com.ar>

Las Casildas (s.f.) Sobre nosotrxs. Recuperado el 15 de julio de 2018 de:
<http://www.lascasildas.com.ar/#nosotrxs>

Mujeres del Sur (s.f.). Conócenos. Recuperado el 15 de mayo de 2018 de:
<http://mujeresdelsur.org/conocenos/>

The Doula Foundation (s.f). Doula Foundation. Recuperado el 20 de agosto de 2018 de:
<http://www.doulafoundation.org/>

Fuentes multimedia

TV Pública Argentina (13 de diciembre de 2011). *Vivo en Argentina - Michel Odent, parto humanizado*. Recuperado de: <https://www.youtube.com/watch?v=RbSBirm2NFI>

Leyes

Ley 25929 de Parto Humanizado, Boletín Oficial del 01/10/2015.

Ley 26529 de Derechos del Paciente en su Relación con los Profesionales e Instituciones de la Salud, Boletín Oficial del 20/11/2009.

Ley 26485 de Protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en los ámbitos en que desarrollen sus relaciones interpersonales, Boletín Oficial del 14/04/2009.

Libros

Capriotti, Paul. (2009) *Branding Corporativo. Fundamentos para la gestión estratégica de la Identidad Corporativa*. Santiago, Chile: Andros Impresores.

Chaves, Norberto. (1999) *La imagen corporativa teoría y metodología de la identificación institucional*. Naucalpan, México: Gustavo Gili.

Chaves, Norberto (2003). *La imagen corporativa. Teoría y metodología de la identificación institucional*. Barcelona, España: Gustavo Gili.

Dijk José, Van (1960) *La cultura de la conectividad: una historia crítica de las redes sociales* (traducción de Salas, Hugo). Buenos Aires, Argentina: Siglo XXI.

Emanuelli, P., Egidos, D., Von Sprecher, R., Ortúzar, I., García Lucero, D., Dorado, C. y Ulla, C. (2009) *Herramientas de metodología para investigar en comunicación, conceptos, reflexiones y ejercicios prácticos*. Córdoba, Argentina: Copy Rápido.

Emanuelli, P., Egidos., D, Ortúzar, I., Blanco, C., Cárcar, F., García Lucero, D., Dorado, C., Ulla, C. (2012) *Herramientas de Metodología para investigar en comunicación, técnicas de recolección y análisis de la información*. Córdoba, Argentina: Copy Rápido.

Fernández Collado, Carlos (2001). *La comunicación Humana en el Mundo Contemporáneo*. México, México: Mcgraw-Hill/Interamericana

Fornes Valeria. (2011) Parirás con poder (pero en tu casa). El parto domiciliario como experiencia política contemporánea. En: Felitti, K. (Ed.), *Madre no hay una sola. Experiencias de maternidad en Argentina*. (pp: 133-154) Buenos Aires, Argentina: CICCUS

Mille Galán, José Manuel. (2002) *Manual básico de elaboración y evaluación de proyectos*. Barcelona, España: Torre Jussana

Muriel M. L. y Rota. (1985) *Enfoque social de relaciones públicas*. Quito, Ecuador: Andina.

Odent, Michel. (2007) *La Vida Fetal, el Nacimiento y el Futuro de la Humanidad*. Madrid, España: Ob Stare

Organización Mundial de la Salud. (2015). Recomendaciones de la OMS para la conducción del trabajo de parto. (Traducido por el Centro Latinoamericano de Perinatología/Salud de la Mujer y Reproductiva). Montevideo, Uruguay: OPS/OMS.

Paris Pombo, Dolores. (1990) *Crisis e identidades colectivas en América Latina*. México, México: Plaza y Valdes.

Rodrigañez Bustos, Casilda. (2010). *Pariremos con placer*. Madrid, España: En el aura del Sauce.

Scheinsohn, Daniel. (2000). *Más allá de la Imagen Corporativa*. Buenos Aires, Argentina: Ediciones Macchi.

Villafañe, Justo. (1999) *La gestión profesional de la imagen corporativa*. Madrid, España: Pirámides.

Publicaciones online

Alonso Gonzáles, Marián (2015). Nuevas tecnologías y cambio social: los yayoflautas se organizan en la red para generar transformaciones sociales. *Commons publicación bianual* 4(1), pp. 6-37.

Belli, L. (2013). *La violencia obstétrica: otra forma de violación a los derechos humanos*. Revista Redbioética/UNESCO, 1(7), pp.25-34. DOI: http://www.unesco.org.uy/shs/red-bioetica/fileadmin/shs/redbioetica/Revista_7/Art2-BelliR7.pdf

Bonilla Vélez, J. I., García Raya, M.E. (1994) Nuevas dinámicas de representación política: movimientos sociales, espacio público y redes de comunicación. *Signo y pensamiento* 25, Universidad Javeriana, Departamento de Comunicación. pp. 67 - 82.

Cardoso, Gustavo (2014). Movilización social y redes sociales. *Vanguardia y Dossier* (50), pp. 17-27.

Castells, Manuel (2001). Internet y la Sociedad Red. *La Factoría* (14-15). Recuperado de: www.fhuc.unl.edu.ar/sociologia/paginas/biblioteca/archivos/Castells1.doc

Castells, Manuel (2014). El poder de las redes. *Vanguardia Dossier* (50), pp. 6-15.

Fornes, Valeria Lucía (2009). Cuerpos, cicatrices y poder: Una mirada antropológica sobre la violencia de género en el parto. Actas 1º Congreso Interdisciplinario sobre Género y Sociedad. Debates y prácticas en torno a las Violencias de género. Universidad Nacional de Córdoba, Córdoba.

Gálves, V. Francisca (22 de octubre de 2011). Sin miedo y sin estrés. Entrevista a Michel Odent. *Revista Paula*. Recuperado de: <http://www.paula.cl/reportajes-y-entrevistas/parto-sin-miedo-y-sin-estres/>

Jerez, Celeste (2014) Clase y género en las propuestas de la “Humanización” del parto: Un análisis desde la Antropología feminista. Zona Franca. *Revista del Centro de Estudios Interdisciplinario sobre Mujeres*. Año XXII(23), pp. 83-92.

Menéndez, Eduardo. (2008) *Salud pública: sector estatal, ciencia aplicada o ideología de lo posible*. Recuperado de: http://digitalrepository.unm.edu/lasm_es/220

Organización Mundial de la Salud. (2006) *Constitución de la Organización Mundial de la Salud*. Documentos Básicos. Recuperado de: http://www.who.int/governance/eb/who_constitution_sp.pdf

Tejada de Rivero, David (2003). Alma Ata: 25 años después. *Perspectivas de Salud. Revista de la Organización Panamericana de la Salud*. 8(1). Recuperado de: http://www.paho.org/Spanish/dd/pin/Numero17_articulo1_4.htm.-

Uranga, Washington. (2008) Prospectiva estratégica desde la comunicación. Buenos Aires, Argentina. Recuperado de: http://www.washingtonuranga.com.ar/images/proprios/03_prospectivas.pdf